

**BANCO DE RESERVAS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA -  
BANCO MÚLTIPLE  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.  
RNC 1-01025913  
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo  
Av. Winston Churchill  
Acrópolis Center, piso 2300  
Apartado Postal 1467  
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago  
Av. Bartolomé Colón, núm. 212  
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos  
Apartado Postal 51000  
T (809) 583 4066

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Directores de  
Banco de Reservas de la República Dominicana -  
Banco Múltiple y Subsidiarias:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple y Subsidiarias (el Banco), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asunto de énfasis**

Llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 39 a los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el banco propiedad del Estado dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

### **Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales**

Véanse las notas 2.9.2, 2.9.3, 6, 15 y 37 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

#### **Asunto clave de la auditoría**

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza de los cálculos, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y a la importancia de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa aproximadamente el 45 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

#### **Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales, y su correspondiente contabilización, incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.

(Continúa)

### ***Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría***

- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias en caso de identificar alguna.

- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- ◆ Observamos que en los casos aplicables el Banco cuenta con la debida autorización por parte de la Autoridad Monetaria y Financiera para tratar, de forma específica, la determinación de provisión y clasificación de algunos créditos otorgados en sectores específicos de la economía dominicana.

(Continúa)

## **Reservas técnicas**

Véase las notas 2.31, 2.32 y 20, a los estados financieros consolidados que se acompañan.

### **Asunto clave de la auditoría**

Las reservas técnicas corresponden a la estimación de las reservas de contratos de seguros la cual es un asunto clave de la auditoría debido a que implica juicios y estimados significativos por parte de la gerencia y se determina sobre la base de cálculos actuariales, estimaciones de pérdidas específicas de siniestros reportados y lineamientos establecidos en la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

El cálculo de estas reservas se efectúa sobre la base de las primas netas para el seguro de vida individual y sobre la base de las probabilidades de sobrevivencia para los planes de pensiones de acuerdo con el tipo de interés y las tablas de mortalidad utilizadas por la subsidiaria de seguros. Por su parte, las reservas específicas representan un pasivo importante en los balances generales del Banco, las cuales se determinan en base a estimaciones de pérdidas específicas según los siniestros reportados y siguiendo los lineamientos y porcentajes de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

### **Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes, en relación con la estimación de las reservas matemáticas y reservas específicas, incluyeron los siguientes:

- ◆ Evaluamos los controles relevantes relacionados con la apertura, constitución y pago de las reclamaciones de seguros.
- ◆ Utilizamos nuestros especialistas en cálculos actuariales para evaluar los supuestos significativos utilizados por la gerencia para la estimación de las reservas por discapacidad y sobrevivencia.
- ◆ Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de las reclamaciones pendientes de pago y pagadas durante el período, y observamos la base sobre la cual se constituyó la reserva, así como también la aprobación y autorización por parte de la gerencia.
- ◆ Observamos los pagos posteriores realizados sobre las reservas pendientes de pago al final del año, a fin de identificar desviaciones significativas entre el pasivo constituido y los valores pagados.
- ◆ Recalculamos las reservas de primas no devengadas utilizando las bases y porcentajes establecidos por las regulaciones aplicables. Comparamos los resultados obtenidos con la reserva contabilizada en los estados financieros consolidados. Asimismo, observamos que las liberaciones y constituciones de las reservas se hayan efectuado de manera apropiada.

(Continúa)

### **Otro asunto**

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada, los resultados consolidados de las operaciones y los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado consolidado de situación financiera y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### **Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados**

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se presenta en la nota 2, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

(Continúa)

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA Luis De León  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 14938

28 de marzo de 2025

Santo Domingo,  
República Dominicana

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

(Valores en miles DOP)

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 25, 29, 37 y 39)	<u>188,114,458</u>	<u>257,209,403</u>
<b>Inversiones (notas 5, 15, 25, 29, 37, 39 y 40)</b>		
Disponibles para la venta	396,677,191	312,181,094
Mantenidas hasta el vencimiento	21,237,221	19,914,966
Provisiones para inversiones	<u>(272,819)</u>	<u>(265,093)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>417,641,593</u>	<u>331,830,967</u>
<b>Cartera de créditos (notas 6, 15, 25, 29, 37, 39 y 40)</b>		
Vigentes	550,916,585	495,515,996
Reestructurada	16,608,830	11,650,005
En mora (de 31 a 90 días)	273,490	246,435
Vencida (más de 90 días)	3,530,795	2,383,804
Cobranza judicial	300,306	29,592
Rendimientos por cobrar	4,770,187	4,319,742
Provisiones para créditos	<u>(18,700,549)</u>	<u>(17,853,719)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>557,699,644</u>	<u>496,291,855</u>
<b>Deudores por aceptaciones (notas 7 y 37)</b>	<u>213,717</u>	<u>184,906</u>
<b>Derechos en fideicomiso (notas 8 y 37)</b>	<u>-</u>	<u>230,000</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 9, 37 y 39)</b>	<u>11,729,011</u>	<u>8,816,760</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 10, 15 y 40)</b>	<u>332,259</u>	<u>138,043</u>
<b>Participaciones en otras sociedades (notas 11, 15, 35, 37 y 40)</b>		
Asociadas	2,632,496	1,898,219
Provisiones	<u>(124,205)</u>	<u>(22,583)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>2,508,291</u>	<u>1,875,636</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 12, 25, 34 y 40)</b>	<u>24,515,791</u>	<u>15,717,806</u>
<b>Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler (nota 13)</b>	<u>6,314,454</u>	<u>5,927,901</u>
<b>Otros activos (notas 14, 36 y 37)</b>		
Cargos diferidos	31,974,245	28,501,066
Intangibles	371,739	663,169
Activos diversos	<u>1,134,441</u>	<u>991,018</u>
<b>Subtotal</b>	<u>33,480,425</u>	<u>30,155,253</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>1,242,549,643</u>	<u>1,148,378,530</u>

(Continúa)

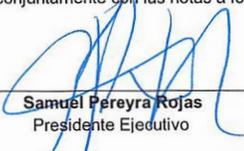
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

(Valores en miles DOP)

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 16, 29, 37 y 39)</b>		
A la vista	171,885,879	161,595,419
De ahorro	370,616,205	364,375,243
A plazo	296,908,379	278,820,534
Intereses por pagar	<u>858,679</u>	<u>781,161</u>
<b>Subtotal</b>	<u>840,269,142</u>	<u>805,572,357</u>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 17, 29 y 37)</b>		
De entidades financieras del país	83,205,538	57,604,998
De entidades financieras del exterior	24,100	-
Intereses por pagar	<u>392,193</u>	<u>269,723</u>
<b>Subtotal</b>	<u>83,621,831</u>	<u>57,874,721</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 18, 25, 29, 37 y 39)</b>		
Del Banco Central	58,409,355	51,274,682
De entidades financieras del país	713,017	935,122
De entidades financieras del exterior	68,854,081	73,540,851
Otros financiamientos	7,643,168	6,151,426
Intereses por pagar	<u>1,944,957</u>	<u>2,685,634</u>
<b>Subtotal</b>	<u>137,564,578</u>	<u>134,587,715</u>
<b>Aceptaciones en circulación (notas 7 y 37)</b>	<u>213,717</u>	<u>184,906</u>
<b>Acreedores de seguros y fianzas (nota 22)</b>	<u>3,620,029</u>	<u>2,875,264</u>
<b>Depósitos de primas</b>	<u>695,581</u>	<u>751,775</u>
<b>Otros pasivos (notas 15, 19, 24, 33, 36, 37 y 40)</b>	<u>33,794,447</u>	<u>28,990,508</u>
<b>Reservas técnicas (notas 20 y 37)</b>		
Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida	380,507	320,635
Reservas de riesgo en curso	<u>11,063,185</u>	<u>9,247,009</u>
<b>Subtotal</b>	<u>11,443,692</u>	<u>9,567,644</u>
<b>Obligaciones asimilables de capital (notas 23, 25 y 37)</b>		
Obligaciones subordinadas	<u>20,564,790</u>	<u>20,374,113</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>1,131,787,807</u>	<u>1,060,779,003</u>
<b>PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 12, 24, 25 y 40)</b>		
Capital pagado	76,000,000	39,000,000
Reservas patrimoniales	17,358,858	37,819,093
Superávit por revaluación	6,179,084	643,474
Ajustes por participación en otras empresas	111	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,700	55,700
Resultados del ejercicio	<u>11,026,510</u>	<u>9,800,006</u>
	110,620,263	87,318,273
Interés minoritario	<u>141,573</u>	<u>281,254</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>110,761,836</u>	<u>87,599,527</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>1,242,549,643</u>	<u>1,148,378,530</u>
Cuentas contingentes (notas 25 y 26)	<u>2,191,802,307</u>	<u>1,894,655,378</u>
Cuentas de orden (nota 28)	<u>2,304,320,454</u>	<u>2,108,760,864</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Samuel Pereyra Rojas  
Presidente Ejecutivo

  
Henry V. Polanco Portes  
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS

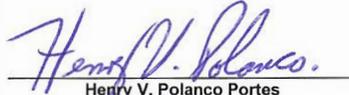
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(Valores en miles DOP)

	<u>Años terminados el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 29 y 39)</b>		
Intereses por disponibilidades	4,226,325	6,176,709
Intereses por fondos interbancarios	-	5,937
Intereses por cartera de créditos	73,458,184	60,515,967
Intereses por inversiones	25,552,421	24,818,427
Ganancias en venta de inversiones	12,148,841	6,230,151
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	<u>24,675,082</u>	<u>20,178,747</u>
<b>Subtotal</b>	<u>140,060,853</u>	<u>117,925,938</u>
<b>Gastos financieros (notas 16, 17, 18, 23, 29 y 39)</b>		
Intereses por captaciones	(32,423,420)	(27,852,630)
Intereses por financiamientos	(8,984,725)	(7,969,144)
Pérdidas en venta de inversiones	(137,017)	(4,664)
Siniestros y obligaciones contractuales	(17,079,361)	(14,187,898)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	(900,075)	(807,773)
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	<u>(2,736,431)</u>	<u>(2,172,176)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(62,261,029)</u>	<u>(52,994,285)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>77,799,824</u>	<u>64,931,653</u>
Provisiones para cartera de créditos (notas 15 y 40)	<u>(7,199,681)</u>	<u>(550,251)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>70,600,143</u>	<u>64,381,402</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 30)</b>	<u>(640,514)</u>	<u>(554,031)</u>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 31)</b>		
Comisiones por servicios	22,834,413	18,917,011
Comisiones por cambio	5,873,649	7,031,540
Ingresos diversos	<u>5,621,279</u>	<u>5,388,600</u>
<b>Subtotal</b>	<u>34,329,341</u>	<u>31,337,151</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 31)</b>		
Comisiones por servicios	(3,370,236)	(2,736,378)
Comisiones por cambio	(240,820)	(183,972)
Gastos diversos	<u>(6,034,164)</u>	<u>(5,054,420)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(9,645,220)</u>	<u>(7,974,770)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<u>94,643,750</u>	<u>87,189,752</u>
<b>Gastos operativos (notas 12, 14, 15, 26, 32 y 33)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(34,588,555)	(31,685,911)
Servicios de terceros	(7,484,536)	(6,301,700)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,728,230)	(2,385,029)
Otras provisiones	(273,885)	(353,872)
Otros gastos	<u>(21,420,647)</u>	<u>(19,632,127)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(66,495,853)</u>	<u>(60,358,639)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<u>28,147,897</u>	<u>26,831,113</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 34)</b>		
Otros ingresos	3,836,724	3,778,974
Otros gastos	<u>(3,188,715)</u>	<u>(3,340,477)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>648,009</u>	<u>438,497</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>28,795,906</u>	<u>27,269,610</u>
Impuesto sobre la renta (nota 36)	<u>(1,209,457)</u>	<u>(2,729,598)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>27,586,449</u>	<u>24,540,012</u>
<b>ATRIBUIBLE A:</b>		
Propietarios del patrimonio neto de la Controladora (Matriz)	27,566,275	24,500,014
Interés minoritario	<u>20,174</u>	<u>39,998</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Samuel Pereyra Rojas  
Presidente Ejecutivo

  
Henry V. Polanco Portes  
Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**

(Valores en miles DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	72,284,848	58,940,140
Otros ingresos financieros cobrados	43,734,598	43,269,934
Otros ingresos operacionales cobrados	33,974,768	30,907,293
Primas cobradas	24,618,888	20,437,966
Aumento por seguros y fianzas	(1,015,693)	(537,332)
Intereses pagados por captaciones	(23,430,998)	(20,664,848)
Intereses pagados por financiamientos	(9,537,627)	(7,124,442)
Gastos generales y administrativos pagados	(63,475,889)	(57,602,701)
Otros gastos operacionales pagados	(9,628,815)	(7,964,233)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,873,158)	(11,976,944)
Siniestros y obligaciones contractuales	(17,079,361)	(14,187,898)
Pagos diversos por actividades de operación	<u>(2,639,350)</u>	<u>(1,075,633)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>44,932,211</u>	<u>32,421,302</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) en inversiones	(87,532,380)	46,907,773
Créditos otorgados	(262,832,967)	(280,241,639)
Créditos cobrados	194,383,730	185,410,593
Interbancarios otorgados	-	(635,000)
Interbancarios cobrados	-	635,000
Inmuebles para la venta y alquiler considerado como inversión	(93,295)	(205,540)
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(3,823,195)	(4,290,291)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	73,166	84,769
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	613,631	769,060
Compra de participaciones en otras sociedades	(487,300)	-
Dividendos recibidos en otras sociedades	<u>519,788</u>	<u>443,558</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(159,178,822)</u>	<u>(51,121,717)</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	15,444,832,642	10,312,042,509
Devolución de captaciones	(15,393,381,169)	(10,257,493,928)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	59,031,085	86,190,398
Operaciones de fondos pagados	(55,371,031)	(43,284,579)
Emisión de obligaciones subordinadas	10,000,000	-
Devolución de obligaciones subordinadas	(10,000,000)	(16,794,582)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(9,959,861)</u>	<u>(8,911,880)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>45,151,666</u>	<u>71,747,938</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<u>(69,094,945)</u>	<u>53,047,523</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>257,209,403</u>	<u>204,161,880</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><b>188,114,458</b></u>	<u><b>257,209,403</b></u>

(Continúa)

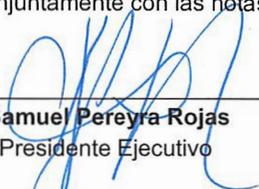
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**

(Valores en miles DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	<u>27,586,449</u>	<u>24,540,012</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisiones por activos riesgosos y contingentes	7,473,566	904,123
Liberación de provisiones-rendimientos por cobrar	(26)	-
Aumento reservas matemáticas y técnicas	900,075	807,773
Depreciaciones y amortizaciones	2,746,079	2,402,066
Activos descargados y reconocidos como gastos	360,707	113,408
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(5,205,941)	258,142
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(9,844)	(1,197)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(110,990)	(162,846)
Ingresos por recuperación de créditos castigados con bienes recibidos	(104,257)	(166,325)
Pérdida por deterioro de propiedades, muebles y equipos	1,554	296,938
Participación patrimonial en otras empresas	(766,606)	(653,982)
Deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	36,799	-
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	4,702,292	5,338,950
Amortización de descuento cartera de créditos	(2,552)	(26,707)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	285,941	124,173
Amortización costos y descuentos de la emisión de las deudas subordinadas	16,405	10,537
Intereses reinvertidos en depósitos a plazos	8,792,434	6,833,145
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	420,663	699,448
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(3,929,048)	(844,696)
Deudores por aceptaciones	(28,811)	(133,366)
Cuentas por cobrar	(3,332,914)	(2,027,536)
Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	(302,341)	(446,792)
Cargos diferidos	(397,183)	(12,242,014)
Intangibles	(79,172)	(88,742)
Activos diversos	(122,510)	(333,099)
Intereses por pagar	(540,689)	1,689,501
Aceptaciones en circulación	28,811	133,366
Acreedores de seguros y fianzas	744,765	412,935
Depósitos de primas	(56,194)	259,219
Otros pasivos	4,848,776	3,502,959
Reservas técnicas	975,973	1,221,909
<b>Total ajustes</b>	<u>17,345,762</u>	<u>7,881,290</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u><b>44,932,211</b></u>	<u><b>32,421,302</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Samuel Pereyra Rojas**  
 Presidente Ejecutivo

  
**Henry V. Polanco Portes**  
 Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**

(Valores en miles DOP)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Ajustes por participación en otras empresas</u>	<u>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>	<u>Patrimonio antes de interés minoritario</u>	<u>Interés minoritario</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	39,000,000	23,119,085	646,078	-	55,700	8,810,332	71,631,195	342,804	71,973,999
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	8,810,332	(8,810,332)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	(57,184)	(57,184)
Disminución de participación minoritaria	-	-	-	-	-	-	-	(44,364)	(44,364)
Dividendos declarados (nota 24)- efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	-	(8,810,332)	-	(8,810,332)	-	(8,810,332)
Ajuste por deterioro activos revaluados (nota 24 )	-	-	(2,604)	-	-	-	(2,604)	-	(2,604)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	24,500,014	24,500,014	39,998	24,540,012
Transferencia a otras reservas (notas 24 y 40)	-	14,700,008	-	-	-	(14,700,008)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>39,000,000</b>	<b>37,819,093</b>	<b>643,474</b>	<b>-</b>	<b>55,700</b>	<b>9,800,006</b>	<b>87,318,273</b>	<b>281,254</b>	<b>87,599,527</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	9,800,006	(9,800,006)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	(126,928)	(126,928)
Disminución de participación minoritaria	-	-	-	-	-	-	-	(32,927)	(32,927)
Superávit por revaluación (notas 12, 24, 36 y 40)	-	-	7,821,025	-	-	-	7,821,025	-	7,821,025
Impuesto diferido por la revaluación (nota 36)	-	-	(2,285,415)	-	-	-	(2,285,415)	-	(2,285,415)
Dividendos declarados (notas 24 y 40): Efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	-	(9,800,006)	-	(9,800,006)	-	(9,800,006)
Reinversión de dividendos. Ley Num.13-24	37,000,000	(37,000,000)	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por participación en otras empresas	-	-	-	111	-	-	111	-	111
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	27,566,275	27,566,275	20,174	27,586,449
Transferencia a otras reservas (notas 24 y 40)	-	16,539,765	-	-	-	(16,539,765)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>76,000,000</b>	<b>17,358,858</b>	<b>6,179,084</b>	<b>111</b>	<b>55,700</b>	<b>11,026,510</b>	<b>110,620,263</b>	<b>141,573</b>	<b>110,761,836</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
**Samuel Pereyra Rojas**  
 Presidente Ejecutivo

  
**Henry V. Polanco Portes**  
 Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en miles DOP)

**1 Entidad**

El Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple y Subsidiarias (anteriormente Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples) (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 y sus modificaciones, que fue derogada y sustituida por la Ley No. 13-24 del 23 de abril de 2024.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamiento de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos, financiamientos, ventas de seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, administración de fideicomisos, administración de fondos de inversiones, entre otros.

La administración general tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Manuel Vicente Dubocq	Ministro de Hacienda - Presidente Exoficio
Samuel Antonio Pereyra Rojas	Presidente Ejecutivo
José Manuel Almonte	Vicepresidente Ejecutivo Sénior Administrativo
Ysidro García	Vicepresidente Ejecutivo Sénior de Negocios
Francisco Elías Rodríguez	Vicepresidente Ejecutivo Sénior Empresas Subsidiarias
Fraysis Moronta	Vicepresidente Ejecutivo Sénior Capital Humano - Tecnología y Operaciones
Fernando Arturo Mir Zuleta	Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia - Finanzas e Inteligencia Comercial
José Obregón	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Internacionales y Gobierno Corporativo
Henry Vladimir Polanco Portes	Vicepresidente Ejecutivo de Contabilidad
Daniel Alejandro Otero	Vicepresidente Ejecutivo Gestión Integral de Riesgo
Ramón Pimentel	Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería
Nancy Elizabeth Ferreras Díaz	Auditor General
Lorenzo Guzmán	Vicepresidente Ejecutivo Legal

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**1 Entidad (continuación)**

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Ubicación	2024			2023		
	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Estafetas	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Estafetas
Zona metropolitana	119	401	6	118	377	6
Interior del país	198	512	-	198	485	-
	<u>317</u>	<u>913</u>	<u>6</u>	<u>316</u>	<u>862</u>	<u>6</u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la red de subagentes es de 1,247 (405 en la zona metropolitana y 842 en el interior del país) y 1,056 (385 en la zona metropolitana y 671 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene tres (3) oficinas de representación localizadas en Madrid, España y en Miami y New York, Estados Unidos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 24 de marzo de 2025.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**

**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante 'Normas de Contabilidad NIIF') aplicables para bancos e instituciones financieras.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera consolidada, resultados de operaciones y flujos de efectivo consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el Banco (Casa Matriz), que incluyen revaluaciones efectuadas en 2023 y 2004, respectivamente, para llevarlos a su valor de mercado (nota 12). Los estados financieros consolidados están preparados sobre la base de negocio en marcha.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Las subsidiarias consolidadas incluyen compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, administradora de riesgos de salud e intermediarios de valores cuyas informaciones financieras han sido preparadas de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, de Pensiones, de Salud y Riesgos Laborales y del Mercado de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Adicionalmente, las subsidiarias no reguladas utilizan como bases contables las Normas de Contabilidad NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES). Las cifras de estas subsidiarias han sido incorporadas a los estados financieros consolidados siguiendo esas bases contables (nota 2.3).

Los estados financieros consolidados y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (DOP).

**2.2 Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, reservas técnicas de seguros, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Base de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple y las de sus subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50%. También se considera a la Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., una entidad sin fines de lucro cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.3 Base de consolidación (continuación)**

Las entidades incluidas en los estados financieros consolidados del Banco incluyen los estados financieros del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple, Casa Matriz y las siguientes subsidiarias ubicadas principalmente en República Dominicana:

<u>Subsidiarias</u>	<u>% de participación</u>
<b><i>Subsidiarias directas:</i></b>	
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias (a)	97.74
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	100.00
Banreservas Representative Offices, Inc.	<u>100.00</u>
<b><i>Subsidiarias indirectas (a):</i></b>	
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	96.27
Seguros Reservas, S. A.	97.74
Inmobiliaria Reservas, S. A.	87.97
Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A.	97.97
Inversiones & Reservas, S. A.	97.74
Reservas Asistencia, S.A.S.	97.74
Fiduciaria Reservas, S. A.	97.74
Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)	97.74
Inversiones Finanprimas SB, S.A.S.	97.74
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.	97.74
Advanced Auto Technology, S.A.S.	97.74
Fideicomiso de Administración Factoring Gubernamental Reservas	97.74
Seguros Reservas International Holdings, Ltd. (anteriormente Reservas Holdings, Ltd.)	97.74
Fideicomiso Inmobiliario de Viviendas de Bajo Costo Brisas del Hato	97.97
Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de la Zona de Punta Bergantín, Puerto Plata	97.74
Seguros Reservas International, Ltd.	97.74
Soluciones de Capital Exprés SCE, S.A.S.	97.74

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.3 Base de consolidación (continuación)**

A excepción de Seguros Reservas International Holdings, Ltd. y Seguros Reservas International Ltd., ubicadas en Islas Caimán y Banreservas Representative Offices, Inc. ubicada en los Estados Unidos, todas las entidades mencionadas están ubicadas en la República Dominicana y constituidas de acuerdo con las leyes de este país. Existen diferencias entre algunas políticas contables de las compañías subsidiarias reguladas, las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y del Mercado de Valores de la República Dominicana.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias en los estados consolidados del Banco sin homologar sus prácticas contables a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Todos los saldos y transacciones entre las compañías que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a no eliminar en la consolidación la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias.

*Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple - regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana*

El Banco (Casa Matriz) es la principal entidad incluida en estos estados financieros consolidados. Este ofrece servicios de intermediación financiera tales como: préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos al Gobierno dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

*Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. - regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana*

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social de acuerdo con la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias.

*Banreservas Representative Offices, Inc.*

Constituida conforme a las leyes de Estados Unidos; su objetivo es cumplir con los requerimientos operativos y administrativos de las oficinas de representación en dicho país como soporte a los negocios del Banco (Casa Matriz).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.3 Base de consolidación (continuación)***Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias*

Tenedora Reservas, S. A. es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

*(a) Seguros Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana*

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país conforme a la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02.

*(b) Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. (AFP Reservas) - regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana*

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros, o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración sobre la base de un contrato especialmente establecido conforme a la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley No. 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

*(c) Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiarias*

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias tales como: compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

Las empresas subsidiarias de Inmobiliaria Reservas, S. A. corresponden a Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., la cual es propietaria de un parque de zona franca y se dedica al arrendamiento del mismo bajo el régimen de zonas francas certificadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación; y Fideicomiso Inmobiliario de Viviendas de Bajo Costo Brisas del Hato, constituida conforme a las leyes de la República Dominicana para la construcción, reparación de edificios residenciales (incluyendo construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares).

*(d) Inversiones & Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.3 Base de consolidación (continuación)**

*(e) Fiduciaria Reservas, S. A.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal es administrar y gestionar toda clase de negocios fiduciarios conforme a la Ley No. 189-11, de Desarrollo de Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.

*(f) Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana. Su objetivo es dedicarse a la prestación de servicios de seguridad privada, servicios de transporte de valores, así como toda actividad relacionada con su objetivo.

*(g) Reservas Asistencia, S. A. S.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana. Su objetivo es ofrecer todo tipo de servicios de asistencia vial dentro del territorio nacional, especialmente a los conductores de vehículos y sus acompañantes por motivos de accidentes y cualquier otra eventualidad ocurrida durante el viaje, tanto en su persona como en sus bienes.

*(h) Inversiones Finanprimas SB, S. A. S.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana. Su objetivo es dedicarse al financiamiento a los asegurados de Seguros Reservas, S. A. para que estos puedan obtener las primas de todo tipo de pólizas de seguros, así como las gestiones de cobranzas y procedimientos de cobros legales y compulsivos y otros servicios afines, tanto a nivel individual como empresarial.

*(i) Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal es dedicarse a la administración de fondos de inversiones de conformidad con lo establecido por la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias y otros que determinen las autoridades del Consejo Nacional de Valores.

*(j) Advanced Auto Technology, S. A. S.*

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal es dedicarse a la reparación, pintura y mantenimiento de vehículos de motor.

*(k) Fideicomiso de Administración Factoring Gubernamental Reservas*

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es el descuento de facturas de entidades clasificadas como micro, pequeñas o medianas Empresas (MIPYMEs).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.3 Base de consolidación (continuación)***(l) Seguros Reservas International Holdings, Ltd.*

Constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán. Su objetivo principal es ser asegurador y coasegurador cautivo.

*(m) Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de la Zona de Punta Bergantín, Puerto Plata*

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana cuyo objetivo es de operaciones inmobiliarias.

*(n) Seguros Reservas International, Ltd.*

Constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán. Su objetivo principal son operaciones con seguros y reaseguros.

*(o) Soluciones de Capital Exprés SCE, S. A. S.*

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana. Su objetivo principal es la prestación de servicios de provisión de fondos para necesidades de liquidez o capital a corto plazo y cualquier otra actividad de lícito comercio.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóveda, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

**2.5 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto)**

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra son, por lo general, tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en los estados consolidados de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.5 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto) (continuación)**

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registra en el activo del balance como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

**2.6 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera consolidados del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, derechos en fideicomiso, cuentas por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, fondos tomados a préstamo e intereses por pagar y otros pasivos.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

***Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculados bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes; los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

***Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye depósitos del público, depósitos de instituciones financieras del país, fondos tomados a préstamo a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar su valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Inversiones**

Comprende las inversiones que, por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión, puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- A negociar: son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido.

Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- Disponibles para la venta: son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor de mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mediante circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos durante los años 2022 y 2023, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones fue aplazado, por tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2024, todas las inversiones están medidas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de febrero de 2025 se aprobó la entrada en vigor el uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar a partir del 1ro. de enero de 2026. Mediante Circular núm. CSB-REG-202500002, de fecha 12 de marzo de 2025, establece que la implementación del valor razonable se realizará en dos fases (véase nota 41).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Inversiones (continuación)**

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta el vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a este se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.8. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.7.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

**2.7.1 Provisión para inversiones**

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el (REA).

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano, se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificarse a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**2.8 Participaciones en otras sociedades y provisión**

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la participación del inversor en el resultado del período de la participada después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período del inversor.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.8 Participaciones en otras sociedades y provisión (continuación)**

Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.9.2). Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las participaciones en otras sociedades se presentan en la nota 11.

Las diferencias de cambio resultantes de las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera de las inversiones en asociadas se reconocerán en el patrimonio como ajustes por participación en otras empresas.

Las posibles minusvalías que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores son reconocidas directamente en los resultados del período.

**2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos****2.9.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003, de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.9.3).

**2.9.2 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero sean iguales o superiores a DOP40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100% de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25,000 y menores a DOP40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiera pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0% (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición. Asimismo, se consideran como parte de la cartera vencida a más de 90 días los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones en las que las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y también registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas, adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50% y 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.9.3 Provisión para rendimientos por cobrar (continuación)*****Otras consideraciones***

El Banco ha recibido dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a ciertos sectores de la economía dominicana, tales como: el sector de desarrollo de red vial y otras obras de infraestructura al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa.

La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.10 Derechos en fideicomisos**

Corresponde al valor de inversión generado a favor del Banco en calidad de fideicomitente, cuando un activo o conjunto de activos es transferido para la constitución de un fideicomiso, previo la no objeción de la Superintendencia de Bancos para entregar los bienes en fideicomiso. La transferencia de uno o más bienes que hace el fideicomitente se efectúa por su valor en libros. La entrega en sí misma no genera la realización de utilidades y estas solo tienen incidencia en los resultados cuando realmente se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

**2.11 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías en caso de existir.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.12 Propiedades, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**

**2.12.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios revaluados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

**2.12.2 Depreciación**

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>	<u>Método</u>
Edificaciones	40	Línea recta
Muebles y equipos de oficina	8	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Equipos de cómputos	5	Línea recta
Cajeros automáticos	10	Línea recta
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>	Línea recta

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

**2.13 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

**2.13.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.13 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)**

**2.13.1 Base de registro (continuación)**

- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

**2.13.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos**

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**2.14 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

**2.15 Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.15 Intangibles (continuación)**

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

**2.16 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

**2.17 Costos de beneficios de empleados****2.17.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.17.2 Plan de beneficios definidos**

El Banco (Casa Matriz) mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigor la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

La contribución del Banco a este plan consiste en el 17.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco.

La obligación neta del Banco, relacionada con este plan de beneficios definidos, se calcula estimando el importe de los pagos futuros que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. El plan es administrado por una entidad relacionada del Banco.

En adición, el Consejo de Directores aprueba ciertas pensiones, las cuales son asumidas por el Banco, a empleados que no cumplen con las condiciones para ser incluidos en el plan de retiro y pensiones. Estas pensiones se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del Banco y se crea una provisión por este concepto.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.17 Costos de beneficios de empleados (continuación)****2.17.3 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.17.4 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.18 Depósitos del público**

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.20.

**2.19 Obligaciones subordinadas**

El Banco mantiene bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (DOP), emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.20 Reconocimiento de los ingresos y gastos****2.20.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco*****Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface, por ello, una obligación de desempeño (véase nota 2.36).

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados consolidados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

***Ingresos y gastos por disposición de inversiones***

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de inversiones son reconocidas en los estados de resultados consolidados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.20 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)****2.20.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco (continuación)*****Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobrados como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles al otorgamiento de préstamos son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.36).

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, venta de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

**2.20.2 Reconocimiento de ingresos de compañías de seguros**

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria Seguros Reservas, S. A., se detallan a continuación:

- a) Contratos de seguros a corto plazo: son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable, los cuales cubren riesgos de seguros de personas y se registran en ingresos cuando se facturan.
- b) Contratos de seguros generales: las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigor. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores. Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.20 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)****2.20.3 Ingresos de la Administradora de Fondos de Pensiones**

La subsidiaria AFP Reservas recibe ingresos de los fondos administrados por concepto de comisión mensual administrativa, comisión anual complementaria y comisión por saldo administrado y otros servicios opcionales.

El ingreso por comisión mensual administrativa se recibe del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la administradora sobre la base del 0.5% del salario cotizante.

El ingreso por comisión por saldo administrado corresponde un 1.20% del patrimonio de los fondos de pensiones hasta llegar a un 0.75% en los próximos 10 años. Los cobros mensuales de la comisión anual complementaria se realizan sobre la base del 100% del mes inmediato anterior, siguiendo los lineamientos de la Resolución Núm. 419-20.

**2.20.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgos de Salud (ARS)**

La Administradora factura y reconoce sus ingresos por servicios del Plan Básico de Salud y Fondo Nacional de Atenciones Médicas por Accidente de Tránsito (FONOMAT), cuando UNIPAGO remite la dispersión de afiliados. El ingreso de los planes especiales de medicina privados y planes voluntarios se registra al momento de iniciar la vigencia de la póliza.

**2.20.5 Ingresos de la inmobiliaria**

Los ingresos por venta de apartamentos, casas y terrenos son reconocidos cuando los pagos recibidos, incluyendo el pago inicial o pagos subsiguientes, proporcionen prueba suficiente del compromiso del comprador de pagar por completo el balance pendiente, el cual ocurre usualmente cuando el cliente ha pagado una parte sustancial del precio acordado y los riesgos y beneficios asociados con las propiedades vendidas han sido transferidos al comprador. El efectivo recibido por la venta de solares que no cumplen con las condiciones de reconocimiento de ingresos descritas anteriormente se reconoce como depósitos recibidos de clientes en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera consolidados que se acompañan hasta que tales condiciones se cumplan.

Los ingresos por arrendamiento de naves industriales y subestaciones eléctricas son reconocidos a través del método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales durante el período del arrendamiento. Cualquier otro ingreso es reconocido bajo el método de lo devengado al momento de rendirse el servicio.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.20 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)****2.20.6 Ingresos por servicios bursátiles**

Los ingresos por concepto de servicios bursátiles son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

**2.21 Arrendamientos**

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos en la medida que se devengan en los resultados consolidados del año en el que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

Al inicio de un contrato, las subsidiarias que preparan sus estados siguiendo las Normas de Contabilidad NIIF, Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., Inversiones & Reservas, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. y Soluciones de Capital Exprés SCE, S. A. S. (las subsidiarias) evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento, si este transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, las subsidiarias utilizan la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, las subsidiarias asignan la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Las subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha en que inicia el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio más los costos directos iniciales incurridos, y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra menos cualquier incentivo de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente, utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente a las subsidiarias al término del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que estas ejercerán una opción de compra.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.21 Arrendamientos (continuación)**

En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, el cual se determina sobre la misma base como los de propiedades, muebles y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado a la fecha de inicio del arrendamiento, descontados utilizando la tasa de interés de endeudamiento incremental de las subsidiarias, las cuales, generalmente, usan su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Las subsidiarias determinan su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realizan ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia. En caso de existir se incluyen los siguientes:

- ◆ Pagos de arrendamientos variables, los cuales dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos utilizando el índice o tasa como la fecha de inicio.
- ◆ La cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- ◆ El precio del ejercicio bajo una opción de compra que las subsidiarias estén razonablemente seguras de ejercer
- ◆ Los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional, si estas están razonablemente seguras de ejercer una opción de extensión
- ◆ Las penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento, a menos que estas estén razonablemente seguras de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El pasivo por arrendamiento es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de las subsidiarias acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual si las subsidiarias cambian su evaluación de si ejercerán una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.21 Arrendamientos (continuación)**

Las subsidiarias presentan activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en propiedad, planta y equipos y pasivos por arrendamiento en préstamos y cuentas por cobrar en los estados de situación financiera consolidado.

***Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor***

Las subsidiarias Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., Inversiones & Reservas, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. y Soluciones de Capital Exprés SCE, S. A. S. han decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos en arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo.

Estas reconocen los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los activos mantenidos en arrendamientos por las subsidiarias se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en los estados de situación financiera consolidado.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en los estados de resultados consolidados con una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los incentivos de arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total del arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.

**2.22 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina junto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20% (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia para fines de determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100% (cien por ciento) del saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las notas 2.28 y 26 a los estados financieros consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.23 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.22, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.24 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados consolidados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

La subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A. está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes con base en la Ley No. 8-90 de enero del 1990, y en virtud de la Resolución 08-15-PPO-P del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación otorgada por 15 años, vigente hasta el año 2030. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidos en el año en el cual ocurrieron sin importar cuándo sean reconocidos para fines fiscales.

**2.25 Información de segmentos**

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.26 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.27 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo, mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

**2.28 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

**2.29 Distribución de dividendos**

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos, y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 13-24 y sus modificaciones (ver nota 24).

**2.30 Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.31 Reservas matemáticas y para riesgos en curso - seguros de personas**

Las reservas matemáticas en el seguro de vida individual consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones del Banco hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia el Banco. Su cálculo se efectúa sobre las bases de las primas netas para el seguro de vida individual y sobre las bases de las probabilidades de sobrevivencia para los planes de pensiones de acuerdo con el tipo de interés y las tablas de mortalidad utilizadas por el Banco.

Las reservas matemáticas se calculan con base en primas netas; no obstante, se podrán calcular reservas modificadas, previa aprobación de los elementos de cálculos por la Superintendencia de Seguros.

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo con los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 141 de la Ley No.146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, que son: seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre, que la prima se cobre al 5% en plazos mensuales, y cuando esta se cobra al 40% en plazos que no sean mensuales.

Las comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos se determinan con base en porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros, los cuales se presentan como sigue:

	<u><b>Ley No. 146-02</b></u>
Seguros de personas con facturación mensual	5 %
Seguros de transporte de carga general	15 %
Seguros de fianzas	40 %
Para los demás seguros	<u>40 %</u>

**2.32 Reservas específicas**

Se registran como reservas específicas las sumas reclamadas (determinadas por un ajustador o internamente) que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha del cierre del ejercicio, así como una provisión para siniestros incurridos reportados con posterioridad al cierre de ejercicio.

**2.33 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas**

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1ro. de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.34 Reserva de siniestros incurridos, pero no reportados**

Las reservas de siniestros incurridos, pero no reportados, son constituidas al final de cada mes por los porcentajes establecidos por la SISALRIL sobre el monto de las reclamaciones incurridas en el mes. Las reclamaciones incurridas en el mes se determinarán mediante la sumatoria de las reclamaciones pagadas, más reclamaciones liquidadas y pendientes de pagos más reclamaciones pendientes de validación y liquidación que corresponden al mes del año en curso menos las reclamaciones liquidadas y pendientes de pago y las reclamaciones pendientes de validación y liquidación que correspondan al mismo mes del año anterior.

**2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF****2.35.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna, así como otras establecidas por políticas del Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100%. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- vi) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera consolidado. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles los cuales se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento.

De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

- ix) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos durante los años 2022 y 2023, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones fue aplazado; por tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2024, todas las inversiones están medidas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de febrero de 2025, se aprobó la entrada en vigor el uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar a partir del 1ro. de enero de 2026. Mediante Circular núm. CSB-REG-202500002, de fecha 12 de marzo de 2025, establece que la implementación del valor razonable se realizará en dos fases. (véase nota 41). Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) Para el registro de los resultados de revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio, podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las Normas de Contabilidad NIIF.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos, de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos con vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros consolidados.
- xviii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó incorporar en los estados financieros consolidados, los estados financieros de subsidiarias que fueron preparados siguiendo prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo las Normas de Contabilidad NIIF, las entidades incluidas en la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xix) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
  - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xx) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xxi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xxii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos, tales como, aquellas relacionadas con el plan de beneficios definidos y los derechos en fideicomiso, entre otras.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF**

- i) De acuerdo con las prácticas contables establecidas por Superintendencia de Seguros la contabilización de los contratos de seguros se realiza de la manera siguiente:
- Los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingresos cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan con base en porcentajes específicos según el ramo de negocio y no de acuerdo con una distribución uniforme por el tiempo consumido. Estos porcentajes mínimos, según el artículo 141 de la Ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas son los siguientes:
    - ◆ 15 % Seguros de transporte de carga en general.
    - ◆ 5 % Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades.
    - ◆ 40 % Seguros de fianzas.
    - ◆ 40 % Para los demás seguros.
  - Los efectos por reinstalación y liquidación de los contratos de reaseguros se ajustan a la fecha de liquidación final del contrato con el reasegurador sin considerar el período en el cual se generó dicho efecto.
  - Las reservas derivadas de los contratos de seguros son constituidas sobre la base de porcentajes específicos para el caso de las reservas de riesgos en curso y para riesgos catastróficos y sobre el valor reclamado o determinado por los ajustadores para el caso de las reservas específicas.
  - Los costos incrementales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros son reconocidos como gastos en el momento en que se generan, con excepción de las comisiones a intermediarios, las cuales son amortizadas en proporción al nivel de reconocimiento de la prima que la originó, siguiendo los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Seguros.
  - Los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros son registrados como ingresos junto con los ingresos de la prima suscrita y los mismos no son separados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

Las Normas de Contabilidad NIIF establecen las reglas contables siguientes para la medición y reconocimiento de los contratos de seguros:

- El Banco debe evaluar si un conjunto o una serie de contratos deben tratarse como un solo contrato y si los derivados implícitos, los componentes de inversión y los componentes de bienes y servicios deben separarse y ser contabilizados de una manera distinta.
- Los contratos de seguro y los contratos de inversión con características de participación discrecional se agregan en grupos para fines de medición. Los grupos de contratos se determinan identificando primero las carteras de contratos, cada una de las cuales comprende contratos sujetos a riesgos similares y gestionados en conjunto.
- El nivel de requisitos de agregación de las Normas de Contabilidad NIIF limita la compensación de ganancias en grupos de contratos rentables que generalmente se difieren como un margen de servicio contractual (MSC), con pérdidas en grupos de contratos onerosos que se reconocen inmediatamente.
- Según las Normas de Contabilidad NIIF la medición de un grupo de contratos incluye todos los flujos de efectivo futuros dentro de los límites de cada contrato del Banco.
- Para los contratos de seguro los flujos de efectivo están dentro de los límites del contrato si surgen de derechos y obligaciones sustanciales que existen durante el período sobre el que se informa, durante el cual el Banco puede obligar al tomador de la póliza a pagar primas o tener una obligación sustancial de proporcionar servicios (incluyendo cobertura de seguro y servicios de inversión).
- Las Normas de Contabilidad NIIF introducen un modelo de medición basado en las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera que surjan a medida que el Banco cumpla con los contratos, un ajuste de riesgo explícito por riesgo no financiero y un MSC.
- Los contratos están sujetos a diferentes requisitos dependiendo de si se clasifican como contratos de participación directa o contratos sin características de participación directa. Los contratos de participación directa son contratos de servicios sustancialmente relacionados con inversiones, bajo los cuales el Banco promete un retorno de la inversión basado en elementos subyacentes; son contratos para los cuales, al inicio:
  - ◆ Los términos contractuales especifican que el tomador de la póliza participa en una parte de un conjunto claramente identificado de elementos subyacentes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- ◆ El Banco espera pagar al tomador de la póliza una cantidad equivalente a una parte sustancial de los rendimientos del valor razonable de los elementos subyacentes.
- ◆ El Banco espera que una proporción sustancial de cualquier cambio en los importes a pagar al tomador de la póliza varíe con el cambio en el valor razonable de los elementos subyacentes.
- En el reconocimiento inicial una entidad medirá un grupo de contratos de seguros por el total de:
  - ◆ Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento que comprenden:
    - (a) Estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
    - (b) Un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con los flujos de efectivo futuros en la medida en que los riesgos financieros no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
    - (c) Un ajuste del riesgo para el riesgo no financiero.
  - ◆ El margen del servicio contractual, el cual es un componente del activo o pasivo de contratos de seguro que representa la ganancia no acumulada (devengada) que la entidad reconocerá en la medida en que preste servicios de contrato de seguro en el futuro.
- El importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final de cada período sobre el que se informa será la suma de:
  - ◆ El pasivo por la cobertura restante, que comprende:
    - (a) Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a servicios futuros asignados al grupo en esa fecha.
    - (b) El margen de servicio contractual del Banco en esa fecha.
  - ◆ El pasivo por reclamaciones incurridas que comprende los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a servicios futuros asignados al grupo en esa fecha.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- Una entidad reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por la cobertura restante:
  - ◆ Ingresos de actividades ordinarias del seguro por reducción en el pasivo por la cobertura restante debido al servicio prestado en el período.
  - ◆ Gastos del servicio de seguro por pérdidas en los grupos de contratos onerosos y reversiones de estas pérdidas.
  - ◆ Gastos e ingresos financieros por seguros por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.
- Una entidad reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por las reclamaciones incurridas:
  - ◆ Gastos del servicio de seguro por el incremento en el pasivo debido a reclamaciones y gastos incurridos en el período, excluyendo los componentes de inversión.
  - ◆ Gastos del servicio de seguro por los cambios posteriores en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativo a las reclamaciones y gastos incurridos.
  - ◆ Gastos e ingresos financieros por seguros por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.

**Enfoque de asignación de la prima**

El enfoque de asignación de la prima es un modelo de medición simplificado opcional en las Normas de Contabilidad NIIF, que está disponible para contratos de seguro y reaseguro que cumplen con los siguientes criterios:

- La entidad espera razonablemente que esta simplificación produzca una medición del pasivo por la cobertura restante para el Banco que no difiera significativamente de la que se produciría aplicando los requerimientos del enfoque general.
- El período de cobertura de cada contrato en el Banco, incluyendo los servicios de contrato de seguro, surgen de todas las primas dentro de los límites del contrato determinadas en la fecha de aplicación que es de un año o menos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)***Enfoque de asignación de la prima - medición*

Usando el enfoque de asignación de la prima, una entidad medirá el pasivo por la cobertura restante de la forma siguiente:

- En el reconocimiento inicial el importe en libros del pasivo es:
  - ◆ Las primas, si las hubiera, recibidas en el reconocimiento inicial.
  - ◆ Menos cualesquiera flujos de efectivo por la adquisición del seguro en esa fecha, a menos que la entidad opte por reconocer los pagos como un gasto.
  - ◆ Más o menos cualquier importe que surja de la baja en cuentas en la fecha de:
    - (a) Cualquier activo por los flujos de efectivo por la adquisición de seguros.
    - (b) Cualquier otro activo o pasivo anteriormente reconocido por los flujos de efectivo relacionados con el contrato.
- Al final de cada período sobre el que informa, posterior el importe en libros del pasivo es el del comienzo del período sobre el que se informa:
  - ◆ Más las primas recibidas en el período.
  - ◆ Menos los flujos de efectivo por la adquisición de seguros.
  - ◆ Más cualesquiera importes relacionados con la amortización de los flujos de efectivo por la adquisición del seguro reconocidos como un gasto en el período sobre el que se informa.
  - ◆ Más cualquier ajuste a un componente de financiación.
  - ◆ Menos el importe reconocido como ingreso de actividades ordinarias del seguro por servicios proporcionados en ese período.
  - ◆ Menos cualquier componente de inversión pagado o transferido al pasivo por reclamaciones incurridas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**Contratos de reaseguros

Según las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reconocerá un grupo de contratos de reaseguro mantenidos cuando tenga lugar:

- El comienzo del período de cobertura del grupo de contratos de reaseguro.
- La fecha en que la entidad reconoce un grupo oneroso de contratos de seguro subyacentes si la entidad suscribió el contrato de reaseguro relacionado mantenido en el grupo de contratos de reaseguro mantenidos en esa fecha o antes.

Para los contratos de reaseguros mantenidos se aplican los requerimientos de medición de los contratos de seguros subyacentes. Para estos contratos la entidad debe utilizar supuestos congruentes para medir las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros para el grupo de contratos de reaseguro mantenidos y las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros del grupo (o grupos) de contratos de seguro subyacentes. Además, la entidad incluirá en las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros para el grupo de contratos de reaseguro mantenidos el efecto de cualquier riesgo de incumplimiento por el emisor del contrato de reaseguro, incluyendo los efectos de garantías colaterales y pérdidas por litigios.

- i) Siguiendo las prácticas contables de la Superintendencia de Seguros, las inversiones son reconocidas al costo amortizado o al valor razonable y estas son clasificadas en dos grupos: a) inversiones de las reservas y b) fondos de garantías y otras inversiones. Un detalle de la naturaleza de las inversiones permitidas en cada grupo, las cuales deben ser invertidas hasta los límites permitidos por la Ley No. 146-02 de Seguros Privados y sus modificaciones y la Resolución núm. 05-2018, es como sigue:

Inversiones de las reservas:

- ◆ Valores emitidos o garantizados por el Estado.
- ◆ Acciones y obligaciones de empresas nacionales dedicadas al fomento de centros de salud, seguridad social, industrial y desarrollo del turismo nacional.
- ◆ Bienes inmuebles situados en el país.
- ◆ Préstamos sobre pólizas de seguros de vida individual.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)***Inversiones de las reservas (continuación):*

- ◆ Depósitos a plazos en bancos radicados en el país.
- ◆ Instrumentos financieros de fácil liquidez.
- ◆ Inversiones en instrumentos y títulos negociables de empresas colocadas a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana.
- ◆ Inversiones en moneda extranjera.
- ◆ Fondos de inversión abiertos y cerrados y operados por sociedades administradoras de fondos de inversión autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
- ◆ Cuotas de fideicomisos de oferta pública autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
- ◆ Operaciones de compras de títulos-valores con pacto de retroventa (reportos o repos) transados a través de los puestos de bolsa autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

*Fondos de garantías y otras inversiones:*

- ◆ Fondos de garantías.
- ◆ Inmuebles adjudicados.
- ◆ Inversiones directas o indirectas en empresas aseguradoras y reaseguradoras.
- ◆ Inversiones en compañías tenedoras (*holding*) afiliadas o subsidiarias.
- ◆ Otras inversiones libres.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02 sobre Seguros Privados, la totalidad de las reservas matemáticas y para riesgos en curso - seguros de personas y generales y fianzas, catastróficas, específicas y de previsión, tienen que ser invertidas en cualquiera de estos renglones y los montos de las inversiones en exceso de las inversiones permitidas en algunos renglones deben ser clasificados como otras inversiones.

Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales. Las Normas de Contabilidad NIIF no permiten clasificar como inversiones los bienes inmuebles situados en el país, préstamos sobre pólizas de seguros de vida individual, los fondos de garantías y los inmuebles adjudicados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

**2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- ii) Las regulaciones de la Superintendencia de Seguros no requieren la creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los estados de situación financiera consolidado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que estas se registren afectando los resultados del año en que ocurrió el siniestro.
- iii) La Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones establecen que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- iv) La Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) permiten que los ingresos, gastos y reclasificaciones importantes que afectan los estados financieros consolidados de períodos anteriores son reconocidos en el año en que son identificados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente, corrigiendo su efecto en los estados financieros consolidados previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres años.
- v) No es requerida la preparación de un estado de cambios en el patrimonio de los accionistas mostrando la composición y los cambios en las cuentas que lo componen. Tampoco se requiere la presentación de un estado de resultados integral donde se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otro resultado integral. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren la presentación de un estado de cambios en el patrimonio y el estado de resultados integral como parte de los estados financieros básicos.
- vi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. Igualmente, las Normas de Contabilidad NIIF requieren como parte de los estados financieros básicos un estado de cambios en el patrimonio. La Superintendencia de Seguros no incluye estos requerimientos en sus modelos de preparación de estados financieros.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- vii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos. Las prácticas contables de la Superintendencia de Seguros no requieren estas revelaciones.
- viii) Los efectos por reinstalación y liquidación de los contratos de reaseguros se ajustan a la fecha de liquidación final del contrato con el reasegurador sin considerar el período en el cual se generó dicho efecto. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que las variaciones en los contratos de seguros sean estimadas y registradas en la medida en que ocurran.
- ix) Las primas por cobrar que el Banco considera incobrables conforme los parámetros indicados en la Ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas de la República Dominicana, se reversan de los ingresos reconocidos en el año, afectando todas las demás cuentas relacionadas como costos de reaseguros y de emisión. Según esta ley, para que las pólizas tengan vigencia las primas deberán estar percibidas, en su totalidad, por el asegurador y los agentes generales o locales dentro de los primeros 10 días de vigencia, salvo acuerdo de pago suscrito entre las partes, exceptuando los contratos de fianzas. Para que las partes puedan formalizar el acuerdo de pago el asegurado deberá pagar, como mínimo, el 25% de la prima total (se permite que la prima quede vigente aun excediendo este plazo, siempre que la entidad demuestre su cobrabilidad). Los plazos que puedan ser acordados por las partes no podrán exceder de 120 días a partir del inicio de la vigencia de la póliza (se permiten exceder este plazo siempre que la entidad demuestre su cobrabilidad). Adicionalmente, la Superintendencia de Seguros no permite la creación de reservas para cuentas incobrables. Acorde con las Normas de Contabilidad NIIF un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva que indica que uno o más eventos tuvieron un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

Una pérdida por deterioro con relación a un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Una pérdida por deterioro es reversada si dicha reversión puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido con posterioridad a que se reconociera la pérdida por deterioro. Para los activos financieros medidos al costo amortizado, la reversión es reconocida en resultados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)****2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- x) Las Normas de Contabilidad NIIF establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos derivados de las operaciones de seguros, es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por el Banco son suficientes para hacer frente a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros establecen la creación de reservas sobre la base de porcentajes específicos para el caso de las reservas de riesgos en curso y para riesgos catastróficos y sobre el valor reclamado o determinado por los ajustadores para el caso de las reservas específicas.
- xi) De acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros no se reconocen de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en pólizas de seguros de vida. Según las Normas de Contabilidad NIIF, cuando una póliza tiene un componente de ahorro se debe segregar el componente de ahorro de la prima pagada por la póliza de vida y ser reconocido como un pasivo financiero separado.
- xii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- xiii) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las administradoras registren sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la última tasa de acceso que tuvo el Banco.
- xiv) La Superintendencia de Pensiones requiere que el Banco revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros con relación a la posición financiera consolidada y resultados consolidados del Banco y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales el Banco está expuesto durante el ejercicio y la fecha de reporte y cómo este maneja esos riesgos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.35 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

**2.35.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

xv) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF, y las requeridas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros consolidados entre estas bases de contabilidad y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

**2.36 Cambio en política contable**

Con efectividad a partir del 1ero. de enero de 2024 entró en vigor la Circular SB núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ero. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.20. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y consecuentemente, el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024, como sigue:

	<b>Aumento (disminución) DOP</b>
Otros pasivos	984,362
Otros ingresos operacionales	<u>(984,362)</u>

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Caja (a)	15,949,591	15,361,969
Banco Central de la República Dominicana (b)	140,272,076	195,343,728
Bancos del país (c)	641,524	3,397,213
Bancos del exterior (d)	27,956,866	39,833,758
Equivalentes de efectivo (e)	3,278,546	3,201,011
Rendimientos por cobrar (f)	<u>15,855</u>	<u>71,724</u>
	<b><u>188,114,458</u></b>	<b><u>257,209,403</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)**

- (a) Incluye USD73,184 en el 2024 y USD53,966 en el 2023.
- (b) Incluye USD1,154,876 en el 2024 y USD1,627,275 en el 2023.
- (c) Incluye USD5,484 en el 2024 y USD13,131 en el 2023.
- (d) Incluye USD459,119 en el 2024 y USD688,850 en el 2023.
- (e) Incluye USD21,269 en el 2024 y USD1,843 en el 2023. Se corresponden a aquellas inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición, rendimientos por cobrar de dichas inversiones y los efectos de cobro inmediato.
- (f) Incluye USD254 en el 2024 y USD542 en el 2023.

El encaje legal requerido al Banco (Casa Matriz) asciende a DOP84,495,300 y USD764,406 para el 2024 y DOP77,654,300 y USD795,738 para el 2023. Para fines de cobertura, el Banco mantiene efectivo y cartera de créditos en sectores productivos en el Banco Central de la República Dominicana por DOP85,352,208 y USD1,144,845 para el 2024 y DOP78,467,114 y USD1,651,634 para el 2023. La cartera de créditos en sectores productivos que es considerada para fines de encaje legal del Banco asciende a DOP22,038,515 para el 2024 y DOP29,527,702 y USD10,108 para el 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene disponibilidades restringidas por DOP134,238 y DOP373,908, respectivamente.

**4 Fondos interbancarios**

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Fondos interbancarios activos</u>			
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Núm. días</u>	<u>Tasa promedio ponderada (%)</u>
<b>2023</b>				
Banco Múltiple				
Lafise, S. A.	13	390,000	7	12.50
Banesco Banco				
Múltiple, S. A.	<u>1</u>	<u>245,000</u>	3	<u>11.00</u>
	<u><b>14</b></u>	<u><b>635,000</b></u>		

Durante el año 2023, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, no mantiene saldos pendientes por este concepto a esa fecha.

Durante el año 2024, el Banco no negoció fondos interbancarios.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

## 5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2024</b>				
<b>a) Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las Leyes 1-23, 687-16, 439-19, 152-14, 248-17, 331-15, 348-21, 58-13, 64-18, 512-19, 548-14, 7-24, 64-18, 243-20	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD1,580,581)	283,821,238	9.87 %	2025 hasta 2060
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	80,199,858	10.48 %	2025 hasta 2028
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	5,262,451	9.15%	2025
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	16,937,540	10.50 %	2025
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de Oferta Pública Larimar (corresponde a USD2,342)	142,589	7.48 %	2036
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad ITABO S. A. (corresponde a USD2,406)	146,485	5.15 %	2032
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	53,166	10.00 %	2026
Bonos corporativos	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana	67,761	12.00 %	2034
Bonos corporativos	Acero Estrella, S. R. L.	53,885	12.00 %	2030
Bonos corporativos	Ingeniería Estrella, S. R. L.	85,284	8.00 %	2031
Bonos corporativos	Banco Múltiple Lafise, S. A.	66,961	13.50 %	2029
Bonos corporativos	Dominican Power Partners (corresponde a USD6)	344	6.00 %	2027
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde a USD858)	52,277		
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, AGRODOS, S. A.	100		
Acciones	Editora Nuevo Diario, S. A.	150		
Acciones	Unipago	36,451		
Acciones	Bolsa de Valores de la República Dominicana	60,155		
Acciones	Centro de Asistencia al Automovilista, S. A.	45,061		
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraíso Oriental	<u>15,836</u>		
Rendimientos por cobrar (incluye USD21,106)		387,047,592		
		<u>9,629,599</u>		
		<u>396,677,191</u>		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2024 (continuación)</b>				
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Bonos de las Leyes 1-23, 687-16, 439-19, 152-14, 248-17, 331-15, 348-21, 58-13, 64-18, 512-19, 548-14, 7-24, 64-18, 243-20	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD26,364)	11,736,505	7.23 %	2025 hasta 2049
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	2,522,919	9.70 %	2025 hasta 2027
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de Valores Rica	325,990	5.34 %	2049
Bonos corporativos	Parallax Valores	50,082	10.00 %	2027
Bonos corporativos	Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S. A. (corresponde a USD364)	22,145	5.50 %	2027
Bonos corporativos	Dominican Power Partners, (corresponde a USD249)	15,156	5.94 %	2027
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	200,000	10.01 %	2026
Bonos corporativos	Energía Natural Dominicana - Enadom (corresponde a USD4)	217	7.90 %	2034
Bonos corporativos	Acero Estrella, S. R. L.	130,065	11.35 %	2030
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	105,250	11.14 %	2025
Certificados financieros	Asociación Peravía de Ahorros y Préstamos	42,400	9.93 %	2025
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	45,000	11.00 %	2025
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	153,840	14.00 %	2025
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	14,236	10.50 %	2025
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	41,790	10.55 %	2025
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	27,500	10.50 %	2025
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	61,800	12.81 %	2025
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana	44,531	13.00 %	2025
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A.- Banco Múltiple	115,755	14.00 %	2025
Certificados financieros	Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.	30,000	13.00 %	2025
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	18,996	12.00 %	2025

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2024 (continuación)</b>				
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento (continuación):</b>				
Certificados financieros	Banco Nacional de las Exportaciones	15,752	9.00 %	2025
Certificados financieros	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	77,076	13.00 %	2025
Certificados financieros	Scotiabank República Dominicana, S. A. Banco Múltiple	3,514	11.15 %	2025
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez	84	10.33 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Abierto de Inversión - Depósito Financiero Flexible	111	10.84 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel	38,605	9.03 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel Dólares (corresponde a USD27)	1,652	4.70 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Excel (corresponde a USD591)	36,015	3.84 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares (corresponde a USD13)	774	3.39 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días	12	11.42 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Liquidez	165,138	11.42 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	163,472	6.71 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II	22,946	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Caoba (corresponde a USD1,181)	71,948	4.91 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya	809,995	8.29 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced I	82,240	5.43 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Pionner	77,180	8.70 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I	41,581	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Advanced I (corresponde a USD1,338)	81,474	7.53 %	Indefinido

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2024 (continuación)</b>				
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento (continuación):</b>				
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced II	46,267	17.59 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II (corresponde a USD527)	32,082	Variable	Indefinido
Reportos	Alpha Sociedad de Valores, S. A.	458,164	13.29 %	2025
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	201	10.50 %	2025
Garantía de rentabilidad	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos de Pensiones invertida en diferentes instituciones	<u>2,993,526</u> 20,923,986		
Rendimientos por cobrar, (incluye USD454)		<u>313,235</u>		
		<u>21,237,221</u>		
Provisión para inversiones (incluye USD33)		<u>(272,819)</u>		
		<u><b>417,641,593</b></u>		
<b>2023</b>				
<b>a) Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las Leyes 687-16 493-19, 152-14, 331-15 512-19, 548-14, 143-13 57-13, 64-18	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD1,481,867)	96,802,534	7.18 %	2024 hasta 2049
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	151,332,641	10.04 %	2024 hasta 2028
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	24,423,780	9.30 %	2024
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	32,073,500	10.85 %	2024 hasta 2025
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de Oferta Pública Larimar (corresponde a USD2,779)	160,673	7.53 %	2036
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A. (corresponde a USD2,006)	115,972	5.15 %	2032
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	52,181	10.00 %	2026
Bonos corporativos	Acero Estrella, S. R. L.	65,030	11.25 %	2030
Bonos corporativos	Ingeniería Estrella, S. R. L.	47,417	8.00 %	2031

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2023 (continuación)</b>				
<b>a) Disponibles para la venta (continuación):</b>				
Bonos corporativos	Consortio Minero Dominicano, S. A.	5,306	11.45 %	2029
Bonos corporativos	Banco Múltiple Lafise, S. A.	62,496	13.50 %	2029
Bonos corporativos	Dominican Power Partners (corresponde a USD6)	337	6.00 %	2029
Bonos corporativos	Haina Investment Co. LTD.	31	8.45 %	2033
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde USD858)	49,645		
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, AGRODOS, S. A.	100		
Acciones	Editora Nuevo Diario, S. A.	150		
Acciones	Unipago	29,215		
Acciones	Bolsa de Valores de la República Dominicana	60,155		
Acciones	Centro de Asistencia al Automovilista, S. A.	45,061		
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Cerrado JMMB (corresponde a USD112)	6,499	Variable	Indefinido
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraiso Oriental	<u>21,340</u>		
		305,354,063		
Rendimientos por cobrar (incluye USD17,960)		<u>6,827,031</u>		
		<u>312,181,094</u>		
<b>b) Mantenedas hasta el vencimiento:</b>				
Bonos de las Leyes 05-06, 687-16 493-19, 151-14, 248-17, 152-14 243-2, 331-15, 494-06, 512-19, 548-14, 57-13, 64-18, 348-21, 693-16	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD24,332)	11,452,885	7.95 %	2024 hasta 2060
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	1,838,963	8.98 %	2024 hasta 2028
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de Valores Rica	310,287	30.00 %	2023 hasta 2025
Valores de fideicomiso	Fideicomiso para la Operación Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana	3,539	3.50 %	2029
Bonos corporativos	Parallax Valores	50,082	10.00 %	2027
Bonos corporativos	Consortio Energético Punta Cana-Macao, S. A. (corresponde a USD364)	21,038	5.50 %	2027
Bonos corporativos	Dominican Power Partners, (corresponde a USD249)	14,398	5.94 %	2027

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2023 (continuación)</b>				
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento (continuación):</b>				
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	200,000	10.00 %	2026
Bonos corporativos	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	14,230	10.75 %	2024
Bonos corporativos	Acero Estrella, S.R.L.	130,096	11.35 %	2030
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	53,688	10.96 %	2024
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	42,400	9.80 %	2024
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	60,000	10.00 %	2024
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	52,770	10.00 %	2024
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	5,000	9.50 %	2024
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	45,479	10.00 %	2024
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	27,500	9.50 %	2024
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	61,800	11.83 %	2024
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana	307,790	12.00 %	2024
Certificados financieros	Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.	81,682	12.05 %	2024
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A.	51,640	12.00 %	2024
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	16,916	11.25 %	2024
Certificados financieros	Banco Nacional de las Exportaciones	14,487	9.00 %	2024
Certificados financieros	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	43,394	10.50 %	2024
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez	76	8.42 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Abierto de Inversión - Depósito Financiero Flexible	100	9.14 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel	35,230	9.01 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel Dólares (corresponde a USD10)	562	3.95 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Excel (corresponde a USD569)	32,931	7.34 %	Indefinido

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2023 (continuación)</b>				
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento (continuación):</b>				
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares (corresponde a USD3,527)	203,942	3.59 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días	634	10.41 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Liquidez	352,915	11.07 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	160,909	7.70 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II	862	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Caoba (corresponde a USD8,458)	489,073	5.02 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío	171,601	3.88 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya	217,466	10.21 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	77,952	7.62 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Mercado de Dinero	50,634	7.46 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Pionner	71,066	11.24 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Advanced I (corresponde a USD1,243)	71,913	2.74 %	Indefinido
Reportos	Primma Valores Puesto de Bolsa	105,137	11.90 %	Indefinido
Reportos	Excel Puesto de Bolsa	52,257	11.75 %	Indefinido
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	201	9.10 %	2024
Garantía de rentabilidad	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos de Pensiones invertida en diferentes instituciones	<u>2,561,595</u>		
		19,557,120		
Rendimientos por cobrar, (incluye USD325)		<u>357,846</u>		
		<u>19,914,966</u>		
Provisión para inversiones (incluye USD237)		<u>(265,093)</u>		
		<u><b>331,830,967</b></u>		

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye monto DOP88,599,695 y DOP96,828,535, respectivamente, que fungen como garantía en operaciones de reporto en el Banco Central de la República Dominicana.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP15,375 y DOP7,178, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP3,132 y DOP17,519, respectivamente.

**6 Cartera de créditos**

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos comerciales:</u>						
Adelantos en cuenta corriente	-	37,519	37,519	2	215,676	215,678
Préstamos (incluye USD1,821,987 en el 2024 y USD1,532,524 en el 2023)	34,550,170	296,674,184	331,224,354	35,610,706	262,586,913	298,197,619
Operaciones de factoraje (incluye USD7,745 en el 2024 y USD3,149 en el 2023)	-	471,595	471,595	-	182,118	182,118
Arrendamientos financieros (incluye USD47 en el 2023)	1,268,749	-	1,268,749	1,315,485	2,734	1,318,219
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	173,425	173,425	-	34,821	34,821
	<u>35,818,919</u>	<u>297,356,723</u>	<u>333,175,642</u>	<u>36,926,193</u>	<u>263,022,262</u>	<u>299,948,455</u>
<u>Créditos de consumo:</u>						
Tarjetas de crédito personales, (incluye USD50,606 en el 2024 y USD40,553 en el 2023)	-	22,652,018	22,652,018	-	17,671,431	17,671,431
Préstamos de consumo (incluye USD10,463 en el 2024 y USD5,962 en el 2023)	-	130,297,134	130,297,134	-	118,940,630	118,940,630
	-	<u>152,949,152</u>	<u>152,949,152</u>	-	<u>136,612,061</u>	<u>136,612,061</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Adquisición de viviendas (incluye USD4,448 en el 2024 y USD4,130 en el 2023)	-	84,761,208	84,761,208	-	72,323,379	72,323,379
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	744,004	744,004	-	941,937	941,937
	-	<u>85,505,212</u>	<u>85,505,212</u>	-	<u>73,265,316</u>	<u>73,265,316</u>
	<u>35,818,919</u>	<u>535,811,087</u>	<u>571,630,006</u>	<u>36,926,193</u>	<u>472,899,639</u>	<u>509,825,832</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación: (continuación)*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Rendimientos por cobrar (incluye USD15,792 en el 2024 y USD13,037 en el 2023)	35,770	4,734,417	4,770,187	26,631	4,293,111	4,319,742
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD92,205 en el 2024 y USD82,917 en el 2023)	-	(18,700,549)	(18,700,549)	-	(17,853,719)	(17,853,719)
	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>

b) *La condición de la cartera de créditos:*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<b>Créditos comerciales:</b>						
Vigentes (i) (incluye USD1,789,615 en el 2024 y USD1,500,294 en el 2023)	35,818,782	278,676,727	314,495,509	36,926,055	243,763,756	280,689,811
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD32 en el 2024 y USD33 en el 2023)	17	75,286	75,303	52	100,777	100,829
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD501 en el 2024 y USD306 en el 2023)	120	947,274	947,394	86	553,276	553,362
<b>Reestructurada (ii)</b>						
Vigentes (i) (incluye USD39,294 en el 2024 y USD34,621 en el 2023)	-	10,243,094	10,243,094	-	8,379,019	8,379,019
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD13 en el 2024 y USD2 en el 2023)	-	18,079	18,079	-	13,493	13,493
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD59 en el 2024 y USD161 en el 2023)	-	436,077	436,077	-	155,635	155,635
En cobranza judicial (iii), Vencidos (más de 90 días)	-	145,872	145,872	-	3,394	3,394
	<u>35,818,919</u>	<u>290,542,409</u>	<u>326,361,328</u>	<u>36,926,193</u>	<u>252,969,350</u>	<u>289,895,543</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

*b) La condición de la cartera de créditos (continuación):*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos a la microempresa:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD15 en el 2024 y USD48 en el 2023)	-	6,243,493	6,243,493	-	9,655,489	9,655,489
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD1 en el 2023)	-	6,493	6,493	-	3,786	3,786
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD2 en el 2023)	-	22,078	22,078	-	20,783	20,783
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i) (incluye USD201 en el 2024 y USD224 en el 2023)	-	517,032	517,032	-	359,399	359,399
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD2 en el 2024 y USD2 en el 2023)	-	8,463	8,463	-	814	814
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD27 en el 2023)	-	16,755	16,755	-	12,641	12,641
	-	<u>6,814,314</u>	<u>6,814,314</u>	-	<u>10,052,912</u>	<u>10,052,912</u>
<u>Créditos de consumo:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD60,021 en el 2024 y USD45,706 en el 2023)	-	146,427,833	146,427,833	-	133,224,990	133,224,990
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD80 en el 2024 y USD59 en el 2023)	-	185,264	185,264	-	136,133	136,133
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD957 en el 2024 y USD728 en el 2023)	-	2,210,868	2,210,868	-	1,547,883	1,547,883
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i)	-	3,520,480	3,520,480	-	1,508,432	1,508,432
En mora (de 31 a 90 días)	-	15,770	15,770	-	7,212	7,212
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD11 en el 2024 y USD22 en el 2023)	-	515,323	515,323	-	187,321	187,321
En cobranza judicial (iii)						
Vigentes (i)	-	2,089	2,089	-	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	52	52	-	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	71,473	71,473	-	90	90
	-	<u>152,949,152</u>	<u>152,949,152</u>	-	<u>136,612,061</u>	<u>136,612,061</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

*b) La condición de la cartera de créditos (continuación):*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD4,445 en el 2024 y USD4,130 en el 2023)	-	83,749,750	83,749,750	-	71,945,706	71,945,706
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD3 en el 2024)	-	6,430	6,430	-	5,687	5,687
Vencidos (más de 90 días)	-	350,455	350,455	-	261,776	261,776
<u>Reestructurada (ii)</u>						
Vigentes (i)	-	1,223,315	1,223,315	-	997,388	997,388
En mora (de 31 a 90 días)	-	1,348	1,348	-	834	834
Vencidos (más de 90 días)	-	93,094	93,094	-	27,817	27,817
<u>En cobranza judicial (iii)</u>						
Vigente (i)	-	19,410	19,410	-	2,403	2,403
En mora (de 31 a 90 días)	-	5	5	-	46	46
Vencidos (más de 90 días)	-	61,405	61,405	-	23,659	23,659
	-	<u>85,505,212</u>	<u>85,505,212</u>	-	<u>73,265,316</u>	<u>73,265,316</u>
<u>Rendimientos por cobrar</u>						
Vigentes (i) (incluye USD14,869 en el 2024 y USD12,207 en el 2023)	35,746	3,735,304	3,771,050	26,602	3,420,432	3,447,034
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD143 en el 2024 y USD107 en el 2023)	14	160,965	160,979	26	129,232	129,258
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD143 en el 2024 y USD123 en el 2023)	10	235,516	235,526	3	162,570	162,573
<u>Reestructurada (ii)</u>						
Vigentes (i) (incluye USD630 en el 2024 y USD590 en el 2023)	-	482,346	482,346	-	532,153	532,153
En mora (de 31 a 90 días) (incluye USD5 en el 2024 y USD2 en el 2023)	-	42,101	42,101	-	28,204	28,204
Vencidos (más de 90 días) (incluye USD2 en el 2024 y USD7 en el 2023)	-	67,641	67,641	-	19,110	19,110
<u>En cobranza judicial (iii)</u>						
Vigentes (i)	-	2,612	2,612	-	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	40	40	-	27	27
Vencidos (más de 90 días)	-	7,892	7,892	-	1,383	1,383
	<u>35,770</u>	<u>4,734,417</u>	<u>4,770,187</u>	<u>26,631</u>	<u>4,293,111</u>	<u>4,319,742</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD92,205 en el 2024 y USD82,917 en el 2023)	-	(18,700,549)	(18,700,549)	-	(17,853,719)	(17,853,719)
	<u><b>35,854,689</b></u>	<u><b>521,844,955</b></u>	<u><b>557,699,644</b></u>	<u><b>36,952,824</b></u>	<u><b>459,339,031</b></u>	<u><b>496,291,855</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.
- (iii) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.
- c) *Por tipo de garantías:*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Con garantías polivalentes (i)	-	176,923,241	176,923,241	-	147,937,113	147,937,113
Con garantías no polivalentes (ii)	-	64,073,833	64,073,833	-	54,043,886	54,043,886
Sin garantías (iii)	<u>35,818,919</u>	<u>294,814,013</u>	<u>330,632,932</u>	<u>36,926,193</u>	<u>270,918,640</u>	<u>307,844,833</u>
	35,818,919	535,811,087	571,630,006	36,926,193	472,899,639	509,825,832
Rendimientos por cobrar	35,770	4,734,417	4,770,187	26,631	4,293,111	4,319,742
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,700,549)	(18,700,549)	-	(17,853,719)	(17,853,719)
	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estas garantías son consideradas según el siguiente resumen:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
Propios	32,178,919	515,974,110	548,153,029	33,326,193	439,187,153	472,513,346
Otros organismos internacionales	-	115,378	115,378	-	205,339	205,339
Otros organismos nacionales (ventanilla FLR y reportos BCRD)	<u>3,640,000</u>	<u>19,721,599</u>	<u>23,361,599</u>	<u>3,600,000</u>	<u>33,507,147</u>	<u>37,107,147</u>
	<u>35,818,919</u>	<u>535,811,087</u>	<u>571,630,006</u>	<u>36,926,193</u>	<u>472,899,639</u>	<u>509,825,832</u>
Rendimientos por cobrar	35,770	4,734,417	4,770,187	26,631	4,293,111	4,319,742
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,700,549)	(18,700,549)	-	(17,853,719)	(17,853,719)
	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>

e) *Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	16,910,372	316,974,777	333,885,149	17,201,475	270,822,715	288,024,190
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	10,340,454	131,817,042	142,157,496	11,156,612	127,834,790	138,991,402
Largo plazo (más de tres años)	<u>8,568,093</u>	<u>87,019,268</u>	<u>95,587,361</u>	<u>8,568,106</u>	<u>74,242,134</u>	<u>82,810,240</u>
	<u>35,818,919</u>	<u>535,811,087</u>	<u>571,630,006</u>	<u>36,926,193</u>	<u>472,899,639</u>	<u>509,825,832</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

*e) Por plazos (continuación):*

	2024			2023		
	Sector <u>público</u>	Sector <u>privado</u>	<u>Total</u>	Sector <u>público</u>	Sector <u>privado</u>	<u>Total</u>
Rendimientos						
por cobrar	35,770	4,734,417	4,770,187	26,631	4,293,111	4,319,742
Provisión para						
créditos y						
rendimientos						
por cobrar	-	(18,700,549)	(18,700,549)	-	(17,853,719)	(17,853,719)
	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>

*f) Por sectores económicos:*

Gobierno dominicano	29,027,012	-	29,027,012	31,364,955	-	31,364,955
Sector financiero	6,791,907	4,793,541	11,585,448	5,561,238	5,216,322	10,777,560
Agricultura, caza y						
Silvicultura	-	11,070,453	11,070,453	-	9,586,233	9,586,233
Pesca	-	20,411	20,411	-	12,130	12,130
Explotación de minas						
y canteras	-	398,873	398,873	-	436,934	436,934
Industrias manufactureras	-	34,575,885	34,575,885	-	36,181,809	36,181,809
Suministro de						
electricidad,						
gas y agua	-	29,899,618	29,899,618	-	19,403,177	19,403,177
Construcción	-	47,318,831	47,318,831	-	41,431,718	41,431,718
Comercio al por mayor						
y menor	-	91,168,373	91,168,373	-	77,442,025	77,442,025
Hoteles y restaurantes	-	26,786,496	26,786,496	-	23,278,229	23,278,229
transporte, almacenamiento						
y comunicación	-	8,736,680	8,736,680	-	7,910,178	7,910,178
Actividades						
inmobiliarias,						
empresariales y						
de alquiler	-	25,305,210	25,305,210	-	21,938,809	21,938,809
Enseñanza	-	3,449,700	3,449,700	-	3,441,913	3,441,913
Servicios sociales						
y de salud	-	426,010	426,010	-	419,122	419,122
Otras actividades de						
servicios comunitarios,						
sociales y personales	-	222,362,676	222,362,676	-	197,973,527	197,973,527
Hogares privados						
con servicios						
domésticos	-	29,498,330	29,498,330	-	28,227,513	28,227,513
	<u>35,818,919</u>	<u>535,811,087</u>	<u>571,630,006</u>	<u>36,926,193</u>	<u>472,899,639</u>	<u>509,825,832</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

*f) Por sectores económicos (continuación):*

	2024			2023		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Rendimientos por cobrar	35,770	4,734,417	4,770,187	26,631	4,293,111	4,319,742
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,700,549)	(18,700,549)	-	(17,853,719)	(17,853,719)
	<u>35,854,689</u>	<u>521,844,955</u>	<u>557,699,644</u>	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>

**7 Aceptaciones bancarias**

Un resumen de las aceptaciones bancarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

<u>Banco corresponsal</u>	2024		2023	
	<u>Monto</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Bank CTBC Indonesia (corresponde a USD61 en el 2023)	-	-	3,534	2024
Bank of China (corresponde a USD2,338 en el 2024 y USD255 en el 2023)	142,340	2025	14,734	2024
Industrial and Commercial Bank (corresponde USD176 en el 2024 y USD55 en el 2023)	10,685	2025	3,175	2024
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (corresponde a USD893 en el 2024 y USD2,435 en el 2023)	54,393	2025	140,807	2024
Mega Int'l Commercial Bank (corresponde a USD103 en el 2024 y USD206 en el 2023)	6,299	2025	11,892	2024
Nanyang Comercial Bank (corresponde USD186 en el 2023)	-	-	10,764	2024
	<u>213,717</u>		<u>184,906</u>	

**8 Derechos en fideicomiso**

Corresponde a derecho en fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago para mejoras de subestaciones de EDEESTE, suscrito por el Banco y otras tres entidades de intermediación financiera y una fiduciaria local.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**8 Derechos en fideicomiso (continuación)**

El objetivo de este fideicomiso es constituir un patrimonio autónomo encargado de canalizar los aportes de financiamientos reembolsables necesarios para la ejecución de obras destinadas a fortalecer y ampliar la capacidad de aquellas subestaciones y circuitos del sistema eléctrico nacional que sirven la energía utilizada en las operaciones comerciales e industriales de los fideicomitentes.

En fecha 20 de diciembre de 2023 el Banco transfirió un monto de DOP230,000, cuya contraprestación consistió en aplicar notas de crédito sobre las facturas de electricidad generadas por EDEESTE (Empresa Distribuidora de Electricidad del Este) al Banco durante doce (12) meses en el año 2024. Al 31 de diciembre de 2024, esta operación fue liquidada.

La Superintendencia de Bancos no presentó objeción para el registro contable de esta transacción.

**9 Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD662 en el 2024 y USD502 en el 2023)	555,716	396,397
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar a vinculados	55,501	52,567
Gastos por recuperar	21,166	10,016
Depósitos en garantía	202,834	142,376
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional (incluye USD75 en el 2024 y USD136 en el 2023)	31,181	40,263
Indemnizaciones reclamadas	3,770	1,547
Anticipos en cuenta corriente	513,228	102,039
Avances de efectivo a comercio	1,409	-
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	111,409	118,629
Operaciones de tarjetas de créditos (incluye USD248 en el 2024 y USD36 en el 2023)	18,020	17,552
Cuentas por cobrar a remesadores (incluye USD868 en el 2024 y USD857 en el 2023)	782,371	382,448
Cuentas por cobrar por inmuebles y arrendamientos (incluye USD381 en el 2024 y USD51 en el 2023)	100,957	6,857
Por fondos en administración	192,088	158,233
Documentos por cobrar	568,511	394,647

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**9 Cuentas por cobrar (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas de seguros por cobrar:		
Ramos generales (incluye USD27,191 en el 2024 y USD65,846 en el 2023)	3,534,231	4,770,952
Seguro de vida (incluye USD1,891 en el 2024 y USD1,926 en el 2023)	1,592,624	529,917
Deudores por seguros y fianzas	465	388
Deudores por reaseguro y coaseguro	2,613,864	1,047,731
Otras cuentas por cobrar diversas (incluye USD313 en el 2024 y USD285 en el 2023)	<u>829,666</u>	<u>644,201</u>
	<u><b>11,729,011</b></u>	<u><b>8,816,760</b></u>

**10 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y equipos	140,269	218,679
Inmuebles	<u>6,545,722</u>	<u>7,130,611</u>
	6,685,991	7,349,290
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(6,353,732)</u>	<u>(7,211,247)</u>
	<u><b>332,259</b></u>	<u><b>138,043</b></u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<b>2024</b>		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	79,070	(25,818)
Inmuebles	899,149	(620,142)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	61,199	(61,199)
Inmuebles	<u>5,646,573</u>	<u>(5,646,573)</u>
Total	<u><b>6,685,991</b></u>	<u><b>(6,353,732)</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**10 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)**

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<b>2023</b>		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	33,461	(13,025)
Inmuebles	777,132	(659,525)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	185,219	(185,219)
Inmuebles	<u>6,353,478</u>	<u>(6,353,478)</u>
 Total	 <u><u>7,349,290</u></u>	 <u><u>(7,211,247)</u></u>

**11 Participaciones en otras sociedades**

Un resumen de las participaciones en otras sociedades jurídicas se presenta a continuación:

a) *Asociadas:*

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control del grupo</u>
<b>2024</b>					
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	304,386	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	36,162	49.00
MIO, S.A.S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	101,335	20.00
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>31,079</u>	31.00
				<u><u>682,681</u></u>	

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**11 Participaciones en otras sociedades (continuación)**

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control del grupo</u>
<b>2023</b>					
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	266,853	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	33,962	49.00
MIO, S.A.S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	60	20.00
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>31,079</u>	31.00
				<u><b>541,673</b></u>	

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las asociadas contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias (pérdidas) imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
<b>2024</b>						
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	6,276,503	2,780,244	5,972,502	4,455,590	1,516,912	1,233,298
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	2,384,618	266,236	1,923,132	920,797	1,002,335	689,509
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	367,318	53,745	434,190	254,475	179,715	216,023
MIO, S. A. S.	797,335	478,559	115,083	440,439	(325,356)	487,300
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	<u>21,422</u>	<u>932</u>	<u>329</u>	<u>4,794</u>	<u>(4,465)</u>	<u>6,366</u>
<b>Total</b>	<u><b>9,847,196</b></u>	<u><b>3,579,716</b></u>	<u><b>8,445,236</b></u>	<u><b>6,076,095</b></u>	<u><b>2,369,141</b></u>	<u><b>2,632,496</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**11 Participaciones en otras sociedades (continuación)**

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias (pérdidas) imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
<b>2023</b>						
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A. CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	11,934,445	8,730,380	4,937,782	3,268,034	1,669,748	1,097,643
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	2,090,730	263,309	1,673,341	824,355	848,986	604,726
MIO, S. A. S.	300,642	32,760	345,058	210,993	134,065	188,097
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	306,382	444,309	90,987	195,262	(104,275)	-
	<u>25,963</u>	<u>1,009</u>	<u>720</u>	<u>10,399</u>	<u>(9,679)</u>	<u>7,753</u>
<b>Total</b>	<b><u>14,658,162</u></b>	<b><u>9,471,767</u></b>	<b><u>7,047,888</u></b>	<b><u>4,509,043</u></b>	<b><u>2,538,845</u></b>	<b><u>1,898,219</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 un movimiento de la inversión, dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo inicial	1,898,219	1,687,795
Participación en resultados netos	766,606	653,982
Compra de acciones con prima	487,300	-
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(519,629)</u>	<u>(443,558)</u>
Valor neto según libros	<b><u>2,632,496</u></b>	<b><u>1,898,219</u></b>

**12 Propiedades, muebles y equipos**

Un resumen de las propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>Terrenos y mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones adquisiciones en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>						
Saldos al 1ro. de de enero de 2024	2,253,051	8,777,461	9,878,972	991,718	1,269,298	23,170,500
Adquisiciones	-	183,993	287,926	-	3,351,276	3,823,195
Transferencias	39,321	909,982	1,818,447	189,789	(2,957,539)	-
Deterioro	-	(1,554)	-	-	-	(1,554)
Reclasificaciones (b)	119,856	(119,856)	4,445	(18,235)	(13,427)	(27,217)
Revaluación	4,506,262	1,749,590	-	-	-	6,255,852
Otros (nota 40)	-	-	-	-	(381,147)	(381,147)
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>(76,050)</u>	<u>(1,017,908)</u>	<u>(421,193)</u>	<u>(8,098)</u>	<u>(1,523,249)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<b><u>6,918,490</u></b>	<b><u>11,423,566</u></b>	<b><u>10,971,882</u></b>	<b><u>742,079</u></b>	<b><u>1,260,363</u></b>	<b><u>31,316,380</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**12 Propiedades, muebles y equipos (continuación)**

	<u>Terrenos y mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones adquisiciones en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>						
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(2,963,089)	(3,824,432)	(665,173)	-	(7,452,694)
Gasto de depreciación (c)	-	(472,846)	(1,652,790)	(240,758)	-	(2,366,394)
Reclasificaciones (b)	-	15,596	(197)	-	-	15,399
Retiro por revaluación	-	1,565,173	-	-	-	1,565,173
Retiros y descargos	-	<u>8,252</u>	<u>1,008,482</u>	<u>421,193</u>	-	<u>1,437,927</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	<u>(1,846,914)</u>	<u>(4,468,937)</u>	<u>(484,738)</u>	-	<u>(6,800,589)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u><b>6,918,490</b></u>	<u><b>9,576,652</b></u>	<u><b>6,502,945</b></u>	<u><b>257,341</b></u>	<u><b>1,260,363</b></u>	<u><b>24,515,791</b></u>
<b>2023</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	2,076,478	8,871,800	8,459,047	823,296	878,624	21,109,245
Adquisiciones	-	102,525	202,490	-	3,985,276	4,290,291
Transferencias	118,187	286,814	2,868,866	182,169	(3,456,036)	-
Deterioro	(89,268)	(210,274)	-	-	-	(299,542)
Reclasificaciones (b)	149,267	(148,342)	-	-	-	925
Otros (nota 40)	-	-	-	-	(138,566)	(138,566)
Retiros y descargos	<u>(1,613)</u>	<u>(125,062)</u>	<u>(1,651,431)</u>	<u>(13,747)</u>	-	<u>(1,791,853)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>2,253,051</u>	<u>8,777,461</u>	<u>9,878,972</u>	<u>991,718</u>	<u>1,269,298</u>	<u>23,170,500</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(2,690,250)	(4,127,736)	(463,756)	-	(7,281,742)
Gasto de depreciación (c)	-	(319,438)	(1,343,407)	(215,463)	-	(1,878,308)
Reclasificaciones (b)	-	(925)	-	299	-	(626)
Retiros y descargos	-	<u>47,524</u>	<u>1,646,711</u>	<u>13,747</u>	-	<u>1,707,982</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	<u>(2,963,089)</u>	<u>(3,824,432)</u>	<u>(665,173)</u>	-	<u>(7,452,694)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u><b>2,253,051</b></u>	<u><b>5,814,372</b></u>	<u><b>6,054,540</b></u>	<u><b>326,545</b></u>	<u><b>1,269,298</b></u>	<u><b>15,717,806</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**12 Propiedades, muebles y equipos (continuación)**

- (a) Al 31 de diciembre 2024 y 2023 corresponde básicamente a remodelaciones y construcciones de sucursales.
- (b) Al 31 de diciembre de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a reclasificación entre depreciación y amortización acumuladas y el costo de algunas edificaciones y mejoras en propiedades arrendadas, respectivamente.
- (c) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen DOP17,849 y DOP17,037, respectivamente, que corresponden a gastos de depreciación de activos en uso de funcionarios y empleados que se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

Los terrenos y edificaciones mantenidos por la Casa Matriz, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están reconocidos a su valor razonable determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a DOP7,821,025. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el superávit por revaluación, neto del impuesto diferido por DOP6,179,084 y DOP643,474, respectivamente, se incluye como superávit por revaluación en los estados de situación financiera consolidado a esas fechas que se acompañan. El registro de las revaluaciones incluidas a esas fechas fue autorizado por la Superintendencia de Bancos en los años 2024 y 2004, respectivamente.

**13 Inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los inmuebles en desarrollo ascienden a DOP6,314,454 y DOP5,927,901, respectivamente, y corresponden a desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y de alquiler. En diciembre del 2021 una de las subsidiarias adquirió una porción de terreno con vocación turística por DOP4,628,477, compuestos por 9,649,782 metros cuadrados en terrenos del antiguo Ingenio Montellano en Puerto Plata (bloques A-1 y A-2).

Los inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler incluyen una propiedad de inversión registrada al costo. El Banco determina cuándo una propiedad es clasificada como propiedad arrendada o inventario disponible para la venta con base en que la propiedad arrendada no está destinada sustancialmente para el uso por parte del Banco ni para la venta en el curso ordinario del negocio, sino principalmente para generar ingresos por arrendamientos, y ganancias de capital cuando se dé la transacción.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**13 Inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler (continuación)**

Los inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inmuebles disponibles para la venta	309,898	352,845
Propiedades de inversión e inmuebles en desarrollo (a)	<u>6,004,556</u>	<u>5,575,056</u>
	<u><b>6,314,454</b></u>	<u><b>5,927,901</b></u>

(a) El movimiento de las propiedades de inversión y de inmuebles en desarrollo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos de adquisición - saldos al inicio del año	5,575,056	4,927,589
Adiciones (i)	438,583	657,985
Costos incurridos	<u>(9,083)</u>	<u>(10,518)</u>
Saldos al final	<u><b>6,004,556</b></u>	<u><b>5,575,056</b></u>

(i) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco capitalizó gastos por DOP326,198 y DOP205,540, respectivamente, relacionados con el acondicionamiento de los terrenos de la propiedad de inversión. En el mes de septiembre del año 2024, el terreno y las adecuaciones realizadas al proyecto turístico de Montellano en Puerto Plata fueron aportados como inversión al Fideicomiso Punta Bergantín.

**14 Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 36)	<u>2,245,704</u>	<u>-</u>
Pagos anticipados:		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	2,364	3,076
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	863,916	682,106
Seguros pagados por anticipado	1,391,944	969,080

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**14 Otros activos (continuación)**

	<u><b>2024</b></u>	<u><b>2023</b></u>
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a)	709,949	589,908
Anticipo y saldo a favor de impuesto sobre la renta (b) (nota 36)	13,645,087	17,383,207
Otros pagos anticipados (incluye USD164 en el 2024 y USD34 en el 2023) (c)	11,987,455	8,565,956
Otros cargos diferidos	<u>1,127,826</u>	<u>307,733</u>
	<u>29,728,541</u>	<u>28,501,066</u>
Intangibles:		
Software	2,322,164	3,167,952
Otros	<u>40,066</u>	<u>63,453</u>
	2,362,230	3,231,405
Amortización acumulada de softwares (d)	<u>(1,990,491)</u>	<u>(2,568,236)</u>
	<u>371,739</u>	<u>663,169</u>
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	309,459	444,993
Bibliotecas y obras de arte	33,574	32,842
Otros (incluye USD148 en el 2024 y USD84 en el 2023)	<u>661,203</u>	<u>367,567</u>
	1,004,236	845,402
Partidas por imputar (e)	<u>130,205</u>	<u>145,616</u>
	<u>1,134,441</u>	<u>991,018</u>
	<u><b>33,480,425</b></u>	<u><b>30,155,253</b></u>

(a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.

(b) Incluye varios acuerdos firmados por el Banco con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según los cuales este se comprometió a realizar pagos anticipados a cuenta del impuesto sobre la renta. Un resumen de estos acuerdos y sus condiciones generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**14 Otros activos (continuación)**

	<b>Monto de pago anticipado <u>DOP</u></b>	<b>Monto deducido <u>DOP</u></b>	<b>Saldo pendiente de deducción <u>DOP</u></b>
<b>2024</b>			
Acuerdo firmado en fecha 8 de febrero de 2013, para ser deducido en un plazo de 15 años a partir del 31 de diciembre de 2014, en proporción de 6.67% anual.	620,000	413,527	206,473
Acuerdo firmado en fecha 21 de diciembre de 2020, para ser deducido en un plazo de 10 años a partir de 2022, en proporción de 5% para el 2022 y 2023, y 11.25% desde el 2024 hasta el 2031.	6,283,561	1,335,257	4,948,304
Acuerdo firmado en fecha 23 de junio de 2023, para ser deducido en un plazo de 4 años a partir de 2024, en proporción de 25% anual.	<u>9,612,612</u>	<u>2,403,153</u>	<u>7,209,459</u>
	<b><u>16,516,173</u></b>	<b><u>4,151,937</u></b>	<b><u>12,364,236</u></b>
<b>2023</b>			
Acuerdo firmado en fecha 8 de febrero de 2013, para ser deducido en un plazo de 15 años a partir del 31 de diciembre de 2014, en proporción de 6.67% anual.	620,000	372,233	247,767
Acuerdo firmado en fecha 21 de diciembre de 2020, para ser deducido en un plazo de 10 años a partir de 2022, en proporción de 5% para el 2022 y 2023, y 11.25% desde el 2024 hasta el 2031.	6,283,561	314,178	5,969,383

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**14 Otros activos (continuación)**

	<b>Monto de pago anticipado <u>DOP</u></b>	<b>Monto deducido <u>DOP</u></b>	<b>Saldo pendiente de deducción <u>DOP</u></b>
<b>2023 (continuación)</b>			
Acuerdo firmado en fecha 23 de junio de 2023, para ser deducido en un plazo de 4 años a partir de 2024, en proporción de 25% anual.	<u>9,612,612</u>	<u>-</u>	<u>9,612,612</u>
	<b><u>16,516,173</u></b>	<b><u>686,411</u></b>	<b><u>15,829,762</u></b>

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye aproximadamente DOP6,802,000 y DOP5,345,000, respectivamente, por concepto de avances realizados a los concesionarios de vehículos por motivo de la Expomóvil Banreservas, cuyos préstamos asociados, a esa fecha, no habían sido desembolsados. Asimismo, incluye aproximadamente DOP3,017,000 y DOP2,537,000, respectivamente, por concepto de licencias y mantenimientos pendientes de amortizar.

(d) Un movimiento de la amortización acumulada de los programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Saldos al inicio	2,568,236	2,061,015
Gasto del año	370,602	513,240
Descargo	<u>(948,347)</u>	<u>(6,019)</u>
Saldos al final	<b><u>1,990,491</u></b>	<b><u>2,568,236</u></b>

(e) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**15 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos correspondientes al Banco (Casa Matriz) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	17,285,123	287,033	569,239	7,211,247	466,659	25,819,301
Constitución de provisiones	7,199,681	-	273,885	-	-	7,473,566
Castigos contra provisiones	(6,563,646)	-	(720,339)	-	-	(7,283,985)
Transferencias de provisiones	(164,897)	109,000	604,786	(549,889)	1,000	-
Liberación de provisión por ventas de bienes adjudicados	-	-	-	(307,626)	-	(307,626)
Liberación de provisiones	-	-	(26)	-	-	(26)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>215,059</u>	<u>319</u>	<u>2,356</u>	<u>-</u>	<u>10,769</u>	<u>228,503</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	17,971,320	396,352	729,901	6,353,732	478,428	25,929,733
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>15,822,041</u>	<u>388,218</u>	<u>697,043</u>	<u>6,200,723</u>	<u>412,675</u>	<u>23,520,700</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2024(c)	<u><u>2,149,279</u></u>	<u><u>8,134</u></u>	<u><u>32,858</u></u>	<u><u>153,009</u></u>	<u><u>65,753</u></u>	<u><u>2,409,033</u></u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	22,226,638	286,469	1,118,107	7,555,170	698,221	31,884,605
Constitución de provisiones	550,251	-	353,872	-	-	904,123
Castigos contra provisiones	(5,998,280)	-	(914,043)	(12,410)	-	(6,924,733)
Transferencias de provisiones	390,550	-	10,096	(162,646)	(238,000)	-
Liberación de provisión por ventas de bienes adjudicados	-	-	-	(168,867)	-	(168,867)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>115,964</u>	<u>564</u>	<u>1,207</u>	<u>-</u>	<u>6,438</u>	<u>124,173</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	17,285,123	287,033	569,239	7,211,247	466,659	25,819,301

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**15 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2023 (continuación)</b>						
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>13,973,222</u>	<u>258,912</u>	<u>552,880</u>	<u>6,877,458</u>	<u>383,976</u>	<u>22,046,448</u>
Exceso d provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2023 (c)	<u>3,311,901</u>	<u>28,121</u>	<u>16,359</u>	<u>333,789</u>	<u>82,683</u>	<u>3,772,853</u>

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 19 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre 2024 y 2023 de acuerdo con el REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 001/21 y 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como también, considera los efectos macroeconómicos sobre la situación de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto de las provisiones adicionales requeridas asciende a DOP1,437,964 y DOP1,343,018, respectivamente; y el monto de las otras provisiones adicionales asciende a DOP711,315 y DOP1,968,883, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para los créditos otorgados al sector de desarrollo vial por aproximadamente DOP23,315,000, se cuenta con la no objeción para clasificarlos con riesgo "A" y con requerimiento de provisión de un 0% mediante Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de agosto de 2021, extendiendo el plazo hasta el 31 de agosto de 2023. Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de diciembre de 2022, se aprobó una extensión del plazo por tres años hasta el 30 de noviembre de 2025.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**16 Depósitos del público**

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2024</b>					
A la vista	171,885,879	0.82	-	-	171,885,879
De ahorro	221,267,659	0.30	149,348,546	0.38	370,616,205
A plazo	224,823,975	9.05	72,084,404	4.57	296,908,379
Intereses por pagar	<u>719,011</u>	<u>-</u>	<u>139,668</u>	<u>-</u>	<u>858,679</u>
	<b><u>618,696,524</u></b>	<b><u>3.64</u></b>	<b><u>221,572,618</u></b>	<b><u>1.74</u></b>	<b><u>840,269,142</u></b>
<b>2023</b>					
A la vista	161,595,419	0.85	-	-	161,595,419
De ahorro	205,571,575	0.34	158,803,668	0.18	364,375,243
A plazo	216,378,553	8.60	62,441,981	4.32	278,820,534
Intereses por pagar	<u>663,156</u>	<u>-</u>	<u>118,005</u>	<u>-</u>	<u>781,161</u>
	<b><u>584,208,703</u></b>	<b><u>3.55</u></b>	<b><u>221,363,654</u></b>	<b><u>1.35</u></b>	<b><u>805,572,357</u></b>

**b) Por sector**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2024</b>					
Público no financiero	137,387,826	3.30	39,187,286	0.65	176,575,112
Privado no financiero	479,972,572	3.74	179,354,968	2.00	659,327,540
No residente	617,115	0.80	2,890,696	0.41	3,507,811
Intereses por pagar	<u>719,011</u>	<u>-</u>	<u>139,668</u>	<u>-</u>	<u>858,679</u>
	<b><u>618,696,524</u></b>	<b><u>3.64</u></b>	<b><u>221,572,618</u></b>	<b><u>1.74</u></b>	<b><u>840,269,142</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**16 Depósitos del público (continuación)**

**b) Por sector (continuación)**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2023</b>					
Público no financiero	145,822,831	3.62	53,415,171	0.42	199,238,002
Privado no financiero	437,144,101	3.54	167,402,174	1.65	604,546,275
No residente	578,615	0.83	428,304	0.69	1,006,919
Intereses por pagar	<u>663,156</u>	-	<u>118,005</u>	-	<u>781,161</u>
	<b><u>584,208,703</u></b>	<b><u>3.55</u></b>	<b><u>221,363,654</u></b>	<b><u>1.35</u></b>	<b><u>805,572,357</u></b>

**c) Por plazo de vencimiento**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2024</b>					
De 0 a 15 días	399,354,438	0.66	150,660,245	0.42	550,014,683
De 16 a 30 días	796,492	9.18	185,124	4.70	981,616
De 31 a 60 días	27,226,613	8.24	11,618,491	4.36	38,845,104
De 61 a 90 días	15,402,022	9.60	3,746,636	4.32	19,148,658
De 91 a 180 días	43,445,121	9.25	16,419,470	4.73	59,864,591
De 181 a 360 días	50,466,966	9.06	19,608,050	4.54	70,075,016
De más de un año	81,285,861	9.08	19,194,934	4.63	100,480,795
Intereses por pagar	<u>719,011</u>	-	<u>139,668</u>	-	<u>858,679</u>
	<b><u>618,696,524</u></b>	<b><u>3.64</u></b>	<b><u>221,572,618</u></b>	<b><u>1.74</u></b>	<b><u>840,269,142</u></b>
<b>2023</b>					
De 0 a 15 días	371,041,466	0.65	159,450,678	0.20	530,492,144
De 16 a 30 días	1,254,004	8.24	368,591	4.69	1,622,595
De 31 a 60 días	36,948,327	7.64	7,668,972	4.32	44,617,299
De 61 a 90 días	24,120,121	9.26	5,285,397	4.06	29,405,518
De 91 a 180 días	38,538,143	8.80	14,280,449	4.51	52,818,592
De 181 a 360 días	47,872,938	8.20	17,051,155	4.55	64,924,093
De más de un año	63,770,548	9.06	17,140,407	4.02	80,910,955
Intereses por pagar	<u>663,156</u>	-	<u>118,005</u>	-	<u>781,161</u>
	<b><u>584,208,703</u></b>	<b><u>3.55</u></b>	<b><u>221,363,654</u></b>	<b><u>1.35</u></b>	<b><u>805,572,357</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**16 Depósitos del público (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas y abandonadas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2024</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	323,776	3,344,906	90,278	-	3,758,960
De ahorro	3,598,114	1,870,298	3,595,573	-	9,063,985
A plazo	-	5,244,319	1,115,820	27,853,871	34,214,010
	<u><b>3,921,890</b></u>	<u><b>10,459,523</b></u>	<u><b>4,801,671</b></u>	<u><b>27,853,871</b></u>	<u><b>47,036,955</b></u>
<b>2023</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	79,008	5,850,282	823,501	-	6,752,791
De ahorro	1,649,357	1,965,211	3,734,984	-	7,349,552
A plazo	-	7,036,064	222,492	26,338,877	33,597,433
	<u><b>1,728,365</b></u>	<u><b>14,851,557</b></u>	<u><b>4,780,977</b></u>	<u><b>26,338,877</b></u>	<u><b>47,699,776</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2024</b>			
Depósitos del público:			
A la vista	293,366	30,410	323,776
De ahorro	3,288,704	309,410	3,598,114
	<u><b>3,582,070</b></u>	<u><b>339,820</b></u>	<u><b>3,921,890</b></u>
<b>2023</b>			
Depósitos del público:			
A la vista	70,884	8,124	79,008
De ahorro	1,548,887	100,470	1,649,357
	<u><b>1,619,771</b></u>	<u><b>108,594</b></u>	<u><b>1,728,365</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**17 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior**

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

**a) Por tipo**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa Promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2024</b>					
A la vista	18,549,001	0.82	-	-	18,549,001
De ahorro	1,319,602	0.30	3,407,908	0.38	4,727,510
A plazo	53,666,488	12.18	6,286,639	4.77	59,953,127
Intereses por pagar	<u>380,472</u>	<u>-</u>	<u>11,721</u>	<u>-</u>	<u>392,193</u>
	<b><u>73,915,563</u></b>	<b><u>9.11</u></b>	<b><u>9,706,268</u></b>	<b><u>3.23</u></b>	<b><u>83,621,831</u></b>
<b>2023</b>					
A la vista	15,671,588	0.85	-	-	15,671,588
De ahorro	513,003	0.34	4,323,444	0.18	4,836,447
A plazo	33,407,898	10.86	3,689,065	3.89	37,096,963
Intereses por pagar	<u>263,965</u>	<u>-</u>	<u>5,758</u>	<u>-</u>	<u>269,723</u>
	<b><u>49,856,454</u></b>	<b><u>7.59</u></b>	<b><u>8,018,267</u></b>	<b><u>1.89</u></b>	<b><u>57,874,721</u></b>

**b) Por plazo de vencimiento**

<b>2024</b>					
De 0 a 15 días	20,343,755	1.12	3,407,908	0.39	23,751,663
De 16 a 30 días	735,000	13.69	-	-	735,000
De 31 a 60 días	23,934,526	11.31	5,220,869	4.65	29,155,395
De 61 a 90 días	5,360,421	12.44	90,271	5.29	5,450,692
De 91 a 180 días	8,930,471	13.13	357,772	5.40	9,288,243
De 181 a un año	7,389,445	12.94	439,846	5.19	7,829,291
De más de un año	6,841,473	12.70	177,881	5.86	7,019,354
Intereses por pagar	<u>380,472</u>	<u>-</u>	<u>11,721</u>	<u>-</u>	<u>392,193</u>
	<b><u>73,915,563</u></b>	<b><u>9.11</u></b>	<b><u>9,706,268</u></b>	<b><u>3.23</u></b>	<b><u>83,621,831</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**17 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)**

**b) Por plazo de vencimiento (continuación)**

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa Promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
<b>2023</b>					
De 0 a 15 días	16,185,038	0.84	4,323,444	0.19	20,508,482
De 16 a 30 días	100	5.64	-	-	100
De 31 a 60 días	10,558,058	9.36	2,869,481	3.56	13,427,539
De 61 a 90 días	3,502,179	9.76	451,497	5.00	3,953,676
De 91 a 180 días	8,745,338	11.20	37,452	3.72	8,782,790
De 181 a un año	4,513,824	10.91	172,083	4.87	4,685,907
De más de un año	6,087,952	13.58	158,552	5.67	6,246,504
Intereses por pagar	<u>263,965</u>	<u>-</u>	<u>5,758</u>	<u>-</u>	<u>269,723</u>
	<u><b>49,856,454</b></u>	<u><b>7.59</b></u>	<u><b>8,018,267</b></u>	<u><b>1.89</b></u>	<u><b>57,874,721</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en entidades financieras del país por DOP2,560,185 y DOP1,862,030, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de entidades financieras del país con plazo de 0 a 3 años es de DOP16,933 y DOP396, respectivamente.

**18 Fondos tomados a préstamo**

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

31 de diciembre de 2024

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada anual	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Pacto de recompra	Títulos pignoraos	8.33 %	2025	23,005,207

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**18 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

31 de diciembre de 2024 (continuación):

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>a) En moneda nacional (DOP): (continuación)</b>					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana (i) (continuación)</i>					
Otras obligaciones con el Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.00 %	2025 hasta 2033	<u>35,404,148</u>
					<u>58,409,355</u>
<i>B) Entidades financieras del país</i>					
Banco Popular Dominicano, S. A.,	Línea de crédito	Con garantía	13.00 %	2025	75,000
Banco Múltiple Promérica (corresponde a USD3,021)	Línea de crédito	Con garantía	8.70 %	2025	183,966
Fondo de Inversión Cerrado, Inmobiliario Reservas I	Línea de crédito	Sin garantía	13.00 %	2025	<u>454,051</u>
					<u>713,017</u>
<b>b) En moneda extranjera:</b>					
<i>A) Entidades financieras del exterior</i>					
Bank of America (corresponde a USD100,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.83 %	2025	6,089,240
Banco Interamericano de Desarrollo, BID (corresponde a USD185,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.88 %	2025	11,265,094
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD140,000)	Préstamo	Sin garantía	6.67 %	2025	8,524,936
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD55,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.92 %	2025	3,349,082
Banco Santander de España, S. A. (corresponde a USD55,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	6.58 %	2025	3,349,082
Banco Itau, S. A. (corresponde a USD30,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.73 %	2025	1,826,772
Citibank, N. A. (corresponde a USD188,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.53 %	2025	11,447,771
ABANCA (corresponde a USD5,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.92 %	2025	304,462
Sumitomo Mitsui Banking Corp. (corresponde a USD50,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.68 %	2025	3,044,620
Bankinter (corresponde a USD15,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.71 %	2025	913,386
Commerzbank AG (corresponde a USD130,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.19 %	2025	7,916,012

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**18 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

31 de diciembre de 2024 (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>b) En moneda extranjera: (continuación)</b>					
<i>A) Entidades financieras del exterior (continuación)</i>					
US Century Bank (corresponde a USD14,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.00 %	2025	852,494
Caixa Bank (corresponde a USD25,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.68 %	2025	1,522,310
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD60,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.39 %	2025	3,653,544
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD18,750)	Préstamo	Sin garantía	7.72 %	2032	1,141,732
BRADESCO Bank (corresponde a USD60,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.22 %	2025	<u>3,653,544</u>
					<u>68,854,081</u>
<i>B) Otros:</i>					
Varios (incluye USD50,629)	Venta de inversiones con pacto de recompra	Con garantía	8.05 %	2025	<u>7,643,168</u>
Intereses por pagar (incluye USD29,660)					<u>1,944,957</u>
					<u><b>137,564,578</b></u>

31 de diciembre de 2023

**a) En moneda nacional (DOP):**

*A) Banco Central de la República Dominicana (i)*

Otras obligaciones con el Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	2.99 %	2024 hasta 2033	<u>51,274,682</u>
<i>B) Entidades financieras del país</i>					
Banco Múltiple BHD, S. A (corresponde a USD3,022)	Línea de crédito	Con garantía	10.00 %	2024	524,770
Scotiabank (corresponde a USD2,015)	Línea de crédito	Con garantía	7.10 %	2024	116,513
Fondo de Inversión Cerrado, Inmobiliario Reservas I	Línea de crédito	Sin garantía	13.00 %	2025	<u>293,839</u>
					<u>935,122</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**18 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

31 de diciembre de 2023 (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>b) En moneda extranjera: (continuación)</b>					
<i>A) Entidades financieras del exterior (continuación)</i>					
Bank of America (corresponde a USD15,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.24 %	2024	867,398
Banco Interamericano de Desarrollo, BID (corresponde a USD140,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.36 %	2024	8,095,710
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD200,000)	Préstamo	Sin garantía	7.13 %	2024	11,565,300
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD137,500) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.56 %	2024	7,951,144
Banco Santander de España, S. A. (corresponde a USD55,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	6.77 %	2024	3,180,457
Bac Florida Bank (corresponde a USD110,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.11 %	2024	6,360,915
Banco Itau, S. A. (corresponde a USD30,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.73 %	2024	1,734,795
Citibank, N. A. (corresponde a USD211,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.94 %	2024	12,201,391
ABANCA (corresponde a USD8,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.55 %	2024	462,612
Sumitomo Mitsui Banking Corp. (corresponde a USD65,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.45 %	2024	3,758,722
Korea Development Bank (corresponde a USD10,000)	Préstamo	Sin garantía	3.43 %	2024	578,265
Bankinter (corresponde a USD15,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.68 %	2024	867,398
Commerzbank AG (corresponde a USD100,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.16 %	2024	5,782,650
Deutsche Bank (corresponde a USD80,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.06 %	2024	4,626,120
US Century Bank (corresponde a USD9,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.75 %	2024	520,439
Caixa Bank (corresponde a USD25,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.68 %	2024	1,445,662
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD40,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.39%	2024	2,313,060
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD21,250)	Préstamo	Sin garantía	7.77 %	2032	<u>1,228,813</u>
					<u>73,540,851</u>
<i>B) Otros:</i>					
Varios (incluye USD15,149)	Venta de inversiones con pacto de recompra	Con garantía	7.75 %	2024	<u>6,151,426</u>
Intereses por pagar (incluye USD41,637)					<u>2,685,634</u>
					<u><b>134,587,715</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**18 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana ascendente a DOP35,288,159 y DOP51,069,001, respectivamente, con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MIPYMEs, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 8% y plazos de tres años. Estos fondos están garantizados con inversiones ascendentes a DOP88,599,695 y DOP96,828,535, respectivamente.
- (ii) Durante el período de vigencia de estos préstamos, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo. Un resumen de estas es como sigue:
- ◆ Mantener un índice de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) mayor a un 10%.
  - ◆ Mantener una provisión para su cartera de crédito vencida mayor al 100%.
  - ◆ Mantener un índice de morosidad de cartera de crédito menor a un 4%.
  - ◆ Mantener una razón de liquidez ajustada (ALR por sus siglas en inglés) no menor al 80% para tramos de vencimiento de quince (15) y treinta (30) días y no menor al 70% para tramos de vencimiento de sesenta (60) y noventa (90) días.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye financiamientos tomados para garantizar la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. por aproximadamente DOP65,659,000 y DOP71,333,000, respectivamente.

**19 Otros pasivos**

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD15,438 en el 2024 y USD7,096 en el 2023) (a)	9,826,840	8,886,432
Obligaciones financieras a plazo (incluye USD236 en el 2023) (b)	-	13,653
Partidas no reclamadas por terceros (incluye USD3,627 en el 2024 y USD6,459 en el 2023)	646,583	748,527
Fondos recibidos en administración - fondos del Gobierno dominicano (nota 28)	<u>269</u>	<u>3,379</u>
	<u>10,473,692</u>	<u>9,651,991</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**19 Otros pasivos (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreedores diversos (incluye USD2,259 en el 2024 y USD1,970 en el 2023)	3,380,606	2,427,375
Dividendos por pagar	173,427	173,427
Provisiones para contingencias (incluye USD3,202 en el 2024 y USD3,795 en el 2023) (c) (nota 15)	478,428	466,659
Otras provisiones (incluye USD5,752 en el 2024 y USD5,751 en el 2023) (d)	17,886,248	15,568,754
Impuesto sobre la renta (nota 36)	5,598	12,598
Impuesto diferido (nota 36)	-	641,615
Partidas por imputar (e)	57,472	44,907
Otros créditos diferidos (f)	<u>1,338,976</u>	<u>3,182</u>
	<u>23,320,755</u>	<u>19,338,517</u>
	<u><b>33,794,447</b></u>	<u><b>28,990,508</b></u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, las cuales incluyen cheques certificados y de administración, entre otros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye DOP65,946 y DOP96,477, respectivamente, los cuales corresponden a pasivos originados por financiamientos de vehículos otorgados por el Banco cuyas matrículas originales no han sido entregadas a este por las entidades concesionarias. Asimismo, incluye aproximadamente DOP307,900 y DOP343,800, respectivamente, correspondientes a desembolsos de préstamos de la feria Expo Hogar, cuyos títulos de propiedad no han sido entregados al Banco.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales en dólares estadounidenses (USD) del Estado dominicano.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (véase la nota 26).
- (d) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad y contingencias legales (nota 26), entre otras.
- (e) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.
- (f) Al 31 de diciembre de 2024 incluye DOP984,362 los cuales corresponden a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de créditos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**20 Reservas técnicas**

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantienen reservas de riesgos en curso específicas y matemáticas, constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, las cuales ascienden a un total de DOP11,443,692 y DOP9,567,644 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El movimiento registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las reservas técnicas referidas se resume a continuación:

	<b>Reservas específicas y de riesgo en curso</b>	<b>Reservas matemáticas</b>	<b>Total</b>
<b>2024</b>			
Saldo al 1ro. de enero de 2024	9,247,009	320,635	9,567,644
Más incremento de reservas	9,851,230	487,789	10,339,019
Menos disminución de reservas	<u>(8,035,054)</u>	<u>(427,917)</u>	<u>(8,462,971)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><b>11,063,185</b></u>	<u><b>380,507</b></u>	<u><b>11,443,692</b></u>
<b>2023</b>			
Saldo al 1ro. de enero de 2023	7,177,538	360,424	7,537,962
Más incremento de reservas	9,234,363	406,899	9,641,262
Menos disminución de reservas	<u>(7,164,892)</u>	<u>(446,688)</u>	<u>(7,611,580)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><b>9,247,009</b></u>	<u><b>320,635</b></u>	<u><b>9,567,644</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas técnicas incluyen USD13,852 y USD8,504, respectivamente.

**21 Responsabilidades**

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que mantienen al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por DOP2,103,936,442 y DOP1,818,773,677, respectivamente, presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por DOP58,432 y DOP30,346 para los años 2024 y 2023, respectivamente.

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas son los siguientes:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas tomadas	13,327,888,966	13,672,978,528
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	<u>(11,223,952,524)</u>	<u>(11,854,204,850)</u>
	<u><b>2,103,936,442</b></u>	<u><b>1,818,773,678</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

## 22 Reaseguros

Es la transferencia de parte o la totalidad de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Suiza	Excedente	6.00
	Cuota parte	70/100
Hannover RE	Excedente	7.00
	Cuota parte	70/100
THB (Amwins)	Excedente	34.10
	Cuota parte	70/100
Somus. - Korean	Excedente	2.50
	Cuota parte	70/100
Somus. – Munich	Excedente	9.00
	Cuota parte	70/100
GC - Navigator	Excedente	3.00
	Cuota parte	70/100
GC – Axxa XL	Excedente	1.30
	Cuota parte	70/100
GC – Chaucer	Excedente	2.00
	Cuota parte	70/100
GC – Amlin	Excedente	4.50
	Cuota parte	70/100
Mapfre Re	Excedente	5.00
	Cuota parte	70/100

## 23 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2024</b>				
Deudas subordinadas en moneda local				
valor nominal (a)	20,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	<u>(65,347)</u>			
	19,934,653			
Intereses por pagar	<u>630,137</u>			
	<b><u>20,564,790</u></b>			

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**23 Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2023</b>				
Deudas subordinadas en moneda local				
valor nominal (a)	19,999,000	11.68 %	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	<u>(67,249)</u>			
	19,931,751			
Intereses por pagar	<u>442,362</u>			
	<u><b>20,374,113</b></u>			

(a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana, los cuales se detallan como sigue:

- i) En fecha 27 de julio de 2022 por un valor nominal de DOP20,000,000, de los cuales se emitió DOP10,000,000 con un vencimiento de 10 años hasta el 27 de julio de 2032 a una tasa de interés fija de 10.00%. En fecha 21 de octubre de 2024 se emitió el valor nominal restante por DOP10,000,000 con un vencimiento de 10 años hasta el 21 de octubre de 2034, a una tasa de interés fija de 10.00%.
- ii) En fecha 29 de diciembre de 2014 por un valor nominal de DOP10,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de DOP5,000,000, con un vencimiento de 10 años hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderado (TIPPP) de los bancos múltiples publicada por el Banco Central más un margen fijo de 2.75%. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66%, revisable semestralmente.

Estos bonos fueron saldados el 29 de diciembre de 2024.

Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

(b) Corresponde a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados durante el período de vigencia de los bonos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las deudas subordinadas fueron autorizadas por la Superintendencia de Bancos mediante las Circulares ADM/2386/20 y ADM/3161/21, para ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico e índice de solvencia del Banco hasta un valor de DOP19,934,653 y DOP9,944,720, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**24 Patrimonio neto**

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100% del Estado dominicano se presenta a continuación:

	<b>Acciones comunes</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b><u>Cantidad</u></b>	<b><u>Monto DOP</u></b>	<b><u>Cantidad</u></b>	<b><u>Monto DOP</u></b>
Saldo al 31 diciembre de 2024	<b><u>76,000</u></b>	<b><u>76,000,000</u></b>	<b><u>76,000</u></b>	<b><u>76,000,000</u></b>
Saldo al 31 diciembre de 2023	<b><u>39,000</u></b>	<b><u>39,000,000</u></b>	<b><u>39,000</u></b>	<b><u>39,000,000</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- (a) DOP50,000, capital inicial según Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, que modificó el artículo núm. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- (b) DOP200,000, mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- (c) DOP1,750,000, mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- (d) DOP1,500,000, mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco conforme a la Ley No. 121-05 del 7 abril de 2005.
- (e) DOP2,000,000, mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (f) DOP2,800,000, mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (g) DOP1,700,000, mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (h) DOP29,000,000, mediante la reinversión de dividendos con cargo a las otras reservas patrimoniales mantenidas en el 2020 conforme a la Ley No. 1-22 del 5 de enero de 2022.
- (i) DOP37,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las otras reservas patrimoniales mantenidas en el 2023, conforme a lo establecido en el párrafo I del artículo 8 de la Ley No. 13-24 del 23 de abril de 2024.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**24 Patrimonio neto (continuación)**

A partir del año 2024 con la promulgación de la Ley No. 13-24 las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

60 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

40 % - Para pago dividendos en efectivo al Estado dominicano. Del monto resultante, se podrá destinar un monto máximo de un 15% para cubrir deudas del Estado Dominicano y de sus dependencias con el Banco.

El Banco obtuvo la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos mediante la comunicación CADM-R&A-202421419 de fecha 12 de agosto de 2024 para aumentar el capital autorizado del Banco de acuerdo con la Ley Orgánica.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de julio de 2024 el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco No. 13-24 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas por DOP24,500,014 se presenta a continuación:

- i) DOP14,700,008 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2023.
- ii) DOP9,800,006 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitido por la Superintendencia de Bancos, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP19,877,778. Durante el año 2024 los montos establecidos en el literal (ii) por un total ascendente a DOP9,800,006 fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Al 31 de diciembre de 2024 existen dividendos pendientes de pago por DOP173,427, correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores y se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

Para el año 2023 las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

60 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

25 % - Para pago dividendos en efectivo al Estado dominicano.

15 % - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**24 Patrimonio neto (continuación)**

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2023 el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 99-01 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas por DOP22,025,829 se presenta a continuación:

- i) DOP13,215,497, transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2022.
- ii) DOP5,506,457 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.
- iii) DOP3,303,875, para compensación de deudas del Estado dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP19,205,155. Durante el año 2023 los montos establecidos en los literales (ii) y (iii) por un monto ascendente a DOP8,810,332, fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Al 31 de diciembre de 2023 existen dividendos pendientes de pago por DOP173,427 correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores y se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

El Banco obtuvo la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos mediante la comunicación CADM-R&A-202314562 de fecha 6 de junio de 2023, para la distribución de dividendos de acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, emitida por la superintendencia para el año 2023.

***Otras reservas patrimoniales***

El Banco, acorde con su Ley Orgánica y sus modificaciones observadas en la Ley No. 99-01 derogada por la Ley No. 13-24 de fecha 23 de abril de 2024, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 60% de la ganancia neta anual. Durante los años 2024 y 2023 el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de DOP16,539,765 y DOP14,700,008, respectivamente.

Mediante la comunicación CADM-R&A-202314304 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 7 de junio de 2023, que actualiza los términos de la Circular SB/0682 de fecha 31 de diciembre de 2010, estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal de la segregación del 60% del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**24 Patrimonio neto (continuación)**

***Superávit por revaluación***

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado, lo cual fue determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de DOP7,821,025. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco reconoció impuesto diferido de sus activos revaluados por DOP2,285,415. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 el Banco reconoció deterioro de estos activos revaluados por DOP2,604.

**25 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas para el Banco (Casa Matriz) por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	84,495,300	85,352,208
Encaje legal en USD	764,406	1,144,845
Solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>19.90 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	17,920,889	5,100,800
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	35,841,779	9,776,010
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	17,920,889	4,703,580
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	35,841,779	319,191
Global de créditos a vinculados (b)	59,736,298	38,169,007
Préstamos a funcionarios y empleados	11,947,260	7,069,835
Inversiones en entidades financieras del exterior	15,200,000	52,277
Inversiones en entidades no financieras	7,600,000	99,888
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	18,671,772	24,903,827
Propiedades, muebles y equipos	119,472,595	22,001,406
Contingencias	358,417,786	87,865,865
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>28,007,657</u>	<u>2,052,942</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**25 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	77,654,300	78,467,114
Encaje legal en USD	795,738	1,651,634
Solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>16.79 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	13,111,093	6,118,590
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	26,222,186	9,903,695
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	13,111,093	4,466,757
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	26,222,186	203,594
Global de créditos a vinculados (b)	43,703,643	18,056,286
Préstamos a funcionarios y empleados	8,740,729	6,360,671
Inversiones en entidades financieras del exterior	7,800,000	49,645
Inversiones en entidades no financieras	3,900,000	26,049
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	15,363,819	22,809,530
Propiedades, muebles y equipos	87,407,287	13,385,092
Contingencias	262,221,860	75,881,700
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>23,045,728</u>	<u>979,246</u>

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice, en todo momento, que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, reserva legal, superávit por revaluación y deuda subordinada. Para ambos períodos el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**25 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total activos ponderados menos deducciones	545,692,370	480,303,693
Total operaciones contingentes menos deducciones	27,913,537	23,491,464
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>26,717,738</u>	<u>16,805,099</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><b>600,323,645</b></u>	<u><b>520,600,256</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico de la Casa Matriz es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital pagado	76,000,000	39,000,000
Reserva patrimoniales	<u>17,358,858</u>	<u>37,819,093</u>
Subtotal capital primario	<u>93,358,858</u>	<u>76,819,093</u>
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	6,179,084	643,474
Porción computable obligaciones subordinadas	<u>19,934,653</u>	<u>9,944,720</u>
Subtotal capital secundario	<u>26,113,737</u>	<u>10,588,194</u>
Total patrimonio técnico	<u><b>119,472,595</b></u>	<u><b>87,407,287</b></u>

- (b) Mediante la Circular SB: ADM/0089/12 del 8 de febrero de 2012 la Superintendencia de Bancos autorizó que los préstamos otorgados a los organismos del sector público, definidos en el artículo núm. 3 de la Ley de Crédito Público, que cuentan con la garantía explícita del Estado dominicano, no sean computados para los fines de la determinación de los excesos a los límites individuales ni para los límites de créditos a entes vinculados.
- (c) La Casa Matriz posee exceso en inversiones en acciones, los cuales no fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico.

El artículo núm. 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera estableció un plazo de cinco años contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la ley. El Poder Ejecutivo otorgó al Banco cinco años para transferir y/o colocar los excesos de inversiones, los cuales terminaron en el 2008.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**25 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

Mediante la Circular Administrativa ADM 0301/09 la Superintendencia de Bancos extendió dicho plazo hasta julio del 2012. Las inversiones mantenidas por el Banco en la compañía de seguros y la administración de fondos de pensiones fueron transferidas a la compañía Tenedora Reservas, S. A.

En fecha 5 de diciembre de 2012 mediante la comunicación núm. 0970, la Superintendencia de Bancos emitió su no objeción a que se mantenga el tratamiento que se ha aplicado a las inversiones en participaciones que posee el Banco hasta tanto se obtenga la aprobación de la modificación de la Ley Monetaria y Financiera. Adicionalmente, con la Circular SB ADM/2542/21 de fecha 3 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Bancos calcula el límite de regulatorio con base al capital primario.

- (d) Excluye los financiamientos obtenidos en el exterior a mediano y largo plazo con vencimiento mayor a un año, los autorizados por el Banco Central de la República Dominicana para cubrir la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A., y las partidas que originalmente fueron operaciones contingentes de comercio exterior y que posteriormente se convierten en financiamientos directos por parte del Banco a sus clientes, acorde con la comunicación núm. 036397 del Banco Central de la República Dominicana en fecha 12 de septiembre de 2001, que modifica el párrafo único del Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 7 de octubre de 1999.

**26 Compromisos y contingencias**

**(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Garantías otorgadas:		
Avales:		
Comerciales	2,287,859	2,226,228
Otros avales	3,402,893	2,742,172
Otras garantías otorgadas	332,659	355,192
Cartas de crédito emitidas no negociadas	645,921	1,297,770
Líneas de crédito de utilización automática	<u>81,196,533</u>	<u>69,260,338</u>
	<u><b>87,865,865</b></u>	<u><b>75,881,700</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**26 Compromisos y contingencias (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP478,428 y DOP466,659, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados de situación financiera consolidado a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la subsidiaria de Seguros Reservas, S. A. y la Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantenían obligaciones contingentes por riesgo retenido que se estiman como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Riesgos generales	1,667,031,333	1,513,081,896
Vida individual	29,204,337	32,263,847
Vida colectiva	<u>407,700,772</u>	<u>273,427,935</u>
	<u><b>2,103,936,442</b></u>	<u><b>1,818,773,678</b></u>

Según la práctica, la mayoría de los riesgos retenidos en la industria de seguros están reasegurados bajo los términos de una cobertura catastrófica por exceso de pérdida.

**(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por este concepto ascendió a DOP1,873,167 y DOP1,547,860, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan. El compromiso de pago por el contrato de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el año 2025 es de aproximadamente DOP2,051,206

**(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de aproximadamente de DOP2,290,513 y DOP2,024,225, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

**(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**26 Compromisos y contingencias (continuación)****(d) Fondo de Contingencia (continuación)**

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue DOP689,894 y DOP763,634, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

**(e) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El Fondo de Consolidación Bancaria se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue DOP1,573,682 y DOP1,509,709 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

**(f) Licencias de tarjetas de crédito, débito y prepago*****Tarjetas MasterCard***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es indefinida, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

***Tarjetas Visa***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**26 Compromisos y contingencias (continuación)****(g) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP29,974,000 y DOP31,613,000, respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a DOP72,047 y DOP71,511, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los estados consolidados de situación financiera que se acompañan.

En el curso normal de las operaciones, la compañía subsidiaria Seguros Reservas, S. A., mantiene varios compromisos y deudas contingentes por reclamaciones, así como otras demandas en procedimientos legales que pretenden indemnizaciones cubiertas por las pólizas de seguros. La subsidiaria ha creado las reservas que considera necesarias para cubrir las reclamaciones y demandas de que es objeto, basada en su experiencia en esta área.

La subsidiaria Seguros Reservas, S. A. mantiene contratos de reaseguros con varias compañías reaseguradoras nacionales y extranjeras, los cuales se consideran normales dentro de las operaciones de reaseguro. El Banco ha evaluado estos contratos y es de opinión que es baja la probabilidad de un resultado adverso en la ejecución de estos.

**(h) Rentabilidad mínima garantizada**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. tiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley, que será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los fondos de pensiones de capitalización individual menos dos puntos porcentuales, según establece el artículo 103 de la Ley No. 87-01 de conformidad con la Resolución 395-17 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana de fecha 13 de noviembre de 2017. Si la Administradora quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones tendría un compromiso de pago con el fondo.

**27 Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a través de una de sus subsidiarias, el Banco ha recibido para su administración recursos provenientes fideicomisos públicos y privados cuya situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**27 Fideicomisos (continuación)**

<u>Clase de fideicomiso</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Total de pasivos</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
Administración	131,222,408	21,096,942	110,125,466
Inmobiliario	52,906,120	29,424,353	23,481,767
Planificación sucesoral	238,649	4,354	234,295
Garantía y fuentes de pago	603,543	447,400	156,143
Oferta pública	83,072,456	68,417,338	14,655,118
Filantropico	<u>860,762</u>	<u>33,811</u>	<u>826,951</u>
	<b><u>268,903,938</u></b>	<b><u>119,424,198</u></b>	<b><u>149,479,740</u></b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
Administración	26,891,558	1,527,102	25,364,456
Inmobiliario	7,406,965	6,103,604	1,303,361
Planificación sucesoral	262,637	2,163	260,474
Garantía y fuentes de pago	988,100	912,820	75,280
Oferta pública	64,879,530	56,861,843	8,017,687
Filantropico	<u>78,638</u>	<u>483</u>	<u>78,155</u>
	<b><u>100,507,428</u></b>	<b><u>65,408,015</u></b>	<b><u>35,099,413</u></b>

La contabilización de estos saldos se mantiene de manera separada de los registros contables y de las actividades propias del Banco (Casa Matriz) y sus subsidiarias.

**28 Cuentas de orden (administración de fondos)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene fondos administrados de créditos del Gobierno a través de fondos de PROMIPYME y Banca Solidaria. El Banco recibe por la administración una comisión que va de un 2% a un 4.50% sobre el valor cobrado. Las cuentas de orden por este concepto consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos en administración por el Banco:		
Fondos para préstamos PROMIPYME	6,276,905	6,053,434
PROMICENTRAL	45,102	47,347
PROMIPYME - Fondos Fonper	15,330	15,793
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	17,482	320
Créditos MI PRIMER PROGRESO	7,835	8,119
Banca solidaria	<u>3,305,280</u>	<u>2,755,508</u>
	<b><u>9,667,934</u></b>	<b><u>8,880,521</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**28 Cuentas de orden (administración de fondos) (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos administrados por la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones		
Reservas:		
Plan obligatorio de capitalización individual (Fondo de Pensión T-1)	193,823,994	165,447,978
Plan de retiro de funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (Fondo de Pensión T-4)	21,620,988	20,603,121
Fondo de solidaridad social (Fondo de Pensión T-5)	<u>81,484,677</u>	<u>70,397,902</u>
	<u>296,929,659</u>	<u>256,449,001</u>
	<u><b>306,597,593</b></u>	<u><b>265,329,522</b></u>

**29 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los ingresos y gastos financieros por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	34,403,580	27,695,503
Por créditos de consumo	31,050,143	26,048,366
Por créditos hipotecarios de la vivienda	<u>8,004,461</u>	<u>6,772,098</u>
Subtotal	<u>73,458,184</u>	<u>60,515,967</u>
Por inversiones:		
Por inversiones disponibles para la venta	23,102,214	22,291,953
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2,450,207	2,526,474
Ganancias por inversiones	<u>12,148,841</u>	<u>6,230,151</u>
Subtotal	<u>37,701,262</u>	<u>31,048,578</u>
Otros ingresos financieros:		
Por disponibilidades	4,226,325	6,176,709
Por fondos interbancarios	<u>-</u>	<u>5,937</u>
Subtotal	<u>4,226,325</u>	<u>6,182,646</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**29 Ingresos y gastos financieros (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	<u>24,675,082</u>	<u>20,178,747</u>
<b>Total</b>	<b><u>140,060,853</u></b>	<b><u>117,925,938</u></b>
Gastos financieros:		
Por captaciones - por depósitos del público	<u>(32,423,420)</u>	<u>(27,852,630)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(6,572,103)	(5,606,941)
Por obligaciones subordinadas	<u>(2,412,622)</u>	<u>(2,362,203)</u>
Subtotal	<u>(8,984,725)</u>	<u>(7,969,144)</u>
Otros gastos financieros:		
Por pérdida en venta de inversiones	(137,017)	(4,664)
Siniestros y obligaciones contractuales	(17,079,361)	(14,187,898)
Egresos técnicos por ajuste a las reservas	(900,075)	(807,773)
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas - comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguros	<u>(2,736,431)</u>	<u>(2,172,176)</u>
Subtotal	<u>(20,852,884)</u>	<u>(17,172,511)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(62,261,029)</u></b>	<b><u>(52,994,285)</u></b>

**30 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio**

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por diferencia de cambio		
Por cartera de créditos	19,339,644	13,577,474
Por inversiones	16,571,109	13,595,581
Por disponibilidades	19,983,056	22,223,780
Por cuentas por cobrar	28,047	93,870
Ajustes por diferencias de cambio	<u>39,043,592</u>	<u>35,496,677</u>
Subtotal	<u>94,965,448</u>	<u>84,987,382</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**30 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos por diferencia de cambio		
Por depósitos del público	(39,384,557)	(34,722,081)
Por financiamientos obtenidos	(12,597,200)	(9,875,502)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(43,624,205)</u>	<u>(40,943,830)</u>
Subtotal	<u>(95,605,962)</u>	<u>(85,541,413)</u>
<b>Total gastos por diferencia de cambio</b>	<b><u>(640,514)</u></b>	<b><u>(554,031)</u></b>

**31 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	526,398	434,076
Por comercio exterior	2,870	2,995
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	49,454	49,537
Por cobranzas	1,405	1,200
Por tarjetas de créditos	10,861,698	8,376,838
Por servicios de remesas	340,904	268,199
Por cartas de crédito	42,148	37,372
Por garantías otorgadas	126,124	153,230
Por líneas de créditos	3,335	3,670
Por cargos de tarjetas de crédito y comisiones de tarjetas de débito	5,890,970	5,493,864
Por manejo de cuentas corrientes y de ahorro	1,775,658	1,745,836
Otras comisiones por servicios	<u>3,213,449</u>	<u>2,350,194</u>
Subtotal	<u>22,834,413</u>	<u>18,917,011</u>
Ingresos diversos:		
Por cambio de divisas	<u>5,873,649</u>	<u>7,031,540</u>
Reclamos por servicios médicos	830,389	846,554
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>4,790,890</u>	<u>4,542,046</u>
Subtotal	<u>5,621,279</u>	<u>5,388,600</u>
<b>Total otros ingresos operacionales</b>	<b><u>34,329,341</u></b>	<b><u>31,337,151</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**31 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	(80,348)	(67,679)
Por cobranza	(123)	(246)
Por servicios de intermediación de valores	(419,643)	(347,442)
Por otros servicios (b)	<u>(2,870,122)</u>	<u>(2,321,011)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(3,370,236)</u>	<u>(2,736,378)</u>
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	<u>(240,820)</u>	<u>(183,972)</u>
Por amortización costo emisión obligaciones subordinadas	(16,405)	(16,329)
Comisiones y ventas de inmuebles	(2,885)	(2,694)
Reclamos por servicios médicos	(1,811,868)	(1,411,021)
Otros gastos operacionales diversos (c)	<u>(4,203,006)</u>	<u>(3,624,376)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(6,034,164)</u>	<u>(5,054,420)</u>
<b>Total otros gastos operacionales</b>	<u><u>(9,645,220)</u></u>	<u><u>(7,974,770)</u></u>

(a) Durante los años 2024 y 2023 incluye comisiones por montos administrados por DOP2,072,694 y DOP1,869,694, así como comisiones fiduciarias por DOP1,324,731 y DOP1,301,296, respectivamente.

(b) Incluye comisiones por transacciones ATH por aproximadamente DOP1,739,000 y DOP1,341,000 y comisiones por convenio por uso de cajeros automáticos por aproximadamente DOP567,000 y DOP533,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(c) Incluye otras comisiones de las marcas de tarjetas de crédito por aproximadamente DOP1,364,000 y DOP1,061,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

**32 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y participaciones		
en beneficios	21,379,562	18,990,387
Seguros sociales	1,865,621	1,624,783

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**32 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Contribuciones a planes de pensiones	1,424,644	1,606,033
Otros gastos de personal	<u>9,918,728</u>	<u>9,464,708</u>
	<u><b>34,588,555</b></u>	<u><b>31,685,911</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen DOP5,378,468 y DOP4,756,808, respectivamente, de retribución al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

*Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Directores*

El Banco tiene establecido para el personal y miembros del Consejo de Directores, compensaciones y beneficios que contribuyen al equilibrio entre el trabajo y la vida del personal, aportando valor frente al compromiso organizacional de mejorar la satisfacción, fortalecer su identidad y vínculo con la organización, así como optimizar la ejecución de su trabajo. Los beneficios socioeconómicos presentes en la contratación colectiva o contrato individual tienen un impacto importante en el entorno laboral.

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ◆ Salario fijo o salario base.
- ◆ Política de aumento anual al personal fijo.
- ◆ Gratificación por vacaciones.
- ◆ Bono de aniversario de ingreso.
- ◆ Bonificación de ley y remuneración variable.
- ◆ Compensaciones de cargos.
- ◆ Póliza de vehículo ejecutivo.
- ◆ Póliza de salud y vida.

El Banco mantiene lineamientos de remuneraciones para los miembros del Consejo de Directores, previstos al 31 de diciembre de 2024 en el Manual de Políticas Compensaciones y Beneficios al Personal (para el 2023 descritos en la Ley Orgánica No. 6133), con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran dietas, bono de navidad, póliza de salud y vida internacional, seguro médico local, compensación y póliza de vehículo ejecutivo, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**32 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Miembros del Consejo de Directores	174,817	159,258
Alta Gerencia	<u>5,378,468</u>	<u>4,756,808</u>
	<u><b>5,553,285</b></u>	<u><b>4,916,066</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de empleados es de 15,591 y 14,763, respectivamente.

**33 Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014 las contribuciones a este plan corresponden al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados. A partir del 1ro. de julio de 2014 este aporte fue incrementado a un 17.5% más el 2.5% de las utilidades brutas anuales del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores.

Un resumen de la información financiera del plan (no auditada) es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	(21,492,753)	(20,537,564)
Activos netos del plan	<u>21,657,425</u>	<u>20,633,695</u>
Posición neta del fondo	<u><b>164,672</b></u>	<u><b>96,131</b></u>

El movimiento del año es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al 1ro. de enero	96,131	226,381
Costo por servicio	(955,189)	(1,111,255)
Pérdida actuarial	(537,137)	(688,782)
Pagos	<u>1,560,867</u>	<u>1,669,787</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><b>164,672</b></u>	<u><b>96,131</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**33 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)**

Durante los años terminados 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por aporte al plan asciende a DOP480,131 y DOP722,379, respectivamente, e incluye aportaciones extraordinarias por DOP280,000, aprobadas por el Consejo de Directores mediante su Vigésimoséptima Resolución del 13 de abril de 2021. Estos aportes fueron aprobados por un período de cinco años hasta el año 2025 y se presenta como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados consolidados de ambos años que se acompañan.

***Suposiciones actuariales***

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial son las siguientes:

Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	6.00 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50 %</u>

Un resumen del número y monto de personal activo con derecho a pensiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cantidad de afiliados	1,056	1,135
Edad promedio en años de los pensionables	52	52
Salario promedio mensual	<u>137</u>	<u>127</u>

b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene provisión por aproximadamente DOP648,000 para ambos años para cubrir el pasivo actuarial de empleados y funcionarios pensionados directamente por el Banco, aprobados por el Consejo de Directores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cantidad de empleados mantenidos en este esquema de pensión ascienden a 27 empleados en ambos años. Esta obligación es calculada estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, y se incluye como parte de los otros pasivos en los estados consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan. El movimiento del año es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>647,631</u>	<u>647,631</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**33 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)**

Esta provisión está basada en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligación. Un detalle de las suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

***Suposiciones actuariales***

Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	6.00 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50 %</u>

- c) Un plan de contribuciones definidas para los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001. La referida ley establece un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, incluyendo al Estado dominicano como empleador. Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando afiliados, principalmente, en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

**34 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	1,327,609	1,327,933
Disminución de provisiones para activos riesgosos	26	-
Ingresos por participaciones en otras sociedades (nota 35)	766,606	653,982
Ganancia por venta de bienes	122,671	177,223
Ingresos diversos (i)	<u>1,619,812</u>	<u>1,619,836</u>
Subtotal	<u>3,836,724</u>	<u>3,778,974</u>
Otros gastos:		
Gastos de bienes recibidos en recuperación de crédito	(75,925)	(55,911)
Pérdidas por deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	(36,799)	-
Pérdidas por venta de activos fijos	(75)	(12,361)
Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,762)	(819)
Por incobrabilidad de cuentas a recibir (ii)	(420,663)	(699,448)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**34 Otros ingresos (gastos) (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Donaciones efectuadas	(1,851,275)	(1,054,499)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(336,339)	(609,547)
Gastos diversos (iii)	<u>(465,877)</u>	<u>(907,892)</u>
Subtotal	<u>(3,188,715)</u>	<u>(3,340,477)</u>
<b>Total</b>	<b><u>648,009</u></b>	<b><u>438,497</u></b>

(i) Incluye ingresos por arrendamiento de bienes, recuperación de gastos y referimiento de pólizas de seguro, entre otros.

(ii) Corresponde básicamente a castigos de comisiones por cobrar deteriorados.

(iii) Incluye principalmente descargos por reclamos de cliente.

**35 Resultados contabilizados por el método de participación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron reconocidos en los estados consolidados de resultados ingresos por participación del Banco en los resultados de empresas asociadas según el detalle siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Entidades</u>		
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	376,903	337,265
Depósito Centralizado de valores, S. A. (CEVALDOM)	297,472	258,277
Red Nuevos Servicios Financieros, S. A.	93,618	61,391
MIO, S. A. S.	-	(60)
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	<u>(1,387)</u>	<u>(2,891)</u>
	<b><u>766,606</u></b>	<b><u>653,982</u></b>

**36 Impuesto sobre la renta**

Hasta el año terminado al 31 de diciembre de 2023 bajo la Ley Orgánica No. 6133, el Banco estaba exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, realizó el cómputo y pago de manera voluntaria del impuesto sobre la renta siguiendo algunos de los lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado dominicano.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**36 Impuesto sobre la renta (continuación)**

En fecha 23 de abril de 2024 fue promulgada la Ley No. 13-24 - Ley orgánica del Banco de Reservas de la Republica Dominicana - Banco Múltiple, que deroga y sustituye la Ley No. 6133 del 27 de diciembre de 1962. Sin embargo, la nueva Ley Orgánica No. 13-24 no contempla exención de impuestos expresa en favor del Banco. Consecuentemente, para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, el Banco realizó el cómputo y pago de manera obligatoria del impuesto sobre la renta siguiendo todos los lineamientos del Código Tributario.

Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada.

Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros consolidados y para fines fiscales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>28,795,906</u>	<u>27,269,610</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por el Banco	(20,916,932)	(22,989,602)
Ingresos exentos provenientes de inversiones en asociadas	(767,993)	(664,051)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	241,654	239,336
Impuestos no deducibles	<u>3,075,051</u>	<u>3,376,141</u>
	<u>(18,368,220)</u>	<u>(20,038,176)</u>
De tiempo:		
Efecto de depreciación de activos fijos	(470,549)	(519,796)
Ganancia en venta de activos fijos	(3,256)	(34,062)
Resultados de empresas que tributan sobre otra base	(13,042)	(13,558)
Provisión para operaciones contingentes	478,428	-
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	6,353,732	-
Otras provisiones, neto	3,761,195	-
Otras partidas no deducibles	<u>2,934,956</u>	<u>1,930,719</u>
	<u>13,041,464</u>	<u>1,363,303</u>
Renta neta imponible	<u><u>23,469,150</u></u>	<u><u>8,594,737</u></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**36 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Renta neta imponible (i)	23,469,150	8,594,737
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
	<u>6,336,671</u>	<u>2,320,579</u>
Total de activos netos imponibles (ii)	688,724	1,652,823
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
	<u>6,887</u>	<u>16,528</u>
Total de impuesto	<u><b>6,343,558</b></u>	<u><b>2,237,107</b></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple (Casa Matriz) y sus subsidiarias Administradora de Fondo de Pensiones Reservas, S. A., Seguros Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Seguridad y Protección Institucional, S. A., Reservas Asistencia, S. A. S, Inversiones FinanPrimas SB, S. A. S. y Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., determinaron sus impuestos corrientes sobre la base del 27% de la renta neta imponible.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las subsidiarias Tenedora Reservas, S. A., Inmobiliaria Reservas, S. A., Advanced Auto Technology, S. A. S. y Soluciones de Capital Exprés SCE, S.A.S., determinaron sus impuestos corrientes sobre la base del 1% de los activos netos imponibles.

El gasto de impuesto sobre la renta determinado para los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	6,343,558	2,337,107
Diferido	(5,172,734)	258,142
Retención de impuestos sobre ganancias de asociadas	51,963	44,356
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	(434)	(1,825)
Otros	<u>(12,896)</u>	<u>91,818</u>
	<u><b>1,209,457</b></u>	<u><b>2,729,598</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**36 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Una conciliación entre el impuesto determinado, el saldo a favor y el impuesto por pagar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto determinado	6,343,558	2,337,107
Anticipos del período	(2,201,872)	(1,930,331)
Saldo a favor de años anteriores (nota 14)	(17,383,207)	(7,834,670)
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos, neto (nota 14)	-	(9,612,612)
Crédito fiscal por retención sobre pagos de instituciones del Estado dominicano	(147,090)	(294,953)
Ajuste al saldo a favor	98,239	(91,818)
Crédito fiscal por arrendamiento instituciones del Estado	(4,622)	(9,244)
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	(438)	(1,825)
Otros movimientos, neto	<u>(344,057)</u>	<u>67,737</u>
Saldo a favor, neto al final del período	<b><u>(13,639,489)</u></b>	<b><u>(17,370,609)</u></b>
Saldo a favor (véase la nota 14)	(13,645,087)	(17,383,207)
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 19)	<u>5,598</u>	<u>12,598</u>
	<b><u>(13,639,489)</u></b>	<b><u>(17,370,609)</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo a favor se encuentra registrado como parte de los otros activos y el impuesto sobre la renta por pagar como parte de los otros pasivos en los estados de situación financiera consolidados.

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido correspondientes a las subsidiarias durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Saldo al	Reconocido	Reconocido	Saldo al
	<u>inicio</u>	en los resultados	en el patrimonio	<u>final</u>
		<u>del año</u>		
<b>31 de diciembre de 2024</b>				
Propiedad, muebles y equipos	60,174	1,778,612	-	1,838,786
Otros activos	(9,261)	205	-	(9,056)
Diferido por las ganancias de las subsidiarias consolidadas	(715,942)	(155,000)	-	(870,942)
Otros cargos diferidos	5,264	6,497	-	11,761
Diferencia cambiaria	1,995	(647)	-	1,348
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,715,508	-	1,715,508
Provisión para contingencias	-	129,176	-	129,176
Otras provisiones	16,155	629,318	-	645,473

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**36 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	Saldo al <u>inicio</u>	Reconocido en los resultados <u>del año</u>	Reconocido <u>en el patrimonio</u>	Saldo al <u>final</u>
<b>31 de diciembre de 2024 (continuación)</b>				
Efecto del ajuste por inflación de activos no monetarios	-	1,514,341	-	1,514,341
Inversión neta en arrendamientos financieros	-	(339,136)	-	(339,136)
Dividendos en inversiones en subsidiarias	-	(106,140)	-	(106,140)
Revaluación de propiedades	-	-	(2,285,415)	(2,285,415)
Diferido, neto	<u><b>(641,615)</b></u>	<u><b>5,172,734</b></u>	<u><b>(2,285,415)</b></u>	<u><b>2,245,704</b></u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>				
Propiedad, planta y equipos	60,265	(91)	-	60,174
Otros activos	(8,435)	(826)	-	(9,261)
Diferido por las ganancias de las subsidiarias consolidadas	(458,717)	(257,225)	-	(715,942)
Otras provisiones no admitidas	16,155	-	-	16,155
Otros cargos diferidos	5,264	-	-	5,264
Diferencia cambiaria	1,995	-	-	1,995
Total diferido pasivo	<u><b>(383,473)</b></u>	<u><b>(258,142)</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>(641,615)</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024, el impuesto sobre la renta diferido activo, neto se encuentra presentado como parte de los otros activos y al 31 de diciembre de 2023, el impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto se encuentra presentado como parte de los otros pasivos en los estados de situación financiera consolidado que se acompañan.

**37 Gestión de riesgos financieros**

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Directores.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Administración General, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos fruto del desarrollo de sus operaciones, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros tales como riesgo de crédito, riesgos de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio, precios) y riesgo de liquidez.

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

**(a) Riesgo de mercado**

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reporta los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*i) Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	<u>Medición del riesgo de mercado</u>		<u>Medición del riesgo de mercado</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Portafolio</u>	<u>Importe</u>	<u>Portafolio</u>
	<u>en libros</u>	<u>no negociable</u>	<u>en libros</u>	<u>no negociable</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	188,114,458	188,114,458	257,209,403	257,209,403
Inversiones disponibles para la venta	396,404,372	396,404,372	311,916,001	311,916,001
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	21,237,221	21,237,221	19,914,966	19,914,966
Cartera de créditos	557,699,644	557,699,644	496,291,855	496,291,855
Deudores por aceptaciones	213,717	213,717	184,906	184,906
Cuentas por cobrar	11,729,011	11,729,011	8,816,760	8,816,760
Participaciones en otras sociedades	<u>2,508,291</u>	<u>2,508,291</u>	<u>1,875,636</u>	<u>1,875,636</u>
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	840,269,142	840,269,142	805,572,357	805,572,357
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	83,621,831	83,621,831	57,874,721	57,874,721
Fondos tomados a préstamo	137,564,578	137,564,578	134,587,715	134,587,715
Aceptaciones en circulación	213,717	213,717	184,906	184,906
Obligaciones subordinadas	<u>20,564,790</u>	<u>20,564,790</u>	<u>20,374,113</u>	<u>20,374,113</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*ii) Exposición a riesgo de mercado*

La exposición a riesgo de mercado del Banco (Casa Matriz) consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
<b>2024</b>			
Riesgo de tipo de cambio	82,145	164,892	40,266
Riesgo de tasa de interés	<u>2,314,357</u>	<u>3,258,667</u>	<u>930,385</u>
	<b><u>2,396,502</u></b>	<b><u>3,372,636</u></b>	<b><u>975,511</u></b>
<b>2023</b>			
Riesgo de tipo de cambio	104,524	178,907	51,536
Riesgo de tasa de interés	<u>3,603,398</u>	<u>5,382,806</u>	<u>1,589,117</u>
	<b><u>3,707,922</u></b>	<b><u>5,500,638</u></b>	<b><u>1,680,510</u></b>

*iii) Riesgo de tasas de interés*

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos del balance según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable, período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasas de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local y de manera interna con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre patrimonio y sobre resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia de acuerdo con las metodologías establecidas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>									
<b><u>Moneda nacional:</u></b>									
<b><u>Activos:</u></b>									
Depósitos en el Banco central	69,948,924	-	-	-	-	-	-	-	69,948,924
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	266,703	-	-	-	-	-	-	-	266,703
Equivalentes de efectivo	693,499	221,112	392,495	450,010	-	-	-	-	1,757,116
Disponibilidades restringidas	130,201	3,173	-	-	-	-	-	-	133,374
Créditos vigentes	180,371,203	133,847,087	63,233,080	18,715,595	32,892,414	2,399,877	5,651,464	905,571	438,016,291
Créditos en mora (de 31 a a 90 días)	-	-	-	-	266,462	-	-	-	266,462
Créditos reestructurados vigentes	5,130,151	4,860,532	2,123,094	799,618	127,222	5,944	51,372	1,058	13,098,991
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	2,244	71	135	125	666	777	25,240	13,445	42,703
Inversiones disponibles para la venta	-	8,171,198	17,849,691	5,116,309	182,015	10,949,794	51,805,891	107,628,143	201,703,041
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	36,319	904,166	135,621	141,210	181,246	134,991	4,983,269	12,540,371	19,057,193
Inversiones disponibles restringidas	-	-	-	8,332,463	4,170,101	7,829,570	65,525,200	3,179,194	89,036,528
<b>Total activos sensibles tasas de interés</b>	<b><u>256,579,244</u></b>	<b><u>148,007,339</u></b>	<b><u>83,734,116</u></b>	<b><u>33,555,330</u></b>	<b><u>37,820,126</u></b>	<b><u>21,320,953</u></b>	<b><u>128,042,436</u></b>	<b><u>124,267,782</u></b>	<b><u>833,327,326</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

2024 (continuación)	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Moneda nacional:</b>									
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	411,065,887	26,370,525	27,472,741	28,537,692	49,184,295	50,786,377	24,524,052	35,944	617,977,513
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	29,951,975	14,522,986	8,936,745	6,914,321	11,579,974	1,238,845	390,243	2	73,535,091
Fondos tomados a préstamo	15,030,582	8,531,460	4,193,258	2,653,352	19,866,630	8,746,909	4,417,931	58,542	63,498,664
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000	20,000,000
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>456,048,444</b>	<b>49,424,971</b>	<b>40,602,744</b>	<b>38,105,365</b>	<b>80,630,899</b>	<b>60,772,131</b>	<b>29,332,226</b>	<b>20,094,488</b>	<b>775,011,268</b>
<b>Brecha</b>	<b>(199,469,200)</b>	<b>98,582,368</b>	<b>43,131,372</b>	<b>(4,550,035)</b>	<b>(42,810,773)</b>	<b>(39,451,178)</b>	<b>98,710,210</b>	<b>104,173,294</b>	<b>58,316,058</b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2024 (continuación)</b>									
<b>Moneda extranjera:</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco Central	70,323,152	-	-	-	-	-	-	-	70,323,152
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	371,648	-	-	-	-	-	-	-	371,648
Equivalentes de efectivo	1,119,051	147,397	-	-	-	-	-	-	1,266,448
Disponibilidades restringidas	864	-	-	-	-	-	-	-	864
Créditos vigentes	97,969,272	9,017,059	4,708,921	329,538	457,891	245,261	172,353	-	112,900,295
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	7,028	-	-	-	7,028
Créditos reestructurados vigentes	2,404,928	-	-	-	-	-	-	-	2,404,928
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	959	-	-	-	-	-	-	-	959
Inversiones disponibles para la venta	-	127,531	-	-	-	-	60,169,914	36,237,382	96,534,827
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3,618	-	-	-	-	-	334,834	1,528,342	1,866,794
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>172,193,492</b>	<b>9,291,987</b>	<b>4,708,921</b>	<b>329,538</b>	<b>464,919</b>	<b>245,261</b>	<b>60,677,101</b>	<b>37,765,724</b>	<b>285,676,943</b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024 (continuación)</b>									
<b><u>Moneda extranjera:</u></b>									
<b><u>Pasivos:</u></b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	158,796,303	6,875,797	9,559,807	8,139,542	15,927,314	16,336,801	5,797,386	-	221,432,950
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,436,435	3,259,494	210,302	131,425	312,852	344,039	-	-	9,694,547
Fondos tomados a préstamo	<u>10,960,632</u>	<u>5,460,081</u>	<u>11,171,549</u>	<u>8,231,440</u>	<u>21,599,361</u>	<u>13,708,392</u>	<u>608,924</u>	<u>380,578</u>	<u>72,120,957</u>
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>175,193,370</u></b>	<b><u>15,595,372</u></b>	<b><u>20,941,658</u></b>	<b><u>16,502,407</u></b>	<b><u>37,839,527</u></b>	<b><u>30,389,232</u></b>	<b><u>6,406,310</u></b>	<b><u>380,578</u></b>	<b><u>303,248,454</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(2,999,878)</u></b>	<b><u>(6,303,385)</u></b>	<b><u>(16,232,737)</u></b>	<b><u>(16,172,869)</u></b>	<b><u>(37,374,608)</u></b>	<b><u>(30,143,971)</u></b>	<b><u>54,270,791</u></b>	<b><u>37,385,146</u></b>	<b><u>(17,571,511)</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2023</b>									
<b><u>Moneda nacional:</u></b>									
<b><u>Activos:</u></b>									
Depósitos en el Banco central	101,111,290	-	-	-	-	-	-	-	101,111,290
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	2,631,469	-	-	-	-	-	-	-	2,631,469
Equivalentes de efectivo	2,675,028	-	135,312	1,012	-	-	-	-	2,811,352
Disponibilidades restringidas	132,850	6,392	-	-	-	-	-	-	139,242
Inversiones disponibles para la venta	32,944,066	-	12,532,719	14,772,158	14,517,002	49,264,673	94,949,682	193,431	219,173,731
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	29,102	194,121	115,100	403,230	229,725	141,950	4,489,164	11,713,832	17,316,224
Créditos vigentes	98,722,671	77,904,197	86,622,495	26,596,566	62,687,522	17,816,323	31,288,946	4,235,930	405,874,650
Créditos en mora (de 31 a a 90 días)	-	-	241,112	-	-	-	-	-	241,112
Créditos reestructurados vigentes	2,370,595	1,644,788	3,085,468	682,755	527,577	397,247	446,975	73,860	9,229,265
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	3,932	4,684	7,260	2,295	1,111	1,150	1,582	97	22,111
<b>Total activos sensibles tasas de interés</b>	<b>240,621,003</b>	<b>79,754,182</b>	<b>102,739,466</b>	<b>42,458,016</b>	<b>77,962,937</b>	<b>67,621,343</b>	<b>131,176,349</b>	<b>16,217,150</b>	<b>758,550,446</b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2023 (continuación)</b>									
<b>Moneda nacional:</b>									
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	389,094,088	27,865,015	23,195,448	27,537,405	45,370,666	42,456,753	28,026,172	-	583,545,547
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	23,150,291	5,341,070	3,262,810	2,177,888	11,975,968	1,729,495	181,090	1,773,877	49,592,489
Fondos tomados a préstamo	7,736	50,853	1,467,571	7,774,704	4,244,512	1,405,542	42,179,511	63,498	57,193,927
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	10,000,000	-	-	9,999,000	19,999,000
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>412,252,115</u></b>	<b><u>33,256,938</u></b>	<b><u>27,925,829</u></b>	<b><u>37,489,997</u></b>	<b><u>71,591,146</u></b>	<b><u>45,591,790</u></b>	<b><u>70,386,773</u></b>	<b><u>11,836,375</u></b>	<b><u>710,330,963</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(171,631,112)</u></b>	<b><u>46,497,244</u></b>	<b><u>74,813,637</u></b>	<b><u>4,968,019</u></b>	<b><u>6,371,791</u></b>	<b><u>22,029,553</u></b>	<b><u>60,789,576</u></b>	<b><u>4,380,775</u></b>	<b><u>48,219,483</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2023 (continuación)</b>									
<b>Moneda extranjera:</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco Central	94,099,624	-	-	-	-	-	-	-	94,099,624
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	40,358,406	-	-	-	-	-	-	-	40,358,406
Disponibilidades restringidas	234,665	-	-	-	-	-	-	-	234,665
Inversiones disponibles para la venta	-	156,907	614	-	2,292	-	38,184,776	47,630,077	85,974,666
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	757	-	-	-	-	-	275,746	1,964,393	2,240,896
Créditos vigentes	15,415,269	11,587,068	54,451,493	5,583,581	2,101,292	323,647	140,179	38,817	89,641,346
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	5,323	-	-	-	5,323
Créditos reestructurados vigentes	54,325	127,003	1,832,106	-	-	1,537	-	-	2,014,971
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	50	192	-	-	-	-	-	242
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>150.163.046</b>	<b>11.871.028</b>	<b>56.284.405</b>	<b>5.583.581</b>	<b>2.108.907</b>	<b>325.184</b>	<b>38.600.701</b>	<b>49.633.287</b>	<b>314.570.139</b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

2023 (continuación)	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Moneda extranjera:</b>									
<u>Pasivos:</u>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	162,851,733	5,894,160	8,472,350	9,110,802	15,371,040	14,433,267	5,112,297	-	221,245,649
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,648,472	2,010,733	20,081	67,495	18,501	37,460	121,611	88,156	8,012,509
Fondos tomados a préstamo	-	-	7,112,660	10,870,675	35,669,648	19,970,924	578,265	505,982	74,708,154
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>168,500,205</b>	<b>7,904,893</b>	<b>15,605,091</b>	<b>20,048,972</b>	<b>51,059,189</b>	<b>34,441,651</b>	<b>5,812,173</b>	<b>594,138</b>	<b>303,966,312</b>
<b>Brecha</b>	<b>(18,337,159)</b>	<b>3,966,135</b>	<b>40,679,314</b>	<b>(14,465,391)</b>	<b>(48,950,282)</b>	<b>(34,116,467)</b>	<b>32,788,528</b>	<b>49,039,149</b>	<b>10,603,827</b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros
<u>Activos:</u>						
Depósitos en el Banco Central	1.82 %	1.17 %	0.00 %	2.70 %	2.33 %	0.00 %
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	8.07 %	5.33 %	3.18 %	8.01 %	4.16 %	2.58 %
Fondos interbancarios	0.00 %	0.00 %	0.00 %	12.61 %	0.00 %	0.00 %
Créditos vigentes	14.71 %	9.16 %	3.80 %	14.32 %	8.42 %	4.40 %
Créditos en mora	25.65 %	10.02 %	0.00 %	22.48 %	9.30 %	0.00 %
Créditos reestructurados vigentes	13.29 %	7.66 %	0.00 %	11.62 %	7.64 %	0.00 %
Créditos reestructurados en mora	14.17 %	9.44 %	0.00 %	14.25 %	8.72 %	0.00 %
Inversiones disponibles para la venta	9.61 %	5.74 %	0.00 %	9.88 %	5.97 %	0.00 %
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10.57 %	9.54 %	0.00 %	9.86 %	9.60 %	0.00 %
Cuentas por cobrar	2.72 %	0.00 %	0.00 %	4.24 %	3.53 %	0.00 %
<u>Pasivos:</u>						
Depósitos del público	3.55 %	1.71 %	0.10 %	3.51 %	1.24 %	0.09 %
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	9.66 %	3.72 %	0.15 %	8.61 %	2.76 %	0.53 %
Fondos tomados a préstamo	4.32 %	7.68 %	0.00 %	3.87 %	7.00 %	0.00 %
Obligaciones Subordinadas	<u>11.17 %</u>	<u>0.00 %</u>	<u>0.00 %</u>	<u>11.30 %</u>	<u>0.00 %</u>	<u>0.00 %</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP601,819,114 y DOP553,347,165, respectivamente, y representan el 48% del total de activos para ambos años. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP552,681,250 y DOP520,755,536, respectivamente, y representan el 44% y 45% del total de activos, respectivamente. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP127,477,153 y DOP134,933,190, respectivamente, y representan el 11% y 13% del total de pasivos, respectivamente. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP956,736,816 y DOP885,842,163, respectivamente, y representan el 85% y 84% del total de pasivos, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iv) Riesgo de tipo de cambio*

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos específicamente relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para el Banco.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo de cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza de manera diaria y se reporta los niveles de exposición a la Alta Gerencia; mensualmente o con una frecuencia mayor, en caso de que amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos. Cabe destacar, el cumplimiento de los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de tipo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	2024		2023	
	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes				
de efectivo	1,714,186	104,380,899	2,385,607	137,951,290
Inversiones	1,638,378	99,764,759	1,544,428	89,308,873
Cartera de créditos, neto	1,818,836	110,753,286	1,516,485	87,693,018
Deudores por aceptaciones	3,510	213,717	3,198	184,906
Cuentas por cobrar	31,629	1,925,998	69,639	4,027,019
Otros activos	<u>312</u>	<u>18,972</u>	<u>118</u>	<u>6,821</u>
Total activos	<u>5,206,851</u>	<u>317,057,631</u>	<u>5,519,475</u>	<u>319,171,927</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

	2024		2023	
	Importe en moneda extranjera	Total en	Importe en moneda extranjera	Total en
	<u>USD</u>	<u>DOP</u>	<u>USD</u>	<u>DOP</u>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos del público	3,638,756	221,572,618	3,828,066	221,363,654
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	159,400	9,706,268	138,661	8,018,267
Fondos tomados a préstamo	1,214,060	73,927,002	1,333,573	77,115,856
Aceptaciones en circulación	3,510	213,717	3,198	184,906
Acreedores por seguros y fianzas	438	26,701	3,906	225,865
Reservas técnicas	13,852	843,454	8,504	491,782
Otros pasivos	<u>30,278</u>	<u>1,843,688</u>	<u>25,307</u>	<u>1,463,432</u>
Total pasivos	<u>5,060,294</u>	<u>308,133,448</u>	<u>5,341,215</u>	<u>308,863,762</u>
Posición larga en moneda extranjera	<u>146,557</u>	<u>8,924,183</u>	<u>178,260</u>	<u>10,308,165</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP60.8924 y DOP57.8265, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene saldos en euros como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>
<b>Activos -</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	84,590	5,369,019	105,570	6,758,595
<b>Pasivos -</b>				
Depósitos del público	<u>(85,392)</u>	<u>(5,419,942)</u>	<u>(82,064)</u>	<u>(5,253,762)</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>(802)</u>	<u>(50,923)</u>	<u>23,506</u>	<u>1,504,833</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Marco de Gestión Riesgos de Tasa de Interés Estructural, Mercado y Liquidez. Estas políticas establecen que el Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo núm. 20 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta es de un 40% del capital pagado y reservas legales, y para la posición larga, es 50%. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25% del capital pagado y reservas legales o de USD10,000, de ambos, el menor, en promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Consejo de Directores, a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR), conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene una posición larga de 10% y 13%, respectivamente.

**(b) Riesgo de liquidez***(i) Exposición al riesgo de liquidez*

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez para el Banco (Casa Matriz) consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la Entidad considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones y flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR) e Índice Interno de Control de Liquidez. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos considerando factores contractuales y estimados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

*(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)*

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza un informe trimestral al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez del Banco (Casa Matriz) consiste en:

	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	Límite <u>normativo</u>
<b>2024</b>			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	253.01 %	261.57 %	80.00 %
A 30 días ajustada	273.64 %	236.62 %	80.00 %
A 60 días ajustada	283.29 %	200.64 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>277.52 %</u>	<u>249.56 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	68,377,115	785,780	N/A
A 30 días ajustada	105,608,596	932,021	N/A
A 60 días ajustada	134,207,239	963,161	N/A
A 90 días ajustada	151,295,211	1,650,623	N/A
Global (meses)	<u>(5.60)</u>	<u>30.02</u>	<u>N/A</u>
<b>2023</b>			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	226.96 %	698.09 %	80.00 %
A 30 días ajustada	222.79 %	506.58 %	80.00 %
A 60 días ajustada	194.23 %	353.55 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>192.35 %</u>	<u>316.53 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	59,828,886	1,925,219	N/A
A 30 días ajustada	76,955,563	1,981,916	N/A
A 60 días ajustada	82,942,841	1,930,694	N/A
A 90 días ajustada	102,417,414	2,272,211	N/A
Global (meses)	<u>(44.92)</u>	<u>31.53</u>	<u>N/A</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

*(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	0 – 15	16 - 30	31 - 90	91 - 180	181 - 360	1 a 5	Mayores	
	días	días	días	días	días	años	a 5 años	Total
<b>2024</b>								
<b>Activos:</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	188,114,458	-	-	-	-	-	-	188,114,458
Inversiones	104,682	9,596,255	33,248,434	4,572,779	19,327,699	186,730,553	164,334,010	417,914,412
Deudores por aceptaciones	16,984	32,149	142,341	22,243	-	-	-	213,717
Cartera de créditos	16,607,724	13,917,963	34,798,597	55,530,643	80,542,808	188,763,004	186,239,454	576,400,193
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	2,632,496	2,632,496
Cuentas por cobrar	-	11,227,717	-	-	-	-	501,294	11,729,011
Otros activos (i)	-	130,205	-	-	-	301,962	-	432,167
<b>Total activos</b>	<b>204,843,848</b>	<b>34,904,289</b>	<b>68,189,372</b>	<b>60,125,665</b>	<b>99,870,507</b>	<b>375,795,519</b>	<b>353,707,254</b>	<b>1,197,436,454</b>
<b>Pasivos:</b>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	572,843,513	32,323,643	74,403,379	62,704,190	67,525,544	30,432,895	35,978	840,269,142
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	35,513,347	17,815,552	16,304,518	11,989,899	1,605,989	392,432	94	83,621,831
Fondos tomados a préstamo	26,601,664	15,226,880	25,578,624	45,560,551	19,572,705	4,582,503	441,651	137,564,578
Aceptaciones en circulación	16,984	32,149	142,341	22,243	-	-	-	213,717
Obligaciones subordinadas	630,137	-	-	-	-	-	19,934,653	20,564,790
Otros pasivos (ii)	8,479,016	11,900,749	6,813,725	-	-	646,583	-	27,840,073
<b>Total pasivos</b>	<b>644,084,661</b>	<b>77,298,973</b>	<b>123,242,587</b>	<b>120,276,883</b>	<b>88,704,238</b>	<b>36,054,413</b>	<b>20,412,376</b>	<b>1,110,074,131</b>
<b>Brecha</b>	<b>(439,240,813)</b>	<b>(42,394,684)</b>	<b>(55,053,215)</b>	<b>(60,151,218)</b>	<b>11,166,269</b>	<b>339,741,106</b>	<b>333,294,878</b>	<b>87,362,323</b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA-  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

*(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)*

2023	0 – 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<u>Activos:</u>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	257,209,403	-	-	-	-	-	-	257,209,403
Inversiones	34,667,437	260,262	29,053,515	14,528,367	56,217,418	149,762,485	47,606,576	332,096,060
Deudores por aceptaciones	6,166	25,367	114,368	39,005	-	-	-	184,906
Cartera de créditos	12,156,809	9,410,938	34,266,624	49,213,584	57,769,142	193,015,456	158,313,021	514,145,574
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	1,898,219	1,898,219
Derechos en fideicomiso	-	6,170	6,170	9,255	18,509	189,896	-	230,000
Cuentas por cobrar	-	8,460,334	-	-	-	-	356,426	8,816,760
Otros activos (i)	-	145,616	601,716	-	-	218,216	25,470	991,018
<b>Total activos</b>	<b><u>304,039,815</u></b>	<b><u>18,308,687</u></b>	<b><u>64,042,393</u></b>	<b><u>63,790,211</u></b>	<b><u>114,005,069</u></b>	<b><u>343,186,053</u></b>	<b><u>208,199,712</u></b>	<b><u>1,115,571,940</u></b>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	543,941,969	31,138,954	69,879,864	58,111,729	57,150,598	35,210,674	10,138,569	805,572,357
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	29,068,485	7,351,803	5,528,275	11,994,470	1,766,955	302,701	1,862,032	57,874,721
Fondos tomados a préstamo	7,741	1,068,767	27,027,193	43,320,975	20,041,273	42,548,901	572,865	134,587,715
Aceptaciones en circulación	6,166	25,367	114,368	39,005	-	-	-	184,906
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	442,362	9,931,751	10,000,000	20,374,113
Otros pasivos (ii)	-	10,726,719	6,367,938	-	13,653	748,527	-	17,856,837
<b>Total pasivos</b>	<b><u>573,024,361</u></b>	<b><u>50,311,610</u></b>	<b><u>108,917,638</u></b>	<b><u>113,466,179</u></b>	<b><u>79,414,841</u></b>	<b><u>88,742,554</u></b>	<b><u>22,573,466</u></b>	<b><u>1,036,450,649</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(268,984,546)</u></b>	<b><u>(32,002,923)</u></b>	<b><u>(44,875,245)</u></b>	<b><u>(49,675,968)</u></b>	<b><u>34,590,228</u></b>	<b><u>254,443,499</u></b>	<b><u>185,626,246</u></b>	<b><u>79,121,291</u></b>

(i) Corresponden a las operaciones que representan derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

*(iii) Reserva de liquidez*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>2024</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	15,949,591	15,949,591
Depósitos en el Banco Central	140,272,076	140,272,076
Depósitos en otros bancos	28,598,390	28,598,389
Equivalentes de efectivo	3,278,546	3,278,546
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>15,855</u>	15,855
	188,114,458	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>62,938,011</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>251,052,469</u></b>	
<b>2023</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	15,361,969	15,361,969
Depósitos en el Banco Central	195,343,728	195,343,728
Depósitos en otros bancos	43,230,971	43,230,971
Equivalentes de efectivo	3,201,011	3,201,011
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>71,724</u>	71,724
	257,209,403	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>124,097,712</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>381,307,115</u></b>	

N/D: No disponible.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos*

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. En tanto el seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa, se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los deudores minoristas.

En este sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. Con respecto los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pagos específicos en base a los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. En tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

*Políticas de castigo de la cartera de créditos*

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por el Comité de Gestión Integral de Riesgos por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.

En este sentido, previo al castigo, se realizan las gestiones posibles de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. A pesar del reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)**Políticas de reestructuración de créditos*

La reestructuración de los créditos se ejecuta siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido, por tipo de crédito, criterios claros en lo referente a las condiciones que pueden ser negociadas en el proceso de reestructuración. Asimismo, tiene definidos niveles de decisión específicos para estas negociaciones. En los casos donde el crédito a reestructurar este garantizado, siempre se protege la posición de cobertura del Banco y se asegura el valor de las garantías.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original, mediante la cual, el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores, flujos de fondos, o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

*Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte*

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración, definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco.

En este sentido, están elaborados los procesos dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos e internos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento. Asimismo, como el monitoreo de la exposición por sector económico y por tipo de moneda.

*Políticas de recuperación de la cartera de créditos*

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, utilizando modelos de comportamiento propios del Banco y metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

***(c) Riesgo de crédito (continuación)***

*(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)*

*Políticas de recuperación de la cartera de créditos (continuación)*

*Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.*

El Banco dispone de políticas internas para la gestión del riesgo de crédito basadas en métricas propias para identificar proactivamente el nivel de riesgo de los clientes. En este sentido, para banca minorista trabaja con modelos de score propios de otorgamiento y comportamiento que permiten segregar los clientes en relación con su nivel de riesgos, con el propósito de apoyar las decisiones de colocación, gestión y recuperación de créditos.

Mediante este proceso, se identifica la probabilidad de incumplimiento de los deudores y permite tomar decisiones de gestión a anticipadas basadas en la probabilidad de impago y no en el hecho posterior al incumplimiento. De igual forma, se tienen definidos árboles de decisiones optimizados que apoyan en la gestión del portafolio de créditos de consumo, tarjetas de crédito, hipotecarios y menores deudores comerciales.

No obstante, para fines de reconocimiento del riesgo de crédito a través del requerimiento de provisiones y el activo y contingente ponderado por riesgo de crédito se aplica lo precisado en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

*(ii) Información sobre las garantías*

*Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías*

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias.

Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y en caso de que aplique la firma de un contrato. La exigencia de garantía para préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(ii) Información sobre las garantías (continuación)*

*Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías (continuación)*

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Para estos fines, el Banco da seguimiento oportuno a las garantías por vencer de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo al vencimiento de estas.

La unidad de valuaciones garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda tiene establecido procesos de valoración mensual y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de la actualización y formalización.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen criterios de decisión y responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

*Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas*

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluida en la Tabla No.5 del Artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(ii) Información sobre las garantías (continuación)*

*Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía*

La cartera de créditos e inversiones está debidamente provisionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos tomando en consideración solo las particularidades definidas para las colocaciones a sector público con respaldo del Presupuesto Nacional, tal como lo estipula dicho reglamento.

*(iii) Concentración de préstamos*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre la concentración de riesgo por clientes individuales, el 4% de la cartera de créditos está representada por un deudor comercial público para ambos años. Sobre la concentración de riesgo por grupo de riesgo el 3% de la cartera de créditos está representada por un grupo comercial privado para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en cuanto a la concentración de riesgo por sectores, el 11% y 12% de la cartera de créditos, respectivamente, está representado por el sector comercial y reparaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en relación con la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 66% y 69%, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la Región Sur Central del país.

*(iv) Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos del Banco (Casa Matriz) medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Provisiones DOP</b>	<b>Saldo neto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	93,013,468	702,717	92,310,751
Clasificación B	116,802,925	2,059,738	114,743,187
Clasificación C	17,895,334	259,711	17,635,623
Clasificación D1	17,748,233	341,310	17,406,923
Clasificación D2	14,721,295	665,010	14,056,285

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Provisiones DOP</b>	<b>Saldo neto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores</i>			
<i>comerciales (continuación):</i>			
Clasificación E	<u>2,258,564</u>	<u>958,722</u>	<u>1,299,842</u>
Subtotal	<u>262,439,819</u>	<u>4,987,208</u>	<u>257,452,611</u>
<i>Medianos deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	2,450,956	24,578	2,426,378
Clasificación B	76,949	1,040	75,909
Clasificación C	83,999	7,422	76,577
Clasificación D1	42,246	6,325	35,921
Clasificación D2	483	290	193
Clasificación E	<u>414,422</u>	<u>243,498</u>	<u>170,924</u>
Subtotal	<u>3,069,055</u>	<u>283,153</u>	<u>2,785,902</u>
<i>Menores deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	62,289,268	627,368	61,661,900
Clasificación B	2,778,405	83,855	2,694,550
Clasificación C	1,731,439	325,101	1,406,338
Clasificación D1	2,356,509	846,989	1,509,520
Clasificación D2	837,082	434,971	402,111
Clasificación E	<u>280,344</u>	<u>167,804</u>	<u>112,540</u>
Subtotal	<u>70,273,047</u>	<u>2,486,088</u>	<u>67,786,959</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales:</i>			
Clasificación A	121,128,084	1,214,936	119,913,148
Clasificación B	3,612,347	109,023	3,503,324
Clasificación C	2,095,361	387,270	1,708,091
Clasificación D1	3,073,289	1,106,095	1,967,194

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

**(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)**

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Provisiones DOP</b>	<b>Saldo neto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>(continuación)</b>			
<b>Cartera de créditos (continuación)</b>			
<i>Créditos de consumo - préstamos</i>			
<i>personales (continuación):</i>			
Clasificación D2	1,255,459	700,347	555,112
Clasificación E	<u>318,821</u>	<u>206,713</u>	<u>112,108</u>
Subtotal	<u>131,483,361</u>	<u>3,724,384</u>	<u>127,758,977</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	21,695,416	216,955	21,478,461
Clasificación B	531,323	15,940	515,383
Clasificación C	281,134	56,227	224,907
Clasificación D1	505,443	186,158	319,285
Clasificación D2	120,408	90,045	30,363
Clasificación E	<u>16,557</u>	<u>15,236</u>	<u>1,321</u>
Subtotal	<u>23,150,281</u>	<u>580,561</u>	<u>22,569,720</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	81,918,376	813,396	81,104,980
Clasificación B	1,849,404	48,022	1,801,382
Clasificación C	1,018,728	100,571	918,157
Clasificación D1	779,910	121,922	657,988
Clasificación D2	242,147	54,840	187,307
Clasificación E	<u>202,416</u>	<u>77,482</u>	<u>124,934</u>
Subtotal	<u>86,010,981</u>	<u>1,216,233</u>	<u>84,794,748</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos</b>	<b><u>576,426,544</u></b>	<b><u>13,277,627</u></b>	<b><u>563,148,917</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Provisiones DOP</b>	<b>Saldo neto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	96,392,887	739,161	95,653,726
Clasificación B	80,176,183	1,677,666	78,498,517
Clasificación C	25,475,754	765,807	24,709,947
Clasificación D1	2,555,775	251,156	2,304,619
Clasificación D2	29,214,222	2,254,947	26,959,275
Clasificación E	<u>1,757,002</u>	<u>599,844</u>	<u>1,157,158</u>
Subtotal	<u>235,571,823</u>	<u>6,288,581</u>	<u>229,283,242</u>
<i>Medianos deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	2,287,627	22,928	2,264,699
Clasificación B	218,830	3,697	215,133
Clasificación C	104,412	10,482	93,930
Clasificación D1	32,665	12,805	19,860
Clasificación D2	548,539	208,056	340,483
Clasificación E	<u>252,701</u>	<u>167,238</u>	<u>85,463</u>
Subtotal	<u>3,444,774</u>	<u>425,206</u>	<u>3,019,568</u>
<i>Menores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	57,615,679	606,506	57,009,173
Clasificación B	2,163,470	81,265	2,082,205
Clasificación C	1,512,688	274,444	1,238,244
Clasificación D1	1,551,286	548,309	1,002,977
Clasificación D2	290,965	138,611	152,354
Clasificación E	<u>171,106</u>	<u>111,142</u>	<u>59,964</u>
Subtotal	<u>63,305,194</u>	<u>1,760,277</u>	<u>61,544,917</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Provisiones DOP</b>	<b>Saldo neto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
<b>(continuación)</b>			
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales:</i>			
Clasificación A	113,391,429	1,142,654	112,248,775
Clasificación B	2,409,043	75,336	2,333,707
Clasificación C	1,476,512	271,570	1,204,942
Clasificación D1	2,260,681	799,154	1,461,527
Clasificación D2	407,245	225,680	181,565
Clasificación E	<u>58,575</u>	<u>42,153</u>	<u>16,422</u>
Subtotal	<u>120,003,485</u>	<u>2,556,547</u>	<u>117,446,938</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	17,097,733	170,978	16,926,755
Clasificación B	354,850	10,646	344,204
Clasificación C	181,044	34,022	147,022
Clasificación D1	370,102	133,526	236,576
Clasificación D2	63,940	46,959	16,981
Clasificación E	<u>14,597</u>	<u>13,321</u>	<u>1,276</u>
Subtotal	<u>18,082,266</u>	<u>409,452</u>	<u>17,672,814</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	70,228,611	740,892	69,487,719
Clasificación B	1,504,042	80,205	1,423,837
Clasificación C	966,346	107,996	858,350
Clasificación D1	784,196	147,107	637,089
Clasificación D2	184,514	47,043	137,471
Clasificación E	<u>96,345</u>	<u>29,637</u>	<u>66,708</u>
Subtotal	<u>73,764,054</u>	<u>1,152,880</u>	<u>72,611,174</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos</b>	<b><u>514,171,596</u></b>	<b><u>12,592,943</u></b>	<b><u>501,578,653</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)*

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP26,351 y DOP26,022, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

*(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago del Banco (Casa Matriz) se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	4,240,015	3,386,751	3,413,302	2,884,014	3,071,740	3,245,663
Cartera en cobranza judicial	171,666	155,627	785,509	26,673	764,104	1,113,782
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	354,182	908,674	1,102,671	208,421	804,296	2,261,228
Cartera de créditos castigada	<u>7,311,223</u>	<u>17,654,237</u>	<u>22,801,203</u>	<u>5,605,134</u>	<u>12,077,678</u>	<u>14,375,001</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b><u>12,077,086</u></b>	<b><u>22,105,289</u></b>	<b><u>28,102,685</u></b>	<b><u>8,724,242</u></b>	<b><u>16,717,818</u></b>	<b><u>20,995,674</u></b>
<b>Cartera de créditos Bruta</b>	<b><u>559,735,510</u></b>	<b><u>481,859,917</u></b>	<b><u>426,729,278</u></b>	<b><u>475,096,320</u></b>	<b><u>412,202,063</u></b>	<b><u>378,222,536</u></b>
<b>Tasa histórica de impago %</b>	<b><u>2.16 %</u></b>	<b><u>4.59 %</u></b>	<b><u>6.59 %</u></b>	<b><u>1.84 %</u></b>	<b><u>4.06 %</u></b>	<b><u>5.55 %</u></b>

*(vi) Cobertura de las garantías recibidas*

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	93,013,468	17,020,522	75,992,946
Clasificación B	116,802,925	72,175,257	44,627,668
Clasificación C	17,895,334	17,464,127	431,207
Clasificación D1	17,748,233	17,541,558	206,675
Clasificación D2	14,721,295	14,404,560	316,735
Clasificación E	<u>2,258,564</u>	<u>1,610,628</u>	<u>647,936</u>
Subtotal	<u>262,439,819</u>	<u>140,216,652</u>	<u>122,223,167</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)*

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Saldo cubierto DOP</b>	<b>Saldo expuesto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2024 (continuación)</b>			
<b>Cartera de créditos (continuación)</b>			
<i>Medianos deudores</i>			
<i>Comerciales:</i>			
Clasificación A	2,450,956	1,040,703	1,410,253
Clasificación B	76,949	63,431	13,518
Clasificación C	83,999	49,355	34,644
Clasificación D1	42,246	27,099	15,147
Clasificación D2	483	-	483
Clasificación E	<u>414,422</u>	<u>239,716</u>	<u>174,706</u>
Subtotal	<u>3,069,055</u>	<u>1,420,304</u>	<u>1,648,751</u>
<i>Menores deudores</i>			
<i>Comerciales:</i>			
Clasificación A	62,289,268	9,172,798	53,116,470
Clasificación B	2,778,405	386,360	2,392,045
Clasificación C	1,731,439	208,973	1,522,466
Clasificación D1	2,356,509	313,936	2,042,573
Clasificación D2	837,082	122,050	715,032
Clasificación E	<u>280,344</u>	<u>130,936</u>	<u>149,408</u>
Subtotal	<u>70,273,047</u>	<u>10,335,053</u>	<u>59,937,994</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales:</i>			
Clasificación A	121,128,084	15,092,397	106,035,687
Clasificación B	3,612,347	388,023	3,224,324
Clasificación C	2,095,361	245,463	1,849,898
Clasificación D1	3,073,289	309,753	2,763,536
Clasificación D2	1,255,459	110,450	1,145,009
Clasificación E	<u>318,821</u>	<u>147,836</u>	<u>170,985</u>
Subtotal	<u>131,483,361</u>	<u>16,293,922</u>	<u>115,189,439</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	21,695,416	-	21,695,416
Clasificación B	531,323	-	531,323
Clasificación C	281,134	-	281,134
Clasificación D1	505,443	-	505,443
Clasificación D2	120,408	-	120,408
Clasificación E	<u>16,557</u>	<u>-</u>	<u>16,557</u>
Subtotal	<u>23,150,281</u>	<u>-</u>	<u>23,150,281</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)*

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Saldo cubierto DOP</b>	<b>Saldo expuesto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2024 (continuación)</b>			
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	81,918,376	62,635,518	19,282,858
Clasificación B	1,849,404	1,491,796	357,608
Clasificación C	1,018,728	831,438	187,290
Clasificación D1	779,910	642,556	137,354
Clasificación D2	242,147	200,587	41,560
Clasificación E	<u>202,416</u>	<u>159,656</u>	<u>42,760</u>
<b>Subtotal</b>	<u>86,010,981</u>	<u>65,961,551</u>	<u>20,049,430</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<u><b>576,426,544</b></u>	<u><b>234,227,482</b></u>	<u><b>342,199,062</b></u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	96,392,887	13,702,145	82,690,742
Clasificación B	80,176,183	38,057,747	42,118,436
Clasificación C	25,475,754	22,888,426	2,587,328
Clasificación D1	2,555,775	2,200,340	355,435
Clasificación D2	29,214,222	28,232,104	982,118
Clasificación E	<u>1,757,002</u>	<u>1,448,301</u>	<u>308,701</u>
Subtotal	<u>235,571,823</u>	<u>106,529,063</u>	<u>129,042,760</u>
<i>Medianos deudores Comerciales:</i>			
Clasificación A	2,287,627	768,150	1,519,477
Clasificación B	218,830	143,412	75,418
Clasificación C	104,412	54,740	49,672
Clasificación D1	32,665	667	31,998
Clasificación D2	548,539	227,621	320,918
Clasificación E	<u>252,701</u>	<u>120,519</u>	<u>132,182</u>
Subtotal	<u>3,444,774</u>	<u>1,315,109</u>	<u>2,129,665</u>
<i>Menores deudores Comerciales:</i>			
Clasificación A	57,615,679	8,474,293	49,141,386
Clasificación B	2,163,470	440,790	1,722,680
Clasificación C	1,512,688	316,360	1,196,328
Clasificación D1	1,551,286	230,614	1,320,672
Clasificación D2	290,965	74,367	216,598
Clasificación E	<u>171,106</u>	<u>71,053</u>	<u>100,053</u>
Subtotal	<u>63,305,194</u>	<u>9,607,477</u>	<u>53,697,717</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

**(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)**

	<b>Saldo bruto DOP (a)</b>	<b>Saldo cubierto DOP</b>	<b>Saldo expuesto DOP</b>
<b>31 de diciembre de 2023 (continuación)</b>			
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales:</i>			
Clasificación A	113,391,429	12,016,536	101,374,893
Clasificación B	2,409,043	292,924	2,116,119
Clasificación C	1,476,512	187,902	1,288,610
Clasificación D1	2,260,681	260,499	2,000,182
Clasificación D2	407,245	53,956	353,289
Clasificación E	<u>58,575</u>	<u>19,288</u>	<u>39,287</u>
Subtotal	<u>120,003,485</u>	<u>12,831,105</u>	<u>107,172,380</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	17,097,733	-	17,097,733
Clasificación B	354,850	-	354,850
Clasificación C	181,044	-	181,044
Clasificación D1	370,102	-	370,102
Clasificación D2	63,940	-	63,940
Clasificación E	<u>14,597</u>	<u>-</u>	<u>14,597</u>
Subtotal	<u>18,082,266</u>	<u>-</u>	<u>18,082,266</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	70,228,611	58,963,547	11,265,064
Clasificación B	1,504,042	1,246,077	257,965
Clasificación C	966,346	810,125	156,221
Clasificación D1	784,196	644,543	139,653
Clasificación D2	184,514	151,947	32,567
Clasificación E	<u>96,345</u>	<u>78,062</u>	<u>18,283</u>
Subtotal	<u>73,764,054</u>	<u>61,894,301</u>	<u>11,869,753</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b><u>514,171,596</u></b>	<b><u>192,177,055</u></b>	<b><u>321,994,541</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP26,351 y DOP26,022, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**37 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos*

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes inmuebles	334,292	288,801
Bienes muebles	<u>98,283</u>	<u>41,373</u>
	<u><b>432,575</b></u>	<u><b>330,174</b></u>

*Políticas de realización oportuna de bienes recibidos en recuperación de crédito*

La administración de los bienes recibidos en pago de deudas se formaliza siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor aproximado de DOP1,191,000 y DOP1,157,000, respectivamente.

**38 Información financiera por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

**Al 31 de diciembre de 2024**

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	República Dominicana	DOP	76,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	DOP	1,551,434	97.74 %
Servicios conexos	Banreservas Representative Offices, Inc.	Estados Unidos de América	USD	<u>58,758</u>	100 %
				77,610,192	
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,610,192)</u>	
				<u><b>76,000,000</b></u>	

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**38 Información financiera por segmentos (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	República Dominicana	DOP	39,000,000	100 %
Servicios Conexos	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana		<u>1,551,434</u>	97.74 %
				40,551,434	
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<b><u>39,000,000</u></b>	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco son como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	1,215,668,596	1,105,048,333	148,864,799	121,298,524	27,566,275
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	58,303,943	35,534,057	34,424,145	31,525,984	2,898,161
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	1,136,272	877,060	2,257,681	2,241,387	16,294
Banreservas Representative Offices, Inc.	<u>115,810</u>	<u>20,271</u>	<u>237,996</u>	<u>193,561</u>	<u>44,435</u>
	1,275,224,621	1,141,479,721	185,784,621	155,259,456	30,525,165
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(32,674,978)</u>	<u>(9,691,914)</u>	<u>(7,191,313)</u>	<u>(4,252,597)</u>	<u>(2,938,716)</u>
	<b><u>1,242,549,643</u></b>	<b><u>1,131,787,807</u></b>	<b><u>178,593,308</u></b>	<b><u>151,006,859</u></b>	<b><u>27,586,449</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**38 Información financiera por segmentos (continuación)**

**Al 31 de diciembre de 2023**

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	1,127,606,701	1,040,288,428	128,274,809	103,774,795	24,500,014
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	51,776,649	30,213,805	29,675,802	27,000,139	2,675,663
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>1,046,913</u>	<u>821,476</u>	<u>1,953,940</u>	<u>1,919,878</u>	<u>34,062</u>
	1,180,430,263	1,071,323,709	159,904,551	132,694,812	27,209,739
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(32,051,733)</u>	<u>(10,544,706)</u>	<u>(6,665,110)</u>	<u>(3,995,383)</u>	<u>(2,669,727)</u>
	<b><u>1,148,378,530</u></b>	<b><u>1,060,779,003</u></b>	<b><u>153,239,441</u></b>	<b><u>128,699,429</u></b>	<b><u>24,540,012</u></b>

**39 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

**Al 31 de diciembre de 2024**

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Vinculados a la propiedad	35,818,799	120	35,818,919	-
Vinculados a la administración	<u>32,952,437</u>	<u>383,315</u>	<u>33,335,752</u>	<u>23,123,564</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**39 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

**Al 31 de diciembre de 2023**

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Vinculados a la propiedad	36,926,107	86	36,926,193	-
Vinculados a la administración	<u>23,996,545</u>	<u>223,755</u>	<u>24,220,300</u>	<u>12,966,196</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos. Una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen aproximadamente DOP26,800,000 y DOP20,944,000, respectivamente, los cuales fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad, a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen lo siguiente:

2024	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<b>Activos</b>					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	140,272,977	-	-	140,272,977
<u>Inversiones -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	13,319,399	90,675,286	284,999,118	388,993,803
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	16,910,235	10,340,454	8,568,093	35,818,782
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	17	-	-	17

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**39 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

2024 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	120	-	-	120
Funcionarios y empleados	Vigentes	<u>638,001</u>	<u>1,473,956</u>	<u>10,162,317</u>	<u>12,274,274</u>
		<u>17,548,373</u>	<u>11,814,410</u>	<u>18,730,410</u>	<u>48,093,193</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	35,746	-	-	35,746
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	14	-	-	14
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	10	-	-	10
Funcionarios y empleados	Vigentes	<u>3,655</u>	<u>6,844</u>	<u>51,572</u>	<u>62,071</u>
		<u>39,425</u>	<u>6,844</u>	<u>51,572</u>	<u>97,841</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	11,619	-	-	11,619
Funcionarios y empleados	Vigentes	<u>53,458</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53,458</u>
		<u>65,077</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>65,077</u>
<u>Otros activos -</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>465,610</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>465,610</u>
		<u>171,710,861</u>	<u>102,496,540</u>	<u>303,781,100</u>	<u>577,988,501</u>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	94,388,757	-	-	94,388,757
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>151,967</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>151,967</u>
		<u>94,540,724</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>94,540,724</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	81,123,265	-	-	81,123,265
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>2,277,622</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,277,622</u>
		<u>83,400,887</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>83,400,887</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**39 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

2024 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	38,117,112	-	2,291,792	40,408,904
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>2,802,438</u>	<u>754,022</u>	<u>49,845</u>	<u>3,606,305</u>
		<u>40,919,550</u>	<u>754,022</u>	<u>2,341,637</u>	<u>44,015,209</u>
<u>Fondos tomados a préstamo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	58,409,355	-	-	58,409,355
<u>Otros pasivos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	<u>752,777</u>	<u>-</u>	<u>173,427</u>	<u>926,204</u>
		<u>752,777</u>	<u>-</u>	<u>173,427</u>	<u>926,204</u>
		<u><b>278,023,293</b></u>	<u><b>754,022</b></u>	<u><b>2,515,064</b></u>	<u><b>281,292,379</b></u>
<b>2023</b>					
<b>Activos</b>					
<u>Efectivo y equivalentes de</u>					
<u>efectivo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	196,833,089	-	-	196,833,089
<u>Inversiones -</u>					
Vinculados a la propiedad	Activo	34,241,386	176,715,710	97,530,429	308,487,525
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	17,201,337	11,156,612	8,568,106	36,926,055
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	52	-	-	52
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	86	-	-	86
Funcionarios y empleados	Vigentes	<u>535,676</u>	<u>1,019,865</u>	<u>9,395,406</u>	<u>10,950,947</u>
		<u>17,737,151</u>	<u>12,176,477</u>	<u>17,963,512</u>	<u>47,877,140</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	26,602	-	-	26,602
Vinculados a la propiedad	En mora (de 31 a 90 días)	26	-	-	26

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**39 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

2023 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo RD\$</u>	<u>Mediano plazo RD\$</u>	<u>Largo plazo RD\$</u>	<u>Saldo RD\$</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vencidos (más de 90 días)	3	-	-	3
Funcionarios y empleados	Vigentes	<u>3,619</u>	<u>3,412</u>	<u>52,930</u>	<u>59,961</u>
		<u>30,250</u>	<u>3,412</u>	<u>52,930</u>	<u>86,592</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	1,936	-	-	1,936
Funcionarios y empleados	Vigentes	<u>49,434</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>49,434</u>
		<u>51,370</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>51,370</u>
<u>Otros activos -</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>426,285</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>426,285</u>
		<u><b>249,319,531</b></u>	<u><b>188,895,599</b></u>	<u><b>115,546,871</b></u>	<u><b>553,762,001</b></u>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	87,667,309	-	-	87,667,309
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>101,330</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>101,330</u>
		<u>87,768,639</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>87,768,639</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	82,675,615	-	-	82,675,615
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>1,338,369</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,338,369</u>
		<u>84,013,984</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>84,013,984</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	54,030,407	-	-	54,030,407
Funcionarios y empleados	Vigente	<u>1,619,944</u>	<u>799,971</u>	<u>133,203</u>	<u>2,553,118</u>
		<u>55,650,351</u>	<u>799,971</u>	<u>133,203</u>	<u>56,583,525</u>
<u>Fondos tomados a préstamo -</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	51,274,682	-	-	51,274,682
Vinculados a la propiedad	Vigente	<u>587,582</u>	<u>-</u>	<u>173,427</u>	<u>761,009</u>
		<u>587,582</u>	<u>-</u>	<u>173,427</u>	<u>761,009</u>
		<u><b>279,295,238</b></u>	<u><b>799,971</b></u>	<u><b>306,630</b></u>	<u><b>280,401,839</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**39 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
<b><u>Ingresos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por disponibilidades	1,488,224	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	2,395,772	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por inversiones	23,349,331	-
Funcionarios y empleados	Intereses por cartera de créditos	<u>775,693</u>	<u>-</u>
<b><u>Gastos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	-	5,375,725
Vinculados a la propiedad	Intereses por financiamientos	-	1,270,106
Funcionarios y empleados	Intereses por captaciones	<u>-</u>	<u>195,642</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
<b><u>Ingresos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por disponibilidades	2,280,249	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	2,484,072	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por inversiones	22,685,526	-
Funcionarios y empleados	Intereses por cartera de créditos	<u>685,459</u>	<u>-</u>
<b><u>Gastos</u></b>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	-	7,710,127
Vinculados a la propiedad	Intereses por financiamientos	-	894,318
Funcionarios y empleados	Intereses por captaciones	<u>-</u>	<u>150,633</u>

**40 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	7,283,985	6,912,322
Castigos de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	12,410
Bienes adjudicados en recuperación de créditos como dación de pago	432,575	330,174

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**40 Transacciones no monetarias (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(164,897)	390,550
Inversiones	109,000	-
Rendimiento por cobrar	604,786	10,096
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(549,889)	(162,646)
Operaciones contingentes	1,000	(238,000)
Liberación de provisión	26	-
Amortización del descuento de cartera de créditos	2,552	26,707
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Castigados	104,257	166,325
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	244,349	180,563
Retiro de provisión por ventas de bienes adjudicados	307,626	168,867
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	16,405	10,537
Deterioro de propiedades, muebles y equipos	1,554	299,542
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a:		
Gastos operativos	360,707	113,408
Bienes recibidos en recuperación de		
Créditos	(882)	(569)
Otros activos	23,312	25,727
Otros pasivos	(1,990)	-
Ganancia por participación en empresas Asociadas	766,606	653,982
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	4,702,292	5,338,950
Intereses reinvertidos en captaciones	8,792,434	6,833,145
Impuesto sobre la renta diferido, neto	2,335,915	-
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	16,539,765	14,700,008
Superávit activos revaluados	7,821,025	-
Reinversión de dividendos Ley No.13-24	<u>37,000,000</u>	<u>-</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**41 Hecho posterior al cierre****Futura Aplicación de Nueva Norma Contable**

En fecha 20 de febrero de 2025, la Junta Monetaria aprobó mediante su Cuarta Resolución la implementación del Valor Razonable (Mark to Market) como metodología para el registro, clasificación, valoración y medición de los instrumentos financieros de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), conforme lo establece la Ley núm.183-02 Monetaria y Financiera, a partir del 1 de enero de 2026.

Esta nueva normativa establece que los portafolios de inversiones deberán clasificarse y medirse utilizando criterios basados en el modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales. Las categorías definidas para esta clasificación incluyen: inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio e inversiones a costo amortizado.

La implementación del Valor Razonable se realizará en dos fases según lo establecido en la Circular SB: CSB-REG-202500002 emitida por la Superintendencia de Bancos el 12 de marzo de 2025. Hasta el 31 de diciembre de 2025, se establece un período de transición denominado "Valor Razonable Sintético", durante el cual, las entidades financieras deberán realizar los ajustes correspondientes en sus políticas y estructuras de portafolios de inversión, así como informar dichos cambios a la Superintendencia de Bancos antes del 4 de julio de 2025.

A partir del 1ro. de enero de 2026 entrará en vigencia definitiva la aplicación del Valor Razonable. El Banco actualmente se encuentra evaluando el impacto que esta nueva normativa tendrá en sus estados financieros y en los niveles regulatorios de capital y solvencia.

Mediante normativa de carácter general la Superintendencia de Bancos informará las expectativas sobre el registro del cambio de política contable en la primera aplicación y el tratamiento de los resultados que se generen producto de los ajustes por la aplicación del valor razonable a las inversiones.

**42 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones de intermediación financiera deben incluir.

Al 31 de diciembre de 2024 las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

**42 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)**

- ◆ Valores en circulación
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones discontinuadas
- ◆ Otras revelaciones
  - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
  - Reclasificación de pasivos de importancia material;
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.